

# Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

## Bosquejo geomorfológico del Peñón toledano

Discurso leído por el Académico Numerario

== == == == D. Alfonso Rey Pastor.

SEÑORES:

### Justificación preliminar.

Notoria extrañeza habrá causado seguramente en vuestro ánimo, la presencia actual en la tribuna de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de quien no es artista ni historiador, y ni siquiera puede considerarse incluído en el grupo de los aficionados. Pues mayor ha sido mi sorpresa al verme nombrado Miembro Numerario de esta Real Corporación, para ocupar la vacante del insigne artista D. Vicente Cutanda.

Tratando de averiguar cuáles han sido los motivos en que han podido fundarse los Sres. Académicos electores, sólo encuentro en mí una causa de mérito, y no es otra cosa que el cariño por Toledo, por el Toledo monumental y romántico, por el alma de Toledo. Si grande es mi entusiasmo por este rincón maravilloso, no es menor mi veneración hacia la pequeña Legión de Caballeros Académicos que sacrifican sus intereses particulares para luchar en la defensa del ideal artístico. Ante el llamamiento hacia vuestras filas, voy decidido, mas en calidad de peón subordinado y aprendiz de las altas virtudes cívicas que os adornan.

## D. Vicente Cutanda.

La casualidad ha dispuesto que yo ocupe el sillón que dejó vacante el eximio artista, mas la realidad impone que continúe el vacío que su muerte produjo.

Todos conocíais al hombre bondadoso, cuyos afanes por la conservación de las glorias y riquezas de Toledo, le llevaron a colaborar con Ramírez de Arellano y buen número de los Académicos aquí presentes, en la organización de esta Real Academia, de la cual fué su primer «Censor».

Yo no puedo de ninguna manera hacer un juicio crítico de sus obras pictóricas, mas en verdad que huelga tal comentario, cuando todos habéis admirado el fruto de las energías del artista colmado de laureles.

Como maestro del Arte, ejerció su profesión con un cariño único y sacrificios sin cuento, en la Cooperativa de obreros de Toledo, en el Instituto General y Técnico de Segovia, en la Escuela de Artes y Oficios de Logroño, y, por último, en la Escuela de Artes Industriales de Toledo, de la que fué nombrado Director.

Sus triunfos, han sido tantos como sus obras, obteniendo medallas y premios en Madrid, Barcelona, Bilbao, Alicante, Gijón, etc., descollando su valioso cuadro titulado «Huelga de obreros en Vizcaya», premiado con medalla de oro en 1892 y expuesto en el Museo Nacional de Arte Moderno (ahora en el Ministerio de Trabajo).

En sus cuadros, pone de manifiesto, al mismo tiempo que su genialidad artística, un espíritu compasivo y sentimental; al lado de la expresión sugestiva del motivo de la composición, suele aparecer una escena de ternura como en la misma «Huelga», y, sobre todo, en «La Virgen obrera».

El recuerdo de D. Vicente Cutanda perdurará siempre en mi mente, y, sobre todo, su nobleza, caballería y amor por Toledo, serán las normas que han de alentarme en el cumplimiento del compromiso que adquiero en estos momentos.

## El suelo de Toledo.

Es preceptivo que en este acto, el recipiendario, dé lectura a un discurso o presente algún trabajo relacionado con las Artes y

Ciencias que aquí se cultivan. El cumplimiento de este trámite reglamentario es para mí algo que raya en lo imposible, ¿cómo hablar de Arte o de Historia ante tan doctos jueces y laureados artistas? Por si esto fuera poco, he de confesar con toda franqueza que en mi vida se me ha ocurrido hilvanar un discurso. Por dichas razones, ha de serme permitido el exponer una justificación del tema que me propongo desarrollar, el cual a primera vista, parece exótico en este campo.

Por razones de mi cargo, paso la mayor parte de las horas del día en los escondidos sótanos del Observatorio Sismológico, descifrando misteriosas gráficas, trazadas por los aparatos que delatan hasta los más lejanos latidos del suelo. Mis energías, por lo tanto, quedan consagradas por obligación al estudio de la corteza terrestre, lo cual supone una labor ingrata y oscura, mas necesaria para el desenvolvimiento de la Ciencia de la Física del Globo. Para la investigación de los más complejos problemas sismológicos, hoy en pie, es preciso el estudio de la arquitectura del suelo enmascarada por las capas sedimentarias, y que sólo el Sismólogo puede interpretar.

Todos estos problemas de transcendencia suma en el orden científico mundial, absorben mis débiles energías y me hacen olvidar las modalidades de la vida real. No es extraño pues, que terminada la dura tarea diaria, al suger desde la atalaya sísmica hacia la superficie del suelo, el espíritu sufra un fuerte golpe y encuentre el descanso necesario, en el contraste armonioso que proporciona la contemplación de este mágico Toledo, digno de las mayores alabanzas y también de mejor suerte. Por temperamento sentimental, sin ser artista, amo su Arte, y como buen patriota, me cautiva su rancia historia.

Dedicado por obligación al estudio del suelo, y devoto de Toledo, ¿será acaso alguna inconveniencia el que hablemos aquí algo relativo al suelo de Toledo?

### **Un vistazo de conjunto.**

Vamos a estudiar a *Toledo sin Toledo*, es decir, separando mentalmente cuanto constituye la obra del hombre, hasta dejar desnudo el peñón, en el cual también son merecedoras de examen su historia y arte arquitectónico; vamos a contemplar la obra natural, que posee una sublimidad de un orden muy

superior a la del Toledo histórico, y por último, veremos en sus rasgos de fisonomía topográfica, muchos detalles de gran interés relacionados con la historia y el arte del Toledo superior.

El que por primera vez contemple a Toledo, desde un punto lejano o a vista de pájaro, se quedará intensamente emocionado ante el sorprendente espectáculo que presenta el cerro erizado de pintorescas construcciones, presididas por el masivo Alcázar y agrupadas alrededor de la soberana Catedral; pero en este conjunto de casas, monasterios, conventos, iglesias, etc., no están sus construcciones colocadas como en una población cualquiera, sino entremezcladas aparentemente en confusa red, tendida sobre la ondulada cumbre del montículo y recortada bruscamente ante un escarpe circular, sobre cuya arista quedan todavía buenos trozos del recinto amurallado.

El pacífico Tajo, en su curso por la llanura de la Sagra, marcha con un serpenteo indeciso, propio de su régimen de vejez; deja unas orillas para invadir otras, pero al llegar ante el neísico promontorio toledano, abandona su tranquila marcha por terrenos aluviales, y penetra decidido por la estrecha hoz entre los materiales cristalinos, con recorrido tumultuoso, hasta que vuelve de nuevo a discurrir por la planicie, después de haber dado guardia de honor a la colosal fortaleza.

El Tajo, riega las fértiles vegas de Toledo donde estuvieron las villas y los palacios de recreo de reyes moros y castellanos; mueve las turbinas que transforman la energía natural en fluido eléctrico; bate las máquinas y molinos en los mismos lugares donde antaño movía los famosos batanes; proporciona su precioso líquido a la población; y en sus últimos saltos, tributa sus energías para convertirlas en trabajo en la Fábrica Nacional de Armas, primordial elemento de vida para el Toledo actual y de tradicional memoria para su historia.

Volviendo a nuestro examen de conjunto, vemos que la belleza sugestiva, reside en primer término en majestuosa construcción del pedestal o basamento natural, y en segundo lugar, nos recrea el detalle de la filigrana de la superestructura, integrada por ese manto de piedra y barro, labrado por las manos de los artífices de todas las generaciones humanas.

Toledo sobre su basamento, contemplado a gran distancia y atendiendo a sus rasgos geométricos, ofrece la proporción en sus dimensiones, la esbeltez de líneas y la armonía necesaria de sus

elementos, para que ante nuestros sentidos lo califiquemos como una obra de arte, con el doble carácter de divina y humana.

La Naturaleza, ofrece en los accidentes del suelo en general, las más variadas formas y los más caprichosos trazados; muchos son los montes, cerros y colinas que llaman la atención, y numerosos los barrancos, cortaduras y precipicios cuyo aspecto impone y sobrecoge. Pero en Toledo la sensación es distinta; no se trata de accidentes de dimensiones descomunales, de formas de erosión raras, sino de un accidente de trazado y proporciones tales, que diríase ha sido concebido por el más inspirado artista. La hoz del Tajo, siendo profunda, tiene vertientes simétricas, uniformes y de perfil sencillo; la planta del foso es casi poligonal, y dentro de ese aspecto rígido, tiene enlaces por curvas suaves y regulares. Las rápidas laderas, muestran las entrañas rocosas en forma tan caprichosa, que figuran una estructura de gruesos sillares paralelepípedicos; dos profundos barrancos, dan acceso al foso por su orilla derecha y entre ambos se eleva la «Peña del Rey Moro» a modo de colosal remate decorativo.

Bien merece la pena, el que prescindiendo por ahora del Toledo obra del hombre, nos entretengamos con el examen de la obra magna del Creador, que tuvo como artífices misteriosos a los agentes de la naturaleza que han modelado este trono, predestinado para que en él posaran las coronas de los pueblos hispanos.

La situación y forma de este peñón, separado al azar de la meseta, tiene gran importancia para el estudio de la Historia, puesto que precisamente por su fortaleza natural, sirvió de asiento a las primitivas tribus, fué elegido como capital y codiciada su posesión en todas épocas.

Si atendemos, aunque sólo sea al aspecto pintoresco de la población, fácilmente se comprende, que ésta perdería sus encantos si estuviese emplazada en la monótona Mancha, y resultarían incomprensibles los trazados de sus murallas, calles y edificios.

El Toledo histórico, el Toledo obra del hombre, debe su origen y su desenvolvimiento, precisamente al hecho de haber sido asentado en el hermoso pedestal, pintorescamente situado y estratégicamente emplazado. El cerro de Toledo, por estas razones, tiene que ser mirado desde el punto de vista geográfico, geológico y topográfico, como base para el estudio de su arte.

## Arte, Ciencia e Historia.

La Arqueología es una ciencia de observación, que proporciona sólidos conocimientos al historiador y al artista, para el cultivo de sus campos; la Arquitectura, aún dentro de las más sublimes e inspiradas concepciones, necesita el sólido apoyo de las matemáticas; la Pintura, dejaría de ser arte, si careciese de la lógica preparación de la perspectiva y del colorido; la Música, antes de ser arte, es una rama fundamental de la Física. No hay arte sin el cimiento de la Ciencia.

Recíprocamente, un buen número de ciencias, especialmente las experimentales y las de investigación práctica, necesitan en sus formas operatorias cierta intuición o habilidad en el operador, que proporcionen el mayor rendimiento a su labor. El Geólogo que estudie un terreno estratigráficamente, no pretenderá golpear brutalmente la mole pétreo para examinar su interior, ni dar un corte transversal con fantástica herramienta; el geólogo, en el campo, busca los barrancos profundos, los lugares de dislocación, las soluciones de continuidad, y por deducciones más o menos ingeniosas, construye el perfil deseado, o sea, que procede con arreglo a los dictados del arte.

El Arqueólogo en sus excavaciones, estudia las capas de materiales procedentes de diversas épocas humanas, y cada moneda, cada fragmento que en ellas encuentra, es un poderoso elemento para la deducción de fechas y realidades. El Geólogo, sigue los mismos o parecidos procedimientos, y para él los fósiles son las más preciadas monedas, que le marcan la época de formación de cada piso geológico en la historia del Globo.

La Historia propiamente dicha, se refiere al estudio de los hechos y vicisitudes del hombre a partir de la aparición del documento histórico. La Prehistoria, estudia los hechos humanos anteriores a la Historia positiva y es una rama tanto de la Historia como de la Geología, sirviendo de precioso enlace entre ambas ciencias.

Nuestro Planeta, que tanta maravilla y obra de arte nos presenta, es una morada permanente de los más bellos fenómenos, y para su contemplación, tenemos que recurrir a la Ciencia geológica, la que nos ofrece su historia completa. Por lo que a Toledo respecta, es necesario para el investigador, remontarse más atrás

de los tiempos históricos y buscar en el aspecto geológico y fisiográfico del peñón, la razón de existencia de la ciudad.

Los numerosos escritores que de Toledo se ocupan, dedican en las primeras páginas de sus tratados, algunas notas para describir el cerro de Toledo en su aspecto natural, y en general lo hacen incurriendo en groseros errores.

### **Bozeto geológico.—Terrenos (Lámina 1).**

Si damos un vistazo a los terrenos que se extienden por los alrededores de Toledo, comenzando por el mediodía, vemos una serie de cerros que son el borde de una meseta, llamada por los Geógrafos «Meseta toledana». Está constituida por materiales *arcaicos*, o sea de los correspondientes a la primitiva corteza de la Tierra, si bien profundamente metaforzados. El elemento potrográfico que forma casi íntegramente dicha meseta, es el *neis*, intensamente fragmentado o diaclasado y con interposiciones de otros materiales hipogénicos.

Los cerros de Santa Bárbara, San Blas, La Sísia, La Bastida y el de Toledo, constituyen el borde de la meseta, limitada según una alineación perfectamente definida por el contacto de los terrenos modernos situados a su Norte. El peñón toledano ha quedado separado del bloque arcaico, de un modo caprichoso.

Las suaves lomas de terrenos arcillosos que contemplamos por el lado septentrional, tampoco son verdaderas elevaciones montañosas, sino el frente de otra meseta recortada hacia su mediodía, y en esta vertiente la erosión ha labrado las formas características de los terrenos ondulados. Tales terrenos, son las arcillas-areniscas de uno de los pisos del *mioceno* (terciario) y están recubiertas en algunos puntos por terrazas *cuaternarias*.

La planicie de la Vega Baja y cañada de ganados, pertenece al *diluvial o cuaternario*, y por último, las zonas de la Vega y Safont corresponden al *actual o aluvial*.

Si en los órdenes arqueológico y artístico, se presentan en Toledo numerosas incógnitas, otro tanto sucede en el suelo bajo su aspecto geológico. Un pequeño manchón de terreno *terciario* de facies marina, forma los «Cerros de la Rosa», entre el arroyo del mismo nombre y la carretera de Ciudad Real; este afloramiento, ha sido objeto de un detenido estudio por parte de los más eminentes geólogos, y hasta hace pocos años no fué debida-

mente reconocido; se trata de una formación del *terciario marino* con variedad de pisos y abundantes fósiles, los que sirvieron de base para la determinación de su facies.

Si continuamos la ojeada por los alrededores de Toledo con mayor amplitud de horizonte, vemos no muy lejos, los cerros de Villaluenga, como testigos de una gran meseta de terreno *mioceno*, de la cual formarían parte la meseta de Ocaña, el cerro de los Angeles y los cerros de Vallecas.

Hacia el mediodía, los terrenos *arcaicos* desaparecen bajo los sedimentos *cámbricos* y *silúricos* de las estribaciones de los Montes de Toledo.

En resumen: tenemos terrenos pertenecientes a todas las eras geológicas, excepto el *secundario*. Como curiosa coincidencia, en el arte de Toledo, están representados todos los estilos, faltando solamente el románico.

### Historia geológica.

El *neís* del suelo toledano, es señalado por los Geólogos como perteneciente a la primitiva corteza terrestre; la historia de Toledo no puede remontarse más lejos. Esta masa de materiales cristalinamente profundamente metamorfizados, ha sido fracturada como consecuencia de los empujes laterales subsiguientes al enfriamiento del Globo, y por las numerosas diaclasas así formadas, han sido inyectadas posteriormente otras materias eruptivas, que han dado lugar a los variados diques de *cuarzo*, *pegmatitas*, *diabasas* y *dioritas*, los que dan un aspecto curioso y a veces muy decorativo a los parajes donde queda al descubierto la roca.

Al pie del cerro de San Servando, y al lado del camino de la Fábrica de energía eléctrica, podemos contemplar un atractivo cuadro, en el cual las pinceladas y brochazos del artistas están representados por una serie de diques y diques-fallas, que dan idea de las modalidades ocurridas en las formaciones hipogénicas, cuyos elementos fueron retorcidos, fracturados, y rellenados con nuevas inyecciones de materiales pastosos. Ese rincón tan artístico, es de un interés enorme en el campo geológico; en él los alumnos ven convertidos en realidades los esquemas y figuras de sus libros, que representan los accidentes del diastrofismo de los terrenos.



El núcleo *arcaico* de la «meseta toledana» estuvo recubierto por los terrenos correspondientes a las eras *primaria* y *secundaria*, los cuales debieron desaparecer por efecto de la erosión antes de la *terciaria*. En esta época, el mar penetró en el corazón de la Península, llegando hasta el borde de aquella meseta y dejando sus sedimentos costeros en los terrenos antes citados de los cerros de la Rosa.

Toledo, que en sus días de esplendor ha sido capital de vastos reinos, también cuenta en la historia de su suelo hechos tan notables como el haber sido paraje costero, si bien de un mar muy anterior a la época humana.

Una vez retirado el mar *oligoceno*, quedaron los terrenos de la costa completamente emergidos y, por lo tanto, sujetos a la acción de los agentes atmosféricos. La amplia depresión, antes ocupada por el mar, es invadida por las aguas dulces, formando lagos en cuyo fondo se depositaron yesos, arcillas, margas y sales, constituyendo pisos de un potente espesor, que cubrieron completamente, no sólo el emplazamiento del antiguo mar, sino las tierras antes emergidas; por lo tanto, el peñón toledano quedaría primero bajo las aguas lacustres, y luego bajo la capa sedimentaria que formaba un manto casi continuo en todo el valle del Tajo, y del cual quedan los cerros testigos de Villaluenga, de Getafe, etc.

En esta época *terciaria*, de activa sedimentación, vivieron en las aguas lacustres y sus tierras inmediatas enormes hipopótamos, rinocerontes, mastodontes y colosales tortugas, como las encontradas en los cerros de Vallecas.

Lo mismo que el Arqueólogo contempla y escudriña ruinas de aspecto despreciables para el vulgo, y en ellas encuentra sólidos datos para la historia de un pueblo, el Geólogo escarba en esos cerros testigos, examina su estratificación, recoje muestras de sus materiales y colecciona los fósiles que han de darle la clave del período de formación de cada piso.

Los terrenos terciarios de la base de aquella potente sedimentación, han sido objeto de varias invasiones fluviales del Tajo en la era cuaternaria, dejando bien marcadas diferentes terrazas, caracterizadas por bancos conglomerados de cantos rodados, aprisionados con cemento calizo.

## El valle epigénico del Tajo (Lámina II).

La formación del cauce del Tajo, alrededor del promontorio toledano, es el episodio de mayor interés en su historia geológica; la determinación de las causas lógicas por las cuales el río se abrió paso a través de la muralla sólida, en vez de seguir el camino fácil de los terrenos arcillosos, atrae la atención, no sólo del Geólogo, sino del artista y del hombre culto en general.

Todos los tratados de arte o guías de Toledo, se ocupan primeramente de la descripción del paisaje, y al referirse al foso del Tajo, atribuyen su formación a un cataclismo geológico, que originó la rotura de la masa pétreo, dando lugar a la colosal brecha por la cual se precipitó el río.

La hipótesis de un cataclismo, es una manera inocente de explicar la realización de un fenómeno, por complejo que sea, y por nuestra parte nos conformaríamos con las suposiciones fantásticas si no hubiese otras de más garantía. Mas, por fortuna, varios han sido los Geólogos que se han ocupado de este interesante problema; nosotros, sin tratar de exponer en estas cuartillas las diferentes teorías por ellos razonadas, nos limitamos a referir algunas notas de la formada por el sabio Profesor del Museo de Historia Natural D. José Royo y Gómez, y corroborada por el eminente Geólogo toledano Gómez de Llarena.

M. Gamero, en su «Historia de Toledo», supone que el río tendría en tiempos, quizá no muy remotos, su recorrido a través de la Vega, además del actual, convirtiendo de este modo a Toledo en una isla. Otros suponen que el cauce único sería el del ramal corto, habiéndose abierto el torno a través de la masa rocosa, posteriormente como consecuencia de algún terremoto. Suponen que los terrenos que actualmente forma el Paseo de Merchán están formados por materiales echadizos o escombros, que el Corregidor D. Pedro de Navarra hizo verter para nivelar la gran depresión existente y transformar aquel paraje en un paseo.

Desde luego, es cierto que tal paseo está formado artificialmente por tierras y escombros, pero en profundidad muy inferior al desnivel sobre el río, aun suponiendo que su cauce fuese más alto en aquellos tiempos.

En algunos trabajos de exploración que he realizado en colaboración con el eminente artista y Académico D. Pedro Román, en

las galerías del Anfiteatro romano de las Covachuelas, se ha comprobado que el terreno de arcillas-areniscas del terciario, queda allí casi al nivel del suelo actual, y, por lo tanto, el perfil natural en esta época sería el de una ligera depresión o un puerto entre las dos vertientes E. O. hacia el río. Por lo tanto, de haber existido una comunicación directa del río por la Vega Alta, sería en los tiempos terciarios, es decir, con gran anterioridad por muchísimo siglos a la aparición del hombre.

Según la opinión de Royo, madurada en sus últimos y recientes estudios, se trata de un sencillo fenómeno de erosión por captaciones sucesivas. Gómez de Llarena también conceptúa esta hipótesis como la más acertada, modificando así en parte la suya, anteriormente expuesta en la «Guía Geológica de los alrededores de Toledo».

Con objeto de poder vulgarizar esta teoría, hemos dibujado la lámina II con los cuatro esquemas que marcan otras tantas fases del fenómeno geológico. En el *terciario*, seguiría el río Tajo el curso o recorrido que indica el esquema 1.º, es decir, por el trayecto corto, lamiendo el borde de la meseta *neísica*, y en la cual ya se habían formado barrancos de erosión labrados según las líneas de mínima resistencia, determinadas por los contactos de los diques de *diabasas* en la masa del *neis* (por ser aquélla más fácilmente alterables que éste); así, pues, quedó amoldada la red hidrográfica y la red tabular de diaclasización.

De este modo resulta, que el actual arroyo de la Degollada volvía sus aguas hacia el N., y el de la Cabeza hacia el O., para verter ambos en el Tajo, estando cada uno provisto de sus afluentes. Todos ellos serían de perfil poco profundo en sus orígenes, y por lo tanto de pendientes fuertes.

Ahora bien, por el sencillo fenómeno de captura por erosión regresiva, a medida que cada arroyo profundiza su álveo, se modifica el perfil, retrocediendo su origen; si en sus proximidades se encuentra otro arroyo, puede el uno capturar al otro desviando sus aguas, y entonces comienza la erosión fluvial a trabajar más intensamente para la modificación definitiva de los nuevos perfiles.

Así ha sucedido con los arroyos de la Cabeza y la Degollada; el primero capturó al segundo, y luego éste al pequeño afluente que quedaría en el Tajo, hasta conseguir que su caudal total o parcial marchase por el nuevo curso, desecando el antiguo viaje,

cuyo cauce sería luego relleno por los aluviones *terciarios* y *cuaternarios*. Claro es, que una vez terminado el fenómeno de captura, no tendría el álveo nuevo la profundidad actual, sino mucho menor, y después ha continuado la erosión recortando y modelando el istmo de la Vega.

Si con estos razonamientos no hemos logrado convencer, haremos constar algunos detalles más. El barranco de la Cabeza está trazado en el afloramiento de un potente dique de *diabasa* que luego continúa por la orilla izquierda del Tajo hasta el cerro del Bú, coincidiendo con la alineación del río. En el de la Degollada, vemos un sinnúmero de diques y filones de *pegmatitas* y *diabasas*, dándole el aspecto de un paraje sumamente fragmentado, que ha ofrecido campo apropiado al trabajo de los agentes físicos. El lugar de entrada del foso del Tajo al pie del cerro de San Servando, también está formado por materiales sumamente heterogéneos, los cuales presentan menor resistencia que las masas homogéneas de los lugares de la meseta *neísica*.

Otra circunstancia no menos interesante es el que las fracturas o diaclasas que se observan en los materiales *graníticos* y *neísicos* están dispuestas en sentidos perpendiculares, descomponiendo a la roca en fragmentos que se aproximan bastantes a la forma paralelepípedica. Dentro de la red de pequeñas diaclasas, se destacan otras que pudiéramos llamar de primer orden, las cuales también obedecen a la misma ley de situación, cortándose en sentido normal.

Por estas circunstancias se explica el trazado geométrico de los cauces del Tajo y sus afluentes dentro de la masa cristalina, obedeciendo a la situación de las líneas de fractura, que presentan interposiciones de materiales más fácilmente alterables que el mismo *neis*.

Otro detalle que también ofrecemos al examen del observador, es el contemplar, por ejemplo, el cerro del Bú desde la orilla opuesta, es decir, desde un punto de las Carreras de San Sebastián o del Paseo de Cabestreros. Allí podemos darnos cuenta de los efectos de la erosión meteórica, contemplando cómo yacen a sus pies y en la misma orilla del río, gruesos bloques arrancados al monte con gran facilidad, por estar ya rotos o fracturados dentro de la masa general pétreo; allí, en informe hacinamiento, los vemos de todos tamaños y formas; unos de aristas vivas indicando todavía su fecha reciente de caída,

otros más redondeados, hasta llegar a los casi esféricos dispuestos a convertirse en cantos rodados, en el momento en que la corriente pueda cogerlos en su seno para proseguir su acción con arreglo a la ley física de conservación de la materia, transformándola continuamente sin perderse un átomo de ella.

Estos y otros sencillos temas de Geografía física, nos indican que las moles rocosas de los cerros y colinas de la meseta toledana, no son tan incommovibles como se cree; si bien su aspecto es de solidez perpetua, tengamos en cuenta que los sillares de esta colosal construcción, están en muchos lugares dispuestos a caer y sufrir los efectos de las poderosas herramientas de los agentes epigénicos.

La formación del meandro encajado del Tajo, ha sido sin duda, un fenómeno sencillo de erosión, un fenómeno de carácter lento, sin cataclismos que hayan abierto la masa pétreo, una vez consolidada la meseta toledana.

### **Los materiales del Peñón toledano.**

Del mismo modo que el Arqueólogo, en el examen de un monumento, necesita saber no solamente su origen y vicisitudes, sino la disposición arquitectónica de los materiales y su naturaleza petrográfica, también nosotros, al analizar el magno monumento natural del pedestal toledano, debemos definir cuáles son las diversas clases de rocas que lo integran, si bien lo hagamos muy a la ligera.

Ya sabemos que esos materiales son de la misma naturaleza que los que tranquilamente podemos contemplar en la vecina orilla del Tajo. Por su estructura cristalina y diaclasización intensa y regular, desempeñan el papel de magníficos sillares dispuestos en aparejos diversos y a veces en hiladas de fuerte inclinación.

Esta colosal sillería es recortada por los diques eruptivos, a modo de gruesas verdugadas, que parece que pretenden dar mayor solidez al edificio toledano. Por el Paseo de la Ronda de Cabestreros, queda al descubierto uno de estos diques de *diabasa*, paralelo al que recorre la vereda del Cerro del Bú en la orilla opuesta.

En los tratados descriptivos de la ciudad de Toledo, se califica a la masa pétreo como *granítica*, y aunque esta inexactitud sea

bien disculpable, queremos hacer constar que si bien es cierto que el *neis* y el *granito* tienen la misma composición mineralógica, sin embargo se diferencia notablemente por su estructura y propiedades petrográficas, siendo necesario el hacer tal distinción para todo aquel que pretenda introducirse en el campo de la Arqueología.

Tanto en el promotorio de Toledo como en la inmediaciones de la meseta arcaica, no aparece el *granito* sino muy raramente en forma de algún pequeño dique interpuesto entre el *neis*; sin embargo, en algunos puntos se presenta éste con estructura granítica.

El *neis*, es un material rocoso y cristalino, formado por los elementos mineralógicos *feldespato*, *cuarzo* y *mica*, cuyos cristales están dispuestos en formas variadas, dando lugar a numerosas especies petrográficas, muchas de las cuales encontramos en los alrededores de Toledo.

El *neis normal* es de color oscuro, por llevar en su seno gran cantidad de *mica* en láminas grandes de color verdoso, amarillento o pardo; el *feldespato*, es el elemento predominante y se presenta en fuertes núcleos que aprisionan los cristales de *cuarzo* y *mica*.

Como curiosas variedades, encontramos el *neis listado*, en el que se destacan las masas feldespáticas en forma de franjas interpuestas entre otras de *mica*, formando zonas irregulares con nudosidades. De este tipo abundan las muestras visibles, especialmente en el Cerro de San Servando y pueden servir de materiales de construcción para mampostería y algunas veces como sillería; ejemplares muy notables son los que forman los tramos inferiores de la escalera del Miradero.

El *neis glandular*, se caracteriza por las fuertes agrupaciones de cristales de *feldespato* de color blanquecino y grandes masas de placas de *mica* negra. En el barranco de la Degollada, camino de la Virgen del Vallo, aparecen numerosas muestras alternando con otras del *neis porfiroide*. Por ser muy heterogéneo, reúne peores condiciones que el anterior para la construcción.

El *neis porfiroide*, es de un aspecto muy decorativo por la regularidad con que están dispuestos y los cristales feldespáticos de tamaño muy uniforme y con la misma orientación; los más hermosos ejemplares los vemos en el camino-vereda que corre desde la fuente de la Corona hasta el barranco de la Degollada.

El *neis granatífero* de aspecto granudo, contiene fuertemente aprisionados numerosos *granates*; abundan sus rocas en las inmediaciones del cerro de San Servando en la vertiente hacia el río.

Como rocas intrusivas en el *neis*, figuran las *diabasas*, de grano fino, gran dureza y composición compleja; la *pegmatita*, de color claro formada por gran masa de *feldespato*, en la cual figuran en pequeña proporción pequeños granos de *cuarzo* y cristales de *mica* coloreada, así como a veces *granates*, *turmalina*, etc. Como variedad pintoresca tenemos la *pegmatita gráfica*, en la cual los cristales de *cuarzo* se destacan de la masa feldespática, formando dibujos que presentan gran parecido a los escritos hebraicos. Potentes diques de *pegmatitas*, forman casi íntegramente las canteras de San Servando, que proporcionan excelentes piedras para mampostería.

El *granito*, compuesto también por *feldespato*, *cuarzo* y *mica*, ofrece una gran regularidad en las dimensiones de sus elementos, y esta cualidad, le da una mayor resistencia y cohesión. Ya dijimos que sólo se presenta en algunos pequeños filones de *microgranito*.

En la descomposición de todas estas rocas, se forma el *kaolín*, por la hidratación del *feldespato* (en el barranco de la Rosa hay un pequeño yacimiento explotable). Procedentes de la alteración de la *mica*, son las arcillas coloreadas por los diferentes óxidos metálicos que aquéllas llevan, y por último, el *cuarzo* da lugar a las arenas más o menos finas o puras.

El promontorio toledano contiene las mismas especies petrográficas que hemos enumerado para la meseta toledana; en pocos parajes se presentan al descubierto, y donde lo hacen, es en forma tan alterada, que no se pueden estudiar bien sus variedades. Solamente en el Paseo de Cabestreros y Ronda de Juanelo, y en general, en puntos bajos de las orillas del Tajo, asoma la roca compacta.

Dada la estructura rocosa del Peñón toledano, se comprende que las edificaciones en todas las épocas, hayan sido ejecutadas en condiciones excelentes de cimentación, y esta es una de las causas que han contribuido a la conservación de los Monumentos a través de los siglos. Hoy día, la masa rocosa se halla cubierta por una fuerte capa de tierra procedente de la alteración de aquélla y de los materiales de derribo de edificaciones.

Como material de construcción, el *neis* no es utilizable para la

sillería por hacerse su labra en malas condiciones y por la presencia de fuertes módulos micáceos fácilmente erosionables. Sin embargo, en Toledo se ha empleado el *neis* en su variedad porfiróide, en muchos edificios, especialmente en el Hospital de San Juan o de Tavera, en San Juan de los Reyes y en la Catedral.

En estos dos últimos, han tenido que ser sustituidos los pináculos, crestería y zócalos de los muros, por piezas de *granilo*. En todas las obras de reforma efectuadas en la Catedral, se ha empleado exclusivamente el *granilo*.

Materiales calizos, solamente se encuentran en los alrededores de Toledo, y en los cerros de la Rosa, si bien de mala calidad como elementos de construcción. Sin duda de estas procedencias son las impostas y cornisas de San Juan de los Reyes, las cuales se encuentran sumamente mutiladas, hasta el extremo de tener que ser reemplazadas actualmente por otras de materiales más compactos.

### **Las piedras legendarias.**

En Toledo la Historia y la Tradición, han extendido su radio más allá de los objetos productos de la mano del hombre envolviendo en leyendas amenas hasta las mismas rocas.

Las piedras de Toledo seculares y rotas, han hablado al corazón de los poetas, inspirando las más sentidas estrofas; han sido los más elocuentes testigos de las grandezas patrias, y ellas constituyen páginas mudas de la Historia.

En esas evocadoras piedras de Toledo, aparecen hermanadas juntamente en los carcomidos sillares de palacios de reyes, otros pedruscos informes que por su aspecto o situación han desempeñado importante papel en las vicisitudes de la vida de Toledo.

La Roca Tarpeya, cuyo nombre va envuelto en un misterioso y trágico destino; la Peña del Rey Moro, pretendido Monumento megalítico; el Cerro del Bú, pequeño promontorio ocupado por las primitivas tribus que a Toledo se acercaron; el Salto del Fraile, etc., todos ellos san gallardos y masivos bloques de *neis* en los cuales la erosión ha labrado caprichosas formas.



### Rasgos fisiográficos (Lámina III).

Geográficamente considerado, el promontorio toledano puede calificarse de *cerro* o más bien de *altiplanicie*, con arreglo a la proporción de sus dimensiones, según tendremos ocasión de ver en seguida.

Muchos literatos, historiadores, cronistas y autores de folletos, dejándose llevar en alas de la fantasía, o por la mejor armonía con el texto literario, han bautizado el pedestal de nuestra ciudad con los más variados calificativos. Sin citar procedencia, copio algunos de los altisonantes epítetos: «Enhiesto peñasco», «Eminencia abrupta», «Lugar riscoso y encumbrado», «Alta roca», «Escarpado risco», «Montaña inaccesible», «Gallarda roca», «Ciudad rocosa», «Ciudad a desmesurada altura sobre el nivel del Tajo». Tales calificativos aún quedan cortos al lado de estos otros: «Abrupta y dura sierra arcaica», «Grisáceo y brutal peñasco», «Ciudad de las águilas», «Fantasma pétreo».

Dichas expresiones más o menos exageradas, sin duda han nacido de la impresión súbita que proporciona la contemplación de las vertientes oriental y meridional del macizo, en la parte de su máxima altitud, pero claro es, que tal vista no es la del conjunto, es un detalle nada más, por el cual no se puede juzgar al todo.

Dejémonos de frases bonitas, y veamos líneas y números, que nos permitan apreciar geoméricamente el peñón desnudo de su cobertura arquitectónica.

El pedestal toledano, afecta la forma y dimensiones que nos muestra el plano de la lámina III, el cual hemos formado tomando como base los datos del Instituto Geográfico y Catastral. La equidistancia de las curvas es de 5 m., estando trazadas con líneas continuas a las correspondientes a múltiplos de 10, y de trazos, las intermedias; hemos reforzado más intensamente la curva de 500 m., y para dar alguna expresión de relieve, hemos empleado el sistema de normales, suponiendo la luz procedente del NO con una inclinación de 45°.

La sola inspección del dibujo nos dice que la planta es de forma algo aproximada a la de un trapecio isósceles, cuyas bases tienen longitudes de 1.600 y 700 metros. La altitud máxima res-

pecto al nivel medio del río es de unos 700 m. La curva de cota 500 (respecto al nivel medio del mar) coincide en buena parte de su desarrollo, con la línea que marca el cambio de pendiente bien notorio, entre la superficie de la cumbre, suavemente ondulada, y las vertientes rápidas, especialmente en los frentes del río. La máxima cota es de 548 m., correspondiente a la explanada N. del Alcázar (frente a la puerta del edificio), y la mínima en el nivel del río agua abajo del Puente de San Martín, 440 m.

Esquemáticamente podemos mirar a la figura o relieve geográfico, como un tronco de pirámide cuya base es el trapecio antes marcado, y cuya altura media sea la de 70 m., tomando como plano de comparación el nivel del río. Por lo expuesto, vemos que no resultan muy adecuadas las denominaciones de montaña, risco, sierra, etc., y solamente podemos denominar al Toledo físico o pedestal toledano, *pequeña meseta o cerro de achatada cumbre*.

Las irregularidades más notables que deforman el cuerpo geométrico, son: la profunda depresión cuya línea de talweg sigue la calle del Barco (ahora de Barrés), y su paralela, surcada por la calle del Cristo de la Parra.

La base superior del tronco de pirámide queda alterada por una serie de pequeñas colinas, de las cuales las más prominentes forman una divisoria en sentido O.-E. aproximadamente, determinada por los puntos siguientes: Cerro de la Virgen de Gracia, Callejón de Esquivias, San Román, Instituto, Callejón de los Husillos, calle de la Sillería y Alcázar. De las dos vertientes así separadas, la N. constituye una superficie menor de la tercera parte del total y la meridional por lo tanto, algo mayor de las tres cuartas partes.

Veamos ahora algunas de las particularidades que nos ofrece el relieve de Toledo. La notable curva de nivel de 500 m. de cota respecto al mar y de unos 50 respecto al nivel del río, ya dijimos que establece la separación entre la zona interior de pendiente rápida, cuyo valor llega en algunos puntos hasta el 70 por 100, y la superior, con rampas entre 10 y 30 por 100. El trayecto desde la iglesia de San Lucas a la de San Sebastián constituye una excepción por corresponder a la vaguada del «Barco».

Por la desigualdad superficial en las dos vertientes generales del cerro, resulta: que si dirigimos nuestra visual desde los cigarales del otro lado del Puente de San Martín, podemos contem-

plar la más hermosa vista de nuestra ciudad. Si nos trasladamos a las colinas o lomas del Cementerio, contemplamos solamente la parte más reducida, la vertiente N., la cuarta parte de Toledo; por último, si miramos desde el Puente de Alcántara, solamente vemos un frente casi triangular, según una vista que es casi una proyección, y por esta razón desconciertan las dimensiones aparentes del panorama.

### Las colinas de Toledo.

Analicemos algunos detalles morfológicos del cerro de Toledo, con objeto de poner de manifiesto, una vez más, la necesaria compenetración de la Ciencia, el Arte y la Historia. Los consabidos y varias veces citados cronistas de Toledo, casi todos hacen notar analogía o semejanza del relieve toledano con el de Roma, por tener 7 típicas colinas.

No cabe duda que al contar el número de prominencias, lo han hecho un poco a la ligera, y al llegar a la 7.<sup>a</sup> han cesado en la cuenta, despreciando las restantes, por convenir así a su cálculo. Vamos nosotros a recorrerlas y enumerarlas en su orden de magnitud altimétrica, mas no es preciso salir por las calles, basta examinar el planito de la lámina III.

Si utilizamos las curvas de nivel con equidistancias de 5 en 5 m., apreciando además hasta el metro en las cumbres, resultan nada menos que 12 curvas cerradas que delatan la posición y valores de otras tantas colinas o pequeños cerros perfectamente definidos. Si el levantamiento se hubiese hecho con arreglo a otra escala, y la equidistancia de curvas fuese menor, o sea el módulo de altitudes menor de un metro, seguramente resultarían muchas más.

Sin embargo, nos contentaremos con las 12 primeras que presentan relieve suficiente para que sean apreciadas perfectamente por el que tenga el capricho de comprobarlas. Sentimos de paso, el que con este argumento de índole numérica, borremos una curiosidad casi tradicional en la historia geográfica de Toledo, cual es la existencia de las 7 colinas; mas si queremos no desmentir a los autores tan renombrados, podemos decir que, en efecto, hay 7, puesto que en el número 12 está comprendido el 7.

Citaremos la docena de culminaciones del relieve de nuestro

solar toledano, por si algún lector no quiere dar fe a las líneas y cotas del plano. Son aquellas por orden de mayor a menor altitud:

- 1.<sup>a</sup> Explanada N. del Alcázar; en la entrada principal del edificio; 548 metros sobre el nivel medio del mar (\*).
- 2.<sup>a</sup> Enlace de la calle de San Clemente con la de San Román; frente al pórtico de la iglesia de dicho nombre; 543 m.
- 3.<sup>a</sup> Calle del Instituto; en la parte N. sin salida; 538 m.
- 4.<sup>a</sup> Callejón de los Husillos; detrás del edificio de Teléfonos; 538 m.
- 5.<sup>a</sup> Callejón de Esquivias; final del mismo, sin salida; 536 m.
- 6.<sup>a</sup> Cerro de la Virgen de Gracia; extremo S. de la Travesía de la Caba; 531 m.
- 7.<sup>a</sup> Cuesta del Cán o «Espina del Cán»; en su punto medio; 531 m.
- 8.<sup>a</sup> Calle de la Sillería; frente a la casa núm. 5; 530 m.
- 9.<sup>a</sup> Travesía de San Cristobal; puerta de la tahona; 530 m. (en el patio 533 m.).
- 10.<sup>a</sup> Callejón de Córdoba; final sin salida; 515 m.
- 11.<sup>a</sup> Seminario; puerta principal del edificio; 510 m.
- 12.<sup>a</sup> Callejón de la Divisa; punto medio; 509 m.

### El acueducto romano.

Para corroborar la necesidad de los estudios, tanto fisiográficos como geológicos, en las investigaciones arqueológicas, vamos a bosquejar otro problema de capital importancia, cual es el de la reconstrucción teórica del famoso acueducto romano.

En la actualidad, todos conocemos los restos o bloques de sólida argamasa romana que nos marcan cuál fué el emplazamiento de tan magna obra. En las mismas orillas del río quedan muy bien determinadas las plantas de las dos pilastras con sus tajamares.

Amador de los Ríos, en su obra «Monumentos Arquitectónicos de España», presenta una reconstrucción ideal valiéndose

---

(\*) Prescindimos del relieve del suelo en los interiores de las edificaciones por enmascarar éstas al verdadero nivel de aquél.

de los elementos aportados por el gran artista y miembro que fué de esta Academia D. Manuel Tovar. Si examinamos las altitudes de la rasante de conducción de aguas así obtenida, resulta que solamente llevaría el precioso líquido, a la parte de la población situada por bajo de la curva de nivel de cota 380 m., o sea que ni siquiera entraba en el recinto amurallado, lo cual nos parece poco lógico, por la índole del servicio y el esfuerzo realizado para lograr una conducción desde El Castañar en los Montes de Toledo y salvar luego el río por medio de una obra tan atrevida.

Justo es recordar, que el pueblo romano supo dotar a sus edificios de todos los elementos adecuados al fin propuesto, sin regatear medios ni sacrificios, y una de las cualidades características de los constructores y tracistas, fué la gran habilidad que tuvieron para amoldar al terreno sus obras, aprovechando los accidentes naturales. De los problemas más atendidos, fué precisamente el de abastecimiento de aguas potables, y en todas sus grandes ciudades, tenían instaladas torres de distribución, desde las cuales se extendían tres redes: una para el servicio de las casas particulares, otra para las termas y baños públicos, y la otra para el servicio de fuentes públicas.

Lógico es suponer que en Toledo quedarían ampliamente satisfechas tales necesidades, pero por si esta razón no conviniese, he aquí algunas notas tomadas sobre el terreno.

Paralelamente al trazado de la Calzada romana que contornea el «Cerro Cortado», se conservan numerosos bloques de frogones de hormigón de cal, que son los restos de la famosa canalización para las aguas potables y abundantísimas que venían a Toledo hace una veintena de siglos.

Siguiendo la huella de los bloques más o menos enterrados que aún quedan en pie, deducimos que forman un trazado perfecto, según la curva de pendiente mínima, y cuando hay que salvar algún pequeño desnivel, se recurre a la obra elevada sobre arcos, de los cuales uno queda todavía, aunque volcado.

De este examen realizado a la ligera, y cuyo estudio completo pensamos realizar más adelante, se deduce, sin ninguna duda, que los constructores tuvieron gran interés en conservar la altura máxima de la rasante, puesto que si se hubieran conformado con cruzar el río a menor altura, otro hubiera sido el

desarrollo de la canalización. Si aceptamos que la conducción llegaba a Toledo con ese máximo nivel, vendrían entonces las aguas potables rodadas, en canal de sección abierta, a la altitud de 520 m., con lo cual resulta que excepto algunas de las más elevadas colinas, toda la población tendría agua potable y abundante para satisfacer sus más delicadas necesidades de higiene y refinamiento.

Después de aceptar los hechos anteriores, resolver el problema bajo su aspecto de planta y envidiar a los felices mortales que contaban con baños públicos y fuentes por doquier, de agua abundante y potable, se nos presenta ahora otro problema, cual es el del alzado de la obra, puesto que si la canalización contaba la altitud antes citada, resulta para el acueducto una elevación de unos 70 m. sobre el nivel del río. ¿Es posible una tal altura para la construcción que en su base sólo tiene un espesor de 10 a 12 m.? Si esto así fuese, resultaría que sobre la arcada ya concebida por Amador de los Ríos y Tovar, existirían dos o tres más de pequeños arcos; y el conjunto sería una de las mayores obras de este género conocidas actualmente del Mundo romano (\*).

### **La fortaleza natural.**

Por las características especiales que acabamos de enumerar, ofreció en el trancurso de los tiempos históricos el cerro toledano, excelentes condiciones como fortaleza natural, con tres frentes protegidos por el magnífico foso y el cuarto formado por un rápido talud.

En la fortificación de una plaza o posición militar, se presentan dos problemas de aplicación: el primero es el trazado, y el segundo el perfil. Para resolver ambos, especialmente el primero, es preciso poseer un espíritu de clara concepción, si se ha de obte-

---

(\*) El acueducto de Segovia tiene 28,50 m. de altura.

El acueducto de Mérida tiene 25,00 m.

El Puente de Alcántara (Cáceres), 48 m., y contando el arco de Trajano y cimientos 70 m.

El Puente acueducto del Gard (Nimes), 49 m.

ner el máximo rendimiento de las ventajas que ofrezca el relieve del suelo.

Este sentimiento intuitivo ha existido en todos los pueblos, especialmente en el romano, que se distinguió por su arte en el acoplamiento de obras de ingeniería al terreno.

Las obras artificiales defensivas, no son sino la ampliación o complemento de las condiciones que ofrece el suelo, siendo de necesidad el amoldarse a éstas para obtener la máxima eficacia. Tanto en la fortificación de campaña como la permanente, el elemento fundamental de trazado, es la llamada cresta militar, situada delante de la topográfica, allí donde la pendiente suave de la cumbre de la posición cesa, comenzando el fuerte declive; desde la cresta militar deben quedar batidos todos los puntos del talud, lo cual no ocurre generalmente desde la cresta topográfica.

En la posición de Toledo, la cresta militar está admirablemente marcada, y hasta la casualidad ha permitido que su trazado coincida, de un modo aproximado, con la línea de nivel, cuya altitud sobre el mar es de 500 m., según varias veces hemos repetido.

Dada la extensión de la fortaleza natural, se comprende que no pudo ser ocupada sino por una tribu o conjunto de tribus suficientemente numerosas, para poder cubrir su línea natural defensiva. Por esta razón, tal vez antes de la fundación de Toledo, morasen los primitivos pobladores en pequeños cerros fácilmente fortificables, como eran los del Bú, San Servando y tal vez el de la Cabeza.

El Toletum pre-romano, no pudo tener otro cerco fortificado fundamental, más que el determinado con arreglo a su relieve. Además, tal vez existiese otro interior reducido, que comprendería el cerro del Alcázar.

Los cronistas de este punto se ocupan, copian o transcriben generalmente lo expuesto por Sixto Ramón Parro, el cual describe el recinto del trazado fortificado romano, según en la línea que abarca solamente la parte central de la población, y que sigue en buena parte la curva de cota 530. Este trazado es ilógico en su mayor parte, por resultar indefensa y completamente sin batir la zona escarpada del primer talud, es decir, la más importante, y quedan fuera siete de las doce colinas, con altitudes mayores que el frente fortificado, especialmente en la parte meridional.

En cambio, si examinamos actualmente el recinto denominado de Wamba, vemos que su situación coincide con la dictada por los principios de las más elementales nociones del arte de la fortificación, y si tenemos en cuenta que muchos autores consideran como romanos algunos de los lienzos de estas murallas, y por otra parte recordamos la extensión que tuvo la población romana en Toledo, no cabe duda que el recinto visigodo estuvo emplazado en el mismo sitio que el romano, o sería el mismo consolidado o reconstruído. Por último, creemos que el primer cerco defensivo que tuvo Toledo fué ese mismo, por ser el trazado natural, el de sentido lógico o artístico y la concepción del arte ha sido patrimonio común a todos los pueblos y épocas humanas.

### **La red urbana** (V. plano de la ciudad y lámina III).

Muchas de las calles han tenido una situación obligada e invariable en el transcurso de los siglos, como son las determinadas por las vaguadas o depresiones, en las cuales no es posible colocar obstáculos al veloz deslizamiento de las aguas de lluvias, que por sus cursos naturales se precipitan hacia el Tajo.

El más importante cauce de recogidas de aguas, corresponde a la parte SE. de la ciudad, y su eje es la calle del Barco o Barrés. Se inicia la depresión en la cuesta de Portugueses y continúa por las calles de las Tornerías, Sixto Ramón Parro (en su primer trozo) y Barco.

Como afluente principal del cauce citado, hay otro que arranca de la plaza de las Tendillas y sigue por las calles de Navarro Ledesma, plaza de Amador de los Ríos, Nuncio Viejo, Arco de Palacio, plaza del Ayuntamiento, calle del Pozo Amargo en su primera parte y calle de las Fuentes o Bajada al Colegio de Infantes, uniéndose a la del Barco. Esta red hidrográfica sencilla, recoge aguas de más de la cuarta parte de la superficie del cerro.

En la misma vertiente meridional de Toledo, queda otro cauce cuya línea de depresión o eje, coincide con las calles de Santa Úrsula y Cristo de la Parra, con un trazado paralelo aproximadamente a la anterior del Barco.

En la vertiente N. se forman dos cauces, convergentes en la unión de la cuesta de Carmelitas Descalzos y la calle del Cristo



de la Luz, formando otra vaguada, que continúa por la puerta de Valmardón, atraviesa el Barrio de la Antequeruela y sale por la Puerta Nueva hacia el río Tajo.

La calle de las Tendillas y su continuación por la Merced y Nuncio Nuevo, forman otro desagüe opuesto al de Santa Úrsula.

Por estos cuatro cauces generales, se vierten las aguas de dos terceras partes de la superficie total del cerro toledano, y el resto por pequeñas vaguadas mal definidas.

Estas calles constituyen accidentes urbanos geográficos, sirviendo simultáneamente, como vías de comunicación y de acequias naturales; las podemos llamar *calles radiales de depresión*.

Un segundo grupo de calles, lo forman las que siguen total o parcialmente el trazado de las curvas de nivel; son las calles con débiles cuestas a las que podemos llamar *periféricas o de nivel*. La que más propiamente encaja en tal agrupación son, entre otras: calle de los Reyes Católicos, calle de la Judería, calle de Santo Tomás, calle o cobertizo de San Pedro Mártir, calle de Alfileritos, plaza o travesía del Conde, paseo de San Cristóbal, calle de San Cipriano, calle de Vallehermoso, callejón de Menores (en su recorrido principal), calle de la Plata, calle del Hombre de Palo, calle de las Cordonerías, calle de Alfonso X, calle de Santa Isabel, calle de San Ginés, calle de la Lechuga, calle de las Bulas, etc.

El tercer grupo de vías urbanas, lo podemos constituir con las *calles radiales de elevación*, unas de las cuales siguen por las divisorias de las colinas y otras tienen trazado normal a las curvas de nivel, formando vías de enlace entre las periféricas; todas ellas son de pendientes acentuadas, aunque siempre menor que las del primer grupo o de depresión. Como tipo de éstas, podemos citar a la calle de San Román, cuesta del Cán, cuesta de la Reina, callejón de la Divisa, calle de la Vida Pobre, calle de San Juan de Dios, etc.

Por último, al grupo cuarto pertenecen numerosas *calles diagonales*, de corto trayecto, destinadas a enlace.

Una vez justificada la situación de la mayor parte de las calles por razones topográficas, se observa sin embargo en su conjunto, una tendencia marcada hacia la estructura radiada. Se explica esta disposición por la planta general del solar y por su naturaleza de plaza fortificada.

Obsérvese en el Plano urbano de Toledo que las arterias

radiales principales son: 1.<sup>a</sup>, calles del Angel, Santo Tomás, Trinidad; 2.<sup>a</sup>, calles del Comercio y Hombre de Palo; 3.<sup>a</sup>, calle del Pozo Amargo, y 4.<sup>a</sup>, calle del Barco. Las cuatro convergen hacia el solar de la Catedral.

En el plano topográfico, vemos que la explanación más amplia del cerro de Toledo, es la de ahora ocupada por la Catedral juntamente con las plazas del Ayuntamiento y de las Verduras; si por un momento prescindimos del magno templo, queda una gran plaza, hacia la cual afluyen más o menos directamente, 19 calles. Esta explanación topográfica, además de ser la más extensa, es la que ocupa el sitio más central, y es de suponer que fuese escogido desde los primitivos tiempos para lugar principal de reuniones, mercados, etc. Tal vez por esta razón fuese elegido para la erección de primitivo templo, transformado luego en Mezquita Aljama, de dimensiones muy inferiores a la del actual edificio, quedando todavía un vasto espacio, para lo que pudiéramos llamar Plaza Mayor.

La Plaza de Zocodover, por su situación inmediata al Arce o fortaleza, por su proximidad al Puente Alcántara y al frente N. amurallado, desempeñaría importante servicio en las organizaciones defensivas de la ciudad. Hacia la Plaza actual de Zocodover, confluyen siete calles.

Otras dos explanaciones presenta el relieve del solar toledano: la del Taller del Moro (San Cristobal) y la del Tránsito. Ambas debieron estar edificadas por lo menos en la época árabe y por su situación excéntrica, no representa papel de importancia en el trazado urbano.

Como complemento al estudio del trazado urbano, ofrecemos los siguientes valores de las pendientes de sus calles.

En el primer grupo o calles de depresión, encontramos: calle del Cristo de la Luz, 12 por 100; cuesta de Carmelitas, 16,5 por 100; calle de las Tendillas, 10 por 100; Calle del Barco, 17 por 100; calle del Cristo de la Parra, 16 por 100.

De menor inclinación resultan las de segundo grupo o radiales, aunque por excepción algunas sobrepasan a las primeras, como sucede con la cuesta de la Ciudad, 16 por 100.

Independientes de las calles propiamente dichas, existen otras que pudiéramos llamar «calles precipicios», las cuales no pueden figurar como de tránsito normal, ya que muchas de ellas están provistas de escalones o rampas-escalones y otras que no los

tienen, pero que debieran tenerlos, como lo pide su coeficiente de inclinación. Tal vez se asombren los Arquitectos e Ingenieros al escuchar las cifras siguientes, de valor muy superior al correspondiente a caminos de alta montaña: por ejemplo, la cuesta del Can tiene el 25 por 100 de pendiente; la cuesta de la Reina el 24 por 100; la cuesta de los Escalones el 30 por 100, y, por último, la Travesía del Reptil nada menos que el 50 por 100; esta última es sencillamente una normal trazada en la zona de escarpe inmediata al río.

En nuestras primeras cuartillas hablábamos del Toledo pintoresco visto a distancia, cuya contemplación nos daba idea de una maraña artificiosa de casas apelotonadas y callejuelas intrincadas, a modo de grietas arbitrarias abiertas en medio de tal amasijo. En cambio, ahora que hemos realizado un paseo por el interior, después de haber analizado el Toledo geográfico y sus rasgos morfológicos, encontramos que el trazado de aquella red de calle obedece en su mayor parte, a un plan lógico, atendiendo a razones topográficas, climatológicas, militares o históricas.

### **La Ciencia, el Arte y el Turismo en Toledo.**

Todos sabemos que, siendo Toledo la más hermosa joya histórico-artística de España, apenas si es conocida por los españoles: el mayor número de los turistas corresponde al extranjero.

Cada día aumenta el número de visitantes a nuestra ciudad; muchos son artistas, otros personas adineradas, otros arqueólogos, muchos literatos; pero además de los admiradores de las bellezas arquitectónico-artísticas, hay otros que vienen a Toledo, y antes de penetrar en el recinto urbano, efectúan un recorrido por los alrededores, buscan fósiles en los cerros de la Rosa, recogen fragmentos pétreos en la «Degollada», examinan el meandro encajado del Tajo, analizan fallas y dislocaciones del terreno hipogénico; son, en una palabra, los que admiran las bellezas geomorfológicas del suelo de Toledo.

Después de su estudio en un itinerario geológico, excepcional por lo completo, penetran en la ciudad, y su primera visita es para la Estación Sismológica, donde observan el funcionamiento de los sensibles aparatos que registran las conmociones del suelo. Una vez realizado su estudio científico, complementan

su itinerario, dedicando al Arte lo que exige el espíritu de cultura de toda persona dedicada a la Ciencia.

Este número de excursionistas es muy crecido, y a Toledo vienen por admirar las bellezas de la gran obra que antes hemos enumerado; Toledo, por lo tanto, debe clasificar sus rutas de turismo y puede añadir a los diferentes recorridos de monumentos históricos el itinerario geológico, de valor no menos notable en su campo científico.

HE DICHO.

Toledo, 21 octubre 1928.



## DISCURSO DE CONTESTACIÓN

DEL ACADÉMICO NUMERARIO

DON HILARIO GONZÁLEZ

ILMOS. SEÑORES:

Son las Academias congregaciones de hombres estudiosos, instituidas para algún fin de pública y superior enseñanza. Sus puertas, cerradas siempre a la vanidad endiosada, al espíritu de improvisación y de aventura, suelen abrirse de par en par al mérito positivo y modesto, que, las más de las veces, ni aun necesita salir de su retiro para llamar a ellas. Los honores académicos van por sí mismos a buscarle, a sorprenderle quizá, en medio de sus útiles vigiliias, dándole nuevos alientos para continuarlas. No es título de alarde y vanagloria el de académico; tampoco es título de jerarquía nobiliaria, puesto que no la hay en la república de las letras; es, ante todo, título de función y oficio, que sólo pueden desempeñar los doctos y los capaces. Para empresas y hazañas de otro género, tiene la sociedad otros premios más apetecidos, más envidiados y más brillantes; al hombre literato y estudioso sólo le quedan las palmas que del estudio nacen y con el estudio crecen.

Así lo entendió nuestra Academia, llamando a su seno al estudioso, modesto y profundo cultivador de las ciencias que, de una manera singular, se relacionan con la historia de Toledo. Difícilmente me diera la Academia mayor y más grato encargo que el de dar, en su nombre, la bienvenida al Sr. D. Alfonso Rey Pastor. Esta solemnidad es para nosotros dos como la consagración, ante el ara de las nobles musas de la Historia, de una no muy antigua convivencia y confraternidad nacida junto a los muros del Alcázar toledano.

Comenzaba a iniciarse en nuestra muy querida Academia de Infantería un estado de florecimiento, tanto en instrucción como en disciplina, no igualado hasta entonces y jamás superado des-

pues. Una nueva orientación pedagógica vino a conceder máxima importancia a las clases prácticas, y, por tanto, a la instrucción del recluta, como base de las demás, organizada y unificada mediante la elección y preparación de los alumnos de segundo curso más aventajados y mejor dispuestos para, en el siguiente, instruir a los alumnos de nuevo ingreso. Como garantía del mejor éxito, comenzó a ensayarse un método de instrucción racional llevado al último extremo de perfección y en armonía con los reglamentos entonces vigentes, que aún no lo habían preceptuado.

Bien pronto hicieron notar los resultados de aquella nueva iniciativa. El 11 de noviembre de 1909 vióse honrada nuestra Academia con la visita de S. M. el Rey de Portugal, quien, acompañado de nuestro Monarca, pudo apreciar el estado de instrucción de los nuevos alumnos mandados por sus compañeros los instructores de tercer curso, desarrollando todo el programa con tal perfección, en todos sus detalles y gallardía en el conjunto, que causó la admiración de cuantos presenciáramos aquel hermoso espectáculo. La satisfacción y el entusiasmo producido en los ánimos de Sus Majestades quedaron impresos en aquella real orden del día siguiente, que, entre otras cosas, decía: «Y si la corrección suma, la gallardía y la agilidad de los jóvenes, producía vivísimo entusiasmo en Sus Majestades y en cuantos tuvieron la fortuna de presenciar tanta perfección en los movimientos tácticos y gimnásticos, todavía, a través de tan sólida enseñanza, se percibía algo más elevado que fortifica el ánimo: el espíritu militar inculcado en el alma de los que aspiran al honor de ser oficiales de nuestra Infantería.»

Todo esto, en pleno período de instrucción, pues hasta diciembre siguiente y previo examen celebrado en el campo, en presencia de toda la Academia, costumbre establecida por entonces, no fueron dados de alta los nuevos alumnos, mereciendo figurar en la orden de aquélla el primero, entre los galonistas instructores, el sargento D. Alfonso Rey Pastor. Y la cruz blanca del Mérito Militar que hoy ostenta sobre su uniforme, primera recompensa otorgada por el Rey a sus excepcionales aptitudes para el mando, presagio era de otras más excelentes que habían de desarrollarse durante los años sucesivos.

En todas las carreras profesionales del Estado, así civiles como militares, se observa que la mayoría de los que las siguen,

una vez terminados los cursos y obtenido el título, cargo o empleo para el que aquéllos habilitan, dan de mano a los libros, como enojoso recuerdo de los días en que lecciones y exámenes apremiaban. Otros, los menos, toman afición y amor al estudio; comprenden que para ser o valer algo en el mundo, no basta encarrilarse por donde van los más, y marchar a pasos contados por la misma y única senda, que todos pisan y en la que todos se igualan; y buscan estímulo y fuerza que pueden apartarlos de la masa corriente general, para ocupar lugar más alto y seguir camino menos trillado, donde no hay tantos estorbos, para avanzar de prisa.

Este es el camino de la ciencia y del trabajo intelectual a que obliga el ansia noble de poseerla, el camino en que entró resueltamente Rey Pastor, una vez ascendido a oficial de Infantería en 1910, con la nota de sobresaliente en todas las asignaturas; ingresando, primeramente, en la Escuela Superior de Guerra el año 1913, de la cual salió para el Cuerpo de Estado mayor, ocupando uno de los primeros puestos de la promoción, y sin que los servicios de su empleo entorpeciesen o desviasen en nada su creciente inclinación al estudio. De tal suerte, que, siendo capitán de Estado Mayor, quedábale tiempo para cursar sus estudios oficiales en la Facultad de Ciencias de Zaragoza; y, poco después, los de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, obteniendo en todas las materias de una y otra Escuela la concepción de sobresaliente. No habían de faltar en su brillante hoja de servicios los prestados en Africa, muy estimables, en la Policía indígena de Melilla, primero; después en la Comisión internacional de límites en Marruecos, colaborando con la francesa en el levantamiento de la zona limítrofe y determinación de fronteras. Incansable en el estudio, sintióse, por último, inclinado a la ciencia geológica, encariñándose tanto con ella, que en 1920, después de reñido concurso de méritos, ingresó en el cuerpo de Ingenieros geógrafos, brillante corporación integrada, en su casi totalidad, por los números primeros de las diversas promociones de los cuerpos de Artillería, Estado Mayor, Ingenieros civiles y militares y Arquitectos.

Fué destinado en 1921, a dirigir la Estación Sismológica de Toledo, cuyo cometido viene desempeñando sin interrupción, y como resultado de sus continuados estudios profesionales, son muchos los trabajos que lleva publicados: informes, memorias,

croquis y mapas, con un sinnúmero de artículos y notas publicados en revistas y periódicos, habiendo sido propuesto para la concesión de la cruz de Alfonso XII por sus méritos profesionales y servicios especiales. A su entusiasmo por los trabajos topográficos se debe la publicación de un plano de Toledo, completo, en escala reducida y en forma tan práctica como sencilla, y el primer plano de las ruínas del circo romano, situado en la Vega Baja, acompañado de un documentado artículo que insertó la revista «Toledo» en 1925, merced al cual la Comisión de Monumentos, secundando las ideas del autor, comenzó a realizar, bajo la dirección del mismo y la cooperación de uno de nuestros compañeros (1), excavaciones que fueron llevadas a cabo en los dos años siguientes con éxito feliz; quedando determinada la situación de la espina, que fué descubierta con precisión matemática, proporcionando la clave del problema y evitando zanjeos inútiles. Ha practicado trabajos preliminares en las bóvedas romanas del barrio de las Covachuelas, trabajos de difícil ejecución, que han determinado una planta elíptica y hacen suponer que sean restos de un anfiteatro. Por último, él ha sido el organizador de varias excursiones científicas a Toledo, sirviendo de guía en los itinerarios geológicos y artísticos.

Estos son los títulos con que D. Alfonso Rey Pastor viene a nuestra Academia, que por su notoriedad bien pudiéramos considerarle dispensado del público, examen de calidades que la rúbrica pide en la toma de posesión de cada nuevo académico. Pero callarme sobre los merecimientos de mi insigne y querido ahijado, fuera privarme y privaros a vosotros de legítima complacencia.

El discurso que acabáis de oír, espléndidamente ilustrado con planos y gráficos, pone bien de manifiesto sus excepcionales aptitudes. Esta Academia, que las tuvo muy en cuenta, así como el valor de las recientes investigaciones arqueológicas y el que pudieran aportar las que tiene en proyecto, llamóle a su seno, persuadida del auxilio que había de prestarla en un sector de la historia de Toledo, tal vez el nuevo conocido, como lo dió a entender el hecho ya citado de haber sido suficiente con escarbar en la superficie de la Vega Baja, para desvanecer opiniones sos-

---

(1) El académico numerario D. Pedro Román.



tenidas en nuestros días sin serio fundamento y con menoscabo de las muy autorizadas de autores bien acreditados.

El tema escogido para su disertación, que pudiera parecer extraño a los fines que informan nuestros estatutos, no lo es, sin embargo, porque aun cuando el estudio de la naturaleza del suelo toledano y el de sus transformaciones experimentadas en épocas anteriores a la vida humana sobre la tierra cae fuera del campo de la Historia, es lo cierto que, tratándose de Toledo, no es posible prescindir del doble carácter monumental y topográfico que le distingue de todas las demás ciudades; carácter que ha movido la pluma de tantos escritores como la estudiaron y cantaron, y ante cuya presencia quedan sorprendidos y admirados cuantos por vez primera la visitan. Naturalismo era, y apropiado al caso presente, que quien vive penetrado de los secretos de la ciencia geológica, prescindiese por esta vez del Toledo, como obra del hombre, y nos entretuviese, como él mismo nos dice, y nos recrease el espíritu «con el examen de la obra magna del Creador, que tuvo como artífices misteriosos a los agentes de la naturaleza que han modelado este trono, predestinado para que en él posaran las coronas de los pueblos hispanos.»

No ha mucho que otro de nuestros compañeros, en ocasión como esta, nos leía su magistral estudio prehistórico-etnológico; con feliz ingenio, envuelto en sugestionador lenguaje, que aún repercute en nuestros oídos, nos trasladaba con la imaginación a los campos paleolíticos toledanos, con su natural deseo de ponernos en comunicación con el hombre primitivo y colocarnos, si le hubiera sido posible, en el límite de los prehistóricos. Y al afirmar nuestro Director, en su discurso de contestación, que la prehistoria es una rama desprendida de la Geología, parece lógico que el estudio de ésta, como tronco que es de aquélla, pueda considerarse comprendido dentro de los fines de nuestra Academia. O lo que es lo mismo: si los restos del hombre primitivo hay que buscarlos en el seno de la tierra, que es nuestra madre, el estudio de ésta debiera servirnos como de introducción al de la Historia.

Luego si la Geología nos da a conocer el origen y la naturaleza del suelo, sobre el cual se asienta Toledo, a la Historia incumbe afirmar que a su especial estructura néisica se debe en gran parte la conservación del conjunto de sus monumentos, que a

través de los siglos y a pesar de la incuria de los hombres, aún admiramos. Nuestra Catedral, la Toda Hermosa, como la apellidara el poeta, cuya resistencia fué puesta a prueba más de una vez por el hombre, no se hubiera mantenido enhiesta, ni los muros del Alcázar y de San Juan de los Reyes hubieran resistido los duros golpes de la adversidad sin la fortaleza del suelo sobre que descansan. Hundiéronse varias veces las bóvedas de la Catedral de Sevilla, y no ha mucho que la cúpula del templo del Pilar se estremecía por falta de sustentación. ¿Quién no recuerda el movimiento sísmico ocurrido en la Península el 1.º de noviembre de 1755? Al primer sacudimiento convirtiéronse en ruinas centenares de edificios en Lisboa, y las aguas del Tajo eleváronse a diez pies sobre su nivel ordinario en Toledo, sin que se resintiesen lo más mínimo ninguno de sus monumentos (1).

Separado de la arcaica meseta neífica el peñón toledano, para que sirviese de refugio a las primeras tribus y de codiciado dominio, después, a pueblos de diferentes razas, acabáis de oír cómo, obedeciendo a leyes previsoras de la Omnipotencia, fué abriéndose lentamente el hoy profundo cauce o meandro del Tajo que casi rodea a Toledo, prestando al cerro esbeltez y fortaleza, sin que para ello fuese menester el milagro de suspender aquéllas sus leyes abriéndose la roca al conjuro de su palabra como sucediera, andando el tiempo, con las aguas del mar rojo. Teoría científica por demás ingeniosa y sorprendente, como todo cuanto proviene de la naturaleza, la mantenida por Rey Pastor con otros eminentes geólogos, y que nuestra Academia debe aceptar y divulgar frente a otras menos científicas de autores antiguos que escribieron de Toledo.

Otros aspectos, además del geológico, base de todos ellos, nos ofrece el notable trabajo del nuevo académico. Estudia en él el cerro toledano bajo el punto de vista geográfico y topográfico; describe sus principales relieves, sus vertientes e intrincada red urbana, sin olvidar el carácter de fortaleza natural que tuvo siempre; y como ejemplo del auxilio que la Geología y Fisiografía pueden prestar a los estudios arqueológicos, nos ofrece un bosquejo del que tiene en preparación sobre la reconstrucción teórica del acueducto romano; problema importante bajo el punto de vista arqueológico y de grandes enseñanzas para la vida actual

(1) Los Héroes y las Granderas de la Tierra, t. VI, p. 297, Portugal.

económica de nuestra ciudad que, después de dos siglos, no acertó a resolver.

Período es este de nuestra historia, el romano, en que el nuevo académico puede desarrollar sus envidiables facultades, bien desplegando sus propias iniciativas, bien cooperando a las ya emprendidas por esta Real Academia. Pocos años hace que, debido a la casualidad, y sin que ello fuese motivo de sorpresa para los inteligentes, aparecieron trozos de vía romana en el subsuelo de algunas calles céntricas de Toledo. Varios académicos descendimos a verlos, guiados por nuestro primer Director don Rafael Ramírez de Arellano, quien certificó su autenticidad, y fijada su igualdad en nivel y orientación, con el propósito de ponerles en comunicación, obra fácil de ejecutar, y adquirir elementos de juicio con que destruir tanta fábula como en torno de la famosa cueva de Hércules intentó la fantasía; su estudio quedó suspendido y en la actualidad olvidado. Aún no sabemos a qué atenernos respecto al muro romano que defendió a la ciudad, cuántas y cuáles fueron puertas de entrada, y si la llamada vía lata descendía por la vertiente de la Cabra a la huerta del Rey y cruzaba el Tajo, próxima a Safón, como algún escritor escribió; o si, como es lo más probable y muchos escritores lo afirmaron, continuó hasta el cerro de San Servando, y descendiendo por el mismo cruzó el río por el puente romano, sobre cuyos cimientos reconstruyóse después el hoy denominado Alcántara. Temas todos ellos cuyo estudio requiere una especial preparación, fuerza de voluntad para emprenderle y perseverancia para llevarle a cabo con soluciones que satisfagan a la ciencia histórica.

Mucho espera esta Real Academia de la activa colaboración del nuevo Académico en esta clase de trabajos. Apresurémonos, pues, a dar el fraternal abrazo de bienvenida a quien tan de veras lo tiene merecido.

HE DICHO.



## La Sede toledana en el siglo XVIII.

Al trazar estos apuntes sobre la Sede toledana en el siglo XVIII, no nos proponemos escribir la historia de los Arzobispos que en esa centuria la ocuparon. Cada uno de ellos necesitaría una voluminosa obra, que justificaría el pensamiento de Martín Gamero, al afirmar que, como altos príncipes de la Iglesia, con sus grandes obras y sus limosnas consolaron a Toledo de la pérdida de la capitalidad española.

Es más modesto nuestro propósito, con el que sólo aspiramos a acumular ligeros apuntes que sirvan como pequeña piedra, aportada al grandioso monumento que merecen los Arzobispos toledanos, acreedores a que sobre su tumba se grabe la célebre inscripción de los Espartanos: «Cumplieron con su deber».

### I

Casi diez años de la anterior centuria, ocupaba la silla toledana el gran Portocarrero, ornamento de la Iglesia y del Estado.

Hijo del marqués de Montes Claros y de Castel de Veruela, nació en el mes de septiembre de 1629 y desempeñó honrosísimos cargos en la Iglesia toledana antes de ascender a la silla primada. Siendo Deán de Toledo su tío D. Alonso, le hizo declarar su coadjutor en el cargo, y nombrado aquél, a poco, para el honroso Ministerio de Sumiller de Cortina, a la muerte del Cardenal Moscoso, en 1665, fué elegido Portocarrero para la administración de la Iglesia de Toledo. Comisionado por D. Pascual de Aragón, tomó, en su nombre, posesión del Arzobispado en 1666 y ocupado aquél en su virreynato de Nápoles, invistió a Portocarrero con el cargo de Provisor de la archidiócesis. En 1669, la corte de España le presentó para la alta dignidad del Cardenalato que, con el título de Santa Sabina, le confirió el Papa Clemente IX, y en el año siguiente, asistió en Roma a la elección de Clemente X.

Sus grandes dotes de gobernante fueron conocidas y apreciadas en la capital del mundo católico, y sublevada Mesina, el Pontífice le nombró virrey de Sicilia, donde, su tacto y su prudencia le conquistaron pronto las simpatías y el afecto de los mesineses, cuya insurrección apagó, dejando nombre imperecedero en toda la isla.

El 26 de septiembre de 1677 falleció en Toledo el Cardenal Aragón, gran defensor del clero, como le apellidan sus biógrafos, y, de acuerdo la corte romana y la española, fué presentado Portocarrero para la Sede toledana, en la que comenzó su pontificado el 28 de enero de 1678.

Carlos II le dió participación en sus consejos, influyendo notablemente en el testamento que este Rey otorgó en 2 de octubre de 1700 a favor del Duque de Anjou, nieto de Luis XIV, y por el cual, la Casa de Borbón sustituyó en España a la decadente casa de Austria.

En 29 de octubre de 1700, el Cardenal dió cuenta al concejo de Toledo, de haber sido nombrado por el Rey regente del reino durante su enfermedad, y en caso de fallecimiento hasta la apertura del testamento; y el 2 de noviembre anunció que el día anterior a las tres de la tarde había espirado Carlos II, cuya enfermedad se había agravado en septiembre último.

También, en el mismo mes de noviembre, falleció Inocencio XII, a quien el año siguiente substituyó Clemente XI.

Toledo tuvo bastante que sufrir con el cambio de dinastía.

Proclamado en Toledo Felipe V en 1701, y encontrándose dos tendencias contrarias, la de la reina viuda, por los alemanes, y la del Cardenal por parte de los franceses, tanto unos como otros ejércitos invadieron la ciudad tomando las consiguientes represalias, profanando iglesias e incendiando monumentos notables como el Alcázar, San Juan de los Reyes, la Merced, San Agustín y otros. Tanto se repitieron las profanaciones y sacrilegios, que, después del triunfo definitivo de Felipe V, éste, para calmar la animosidad que aquéllos produjeron en el católico pueblo español, instituyó una memoria de desagravios, en la Real Capilla, por las profanaciones de los alemanes. Si éstos hubieran triunfado—dice nuestro historiador D. Vicente Lafuente—también la hubieran instituído por las profanaciones de los franceses.

El Cardenal Portocarrero gozó de gran influencia al principio del reinado de Felipe V. Aquél imaginó que el cambio de dinas-

tía no traería para España trastornos políticos, pero pronto llegó a convencerse de su error. «Los tiempos de Cisneros—como dice Lafuente—habían pasado». Investido de nuevo el Cardenal con la regencia en unión del Consejo, con ocasión de pasar Felipe a Italia para debelar a los imperiales, tuvo al fin que reconocer que la camarilla francesa y la corte de Luis XIV con las nuevas ideas de los enciclopedistas que empezaban a imperar y los pujos regalistas de dicha corte, habían de tener grande influencia en la corte española. Esto obligó a Portocarrero a restituirse a su diócesis en 1708, después de haber empleado grandes sumas en sostener ejércitos a favor de la nueva dinastía.

Los asuntos del Estado no hicieron olvidar a Portocarrero el cuidado de su diócesis. Desprendido hasta la prodigalidad en favor de los pobres, mantenía cada año más de cuatro mil a su costa, testimoniando así, según noticias contemporáneas, cuánto le preocupaban los desheredados de la fortuna.

Como todos sus antecesores, dejó rastros apreciables de su pontificado en su Iglesia Catedral. Deteriorada por la inelemencia del tiempo la Capilla Mozárabe, hizo en ella restauraciones que completó después en 1787 el Cardenal Lorenzana.

Respetuoso con las fundaciones hechas en la Catedral por sus antecesores y velando por el cumplimiento de sus últimas voluntades, aumentó las dotaciones de la capilla que fundara Tenorio, a fin de que tuviera coro, no sólo en los días determinados por éste, sino todo el año. Modificó también la Capilla parroquial que con el título de San Pedro fundó en el siglo XV el Cardenal Rojas, contribuyendo con sus limosnas a la obra y satisfaciendo todos los gastos después de consumidos los donativos recaudados. Trató de pavimentar la Catedral, pero, por sorprenderle la muerte, no pudo llevar a cabo tal obra, que se realizó en la vacante.

Por este Prelado, fué restaurada y adornada la sala llamada de verano, en el claustro; y pensó en el Transparente, obra que hizo en su tiempo el efecto de una maravilla, aunque después tantas censuras ha cosechado. Portocarrero, hizo traer de Génova, para esta obra, varias estatuas, notables entre las notables de la Catedral.

La munificencia de este Cardenal, ofrendó a la Virgen del Sagrario, entre otras muchas magníficas alhajas, la placa de la Orden francesa del Espíritu Santo, que había recibido como

regalo de Luis XIV al conferirle tan alta distinción, y que contiene 215 diamantes rosas; un sol de oro con 298 diamantes, una luna con 299 diamantes, dos estrellas de plata con 365 diamantes una y 396 la otra; así como también cuatro cruces pectorales de diamantes y esmeraldas, dos lazos de diamantes y otras joyas. Es asimismo notable el donativo de este Arzobispo al tesoro de la Catedral de un Niño Jesús, a que el vulgo llama Juan de las Viñas. Es de una tercia de alto y está cincelado en oro con abundante y rica pedrería, teniendo las carnes esmaltadas.

Residiendo por este tiempo, desterrada, en Toledo, la reina viuda D.<sup>a</sup> María de Neoburg, también donó ésta a la Virgen del Sagrario varias notables alhajas, y a la Catedral, cuatro figuras emblemáticas de plata, de una media vara de altas, ornadas de fina pedrería de notable valor y que simbolizan a Europa, Asia, Africa y América.

Durante el pontificado de este gran Cardenal, perdió España la posesión de Orán, pero la entereza de Portocarrero supo conservar la jurisdicción eclesiástica en aquellas regiones hasta los últimos años del siglo XVIII.

Tuvo Portocarrero, en sus últimos días, el sentimiento de ver rotas las relaciones entre dos potestades que deben marchar siempre unidas, el Pontificado y el reino. pues por decreto de 22 de febrero de 1709, después de expulsado de los dominios de España el Nuncio de Su Santidad, se prohibió toda clase de relaciones con Roma.

Y, el que había sido árbitro de los destinos de España, regente del reino, noble prócer, digno ornamento de la silla primada, falleció en su palacio de Toledo en 14 de septiembre de dicho año 1709, dejando por heredero de sus bienes al Hospital de Niños Expósitos de esta ciudad, fundación de su predecesor González de Mendoza. Caritativo, benigno, sabio, prudente, religioso y modesto, enterrado a la entrada de la Capilla del Sagrario, compendió todos sus títulos, su nombre y su grandeza, en este epitafio sapientísimo que encierra las grandezas todas de la tierra: HIC JACET PULVIS, CINIS ET NIHIL. (*Aquí yace polvo, ceniza y nada*).

## II

Durante la guerra de sucesión en España, los alemanes debelaban también nuestras posesiones en Italia, la Santa sede se mostraba completamente neutral. A la defensa allí de nuestros dominios, ayudó el Cardenal Portocarrero enviando a sus expensas seis escuadrones, lo que prueba los progresos que los austriacos obtenían en aquella nación; y de tal modo adelantaron en Italia, que, amenazado Clemente XI por las fuerzas del archiduque, se vió en la necesidad de reconocer a éste por Rey de España, como ya lo habían hecho otras naciones. Esto fué causa del rompimiento de relaciones a que antes aludimos.

El Papa, había confirmado en el arzobispado de Tarragona a D. Isidoro Beltrán, y en el obispado de Barcelona a Saint-Just y Pagés, que el de Austria había presentado, pero ambos murieron en el destierro que les impuso el de Borbón, y sus sedes, continuaron entre tanto vacantes. Pero no se limitaban a esto las arbitrariedades del poder, sino que, desaprensivo éste y más desaprensivos aún clérigos ambiciosos, rotas las relaciones con Roma, Felipe V nombró Arzobispo de Zaragoza a D. Antonio Ibáñez, cuya presentación rechazó el Papa.

Esto no fué obstáculo para que, a la vacante de Toledo por muerte de Portocarrero, con fecha 6 de octubre de 1709 se dirigiera el Sr. Ibáñez al Concejo de Toledo titulándose Arzobispo de Zaragoza, y anunciando su nombramiento por Felipe V para esta archidiócesis. De ninguna de ambas sillas llegó a tomar posesión. La Providencia vino a resolver el conflicto entre ambas potestades, pues la muerte cortó en el año siguiente las pretensiones del Sr. Ibáñez, y su nombre no consta en nuestro episcopologio.

## III

Es la Iglesia Católica la que dió al mundo la noción de la verdadera democracia. Para ella no ha habido jamás griego ni romano, civilizado o bárbaro, señor o siervo, noble o plebeyo, sino que, sólo para ella es grande la virtud y no ha pedido nunca otras condiciones a los hombres por ella elegidos. En el más



alto trono de la tierra ha encumbrado a los humildes como a los príncipes y magnates, y desde allí los ha mostrado a la reverencia y consideración del mundo. Y así ocurrió en el siglo XVIII al proveerse la Sede primada de Toledo. A un pobre y obscuro sacerdote, le vemos ascender a la más alta dignidad de la Iglesia Española, sucediendo a un prócer que había ocupado los más altos puestos nacionales.

D. Francisco Valero y Losa, no nació en palacios blasonados, sino en una pobre casa de la aldea de Villanueva de la Jara, el 3 de diciembre de 1664. De índole apacible y nativa bondad, se decidió por los estudios eclesiásticos, y, primero en Belmonte, donde los Padres de la Compañía de Jesús formaron su espíritu, y después en la gloriosa Universidad de Alcalá, dió pruebas de esclarecido talento, aplicación admirable y ejemplos de virtud a sus discípulos, y donde desempeñó el honroso cargo de Rector, para el que, contrariando su modestia, fué elegido.

Obtenidos todos los grados y no siendo aún sacerdote, el Obispo de Cuenca le distinguió con los cargos de su teólogo consultor y visitador general de su diócesis, hasta que, ordenado sacerdote, se encargó del curato de su pueblo natal.

Desencadenada la guerra de sucesión, amante de su grey, la vió presa de toda clase de atropellos por parte de las huestes del Archiduque Carlos, y, ante aquellos robos, profanaciones y sacrilegios, se inclinó cada día más a la causa del Duque de Anjou, sirviéndola en cuanto pudo, y aun suministrando auxilios a las tropas del Borbón.

Esta conducta, unida a la fama de sus virtudes, movieron a Felipe V a presentarlo para el Obispado de Badajoz en 1707 con gran aplauso de Roma y con mayor oposición de su modestia y humildad. No se acomodaba ésta al fausto ni a la ostentación del mando, suspirando siempre por su amada vida parroquial en la que más directamente se encaminan las almas, y se comparten las penas y alegrías en contacto con el pueblo. Por esto, visitaba con frecuencia los pueblos de su diócesis predicando, consolando y socorriendo, hasta agotar su patrimonio y las rentas de su obispado; pero, pensando siempre en retirarse, hasta tres veces insistió con Felipe V para que aceptara la renuncia de una carga que forzosamente había aceptado.

Reanudadas las relaciones con Roma, el Rey premió la virtud y el celo de Valero presentándole para la silla primada. Gran-

de fué la sorpresa del nuevo Arzobispo, y tan lejos estaba el cargo de abatir su humildad, que por rehuir la pompa y agasajos de una solemne entrada oficial, una vez tomada la posesión por apoderado el día 7 de mayo de 1715, inopinadamente y aprovechando las sombras de la noche, ingresó en su palacio de Toledo.

Tuvo aquí más amplio campo su celo. Visitó la archidiócesis, predicando, reformando y cuidando de restaurar la disciplina eclesiástica un tanto descuidada por las vicisitudes de la guerra y las rupturas de relaciones eclesiásticas.

Imperaban en la corte española, a esta sazón, los principios ultrarregalistas, hasta el punto de obligar al Pontífice a prohibir se siguieran cobrando los subsidios que pesaban sobre las rentas eclesiásticas por concesión de sus predecesores. Esto dió lugar a un serio disgusto para el Sr. Valero y Losa.

El Comisario general de Cruzada, publicó la Bula en 1719, y el Arzobispo Valero creyó no había inconveniente en publicarla en su diócesis, y así lo hizo, recibiendo por esto una fuerte reprobación del Cardenal Secretario de Estado, alegando que Su Santidad había suspendido las regalías otorgadas a la corona española. Aquí mostró Valero su entereza escribiendo a Felipe V una carta diciendo que, como Prelado, estaba obligado a obedecer al Papa, y otra a Alberoni—que jugaba lo mismo con la corte de Roma que con la de España—manifestándole que entendía que el Comisario de Cruzada estaba de acuerdo con el Pontífice para publicar la Bula y que, por tanto, él lo había hecho en cumplimiento de un deber. Tan fuertes eran los términos de esta carta que, como le hicieran observar que Alberoni lo tomaría a mal, contestó resueltamente «salgamos sin peligro de este apuro, mas que salgamos fritos». El Rey, como demostración de afecto, le hizo ir a la corte en esta sazón, y la prudencia y templanza de Valero, conjuraron la tempestad, hasta el punto, que, renovada la gracia de la Cruzada en 1720, el Rey tuvo empeño en que el Arzobispado de Toledo la publicara comunicándola a todos los Prelados de España.

Insistiendo Felipe V en la reforma de la disciplina eclesiástica, Valero, defensor siempre de los intereses de la Iglesia, aconsejó la convocatoria de Concilios provinciales, como estaba dispuesto por el Tridentino, pero ya se había adelantado el Obispo de Cartagena, Cardenal Belluga, aconsejando que se hiciera la reforma-

por Roma directamente, con el éxito que veremos en el siguiente pontificado.

La religiosidad y la humildad de Valero, se pusieron de manifiesto con motivo de la cuestión de la Virgen de la Estrella. Mi excelente amigo e ilustrado escritor D. Teodoro de San Román Maldonado, publicó sobre ello un bien escrito artículo en el Boletín de la Real Academia toledana (enero de 1919). Cuando se trazó el perímetro de la Catedral, existía una Cofradía de laneros y cardadores que poseía su casa de juntas cerca de la alcaná de los judíos, Cofradía que veneraba como patrona a la Santísima Virgen, a quien habían elevado una pequeña Capilla u oratorio que quedaba incluido en la edificación que se proyectaba, e hizose su expropiación condicionándola los cofrades en que, dos días al año (Anunciación y Asunción), en que ellos celebraban sus fiestas, no se les impidiese hacerlas durante las funciones catedralicias. Tal era el privilegio de que venían usando (1) cuando el Sr. Valero y Losa ocupó la silla toledana; y, pareciéndole que sólo la Catedral debía actuar sin que ningún otro culto distrajera la atención de los fieles, quiso impedirlo, promoviéndose un largo pleito entre el Arzobispo y la Cofradía, que fué resuelto a favor de ésta; y delante del altar de los laneros dispuso el Sr. Valero y Losa su sepultura, tanto para testimoniar su humildad como el derecho de los cofrades.

En su modesta sepultura, los que habían sido testigos de las virtudes de este Prelado, las expresaron en esta forma: «Dedicado a Dios inmortal. D. Francisco Valero y Losa, esclarecido por su sabiduría; más célebre por su benignidad, y todavía más distinguido por su humildad: fué un ángel en la pureza, y ardiente como un serafín en la caridad y celo evangélico. Promovido desde el Obispado de Badajoz a la Silla Primada de Toledo, consumó felizmente su carrera en pocos años; y por medio de una muerte suavísima, ciñó la corona que de justicia le estaba preparada, el día 23 de abril de 1720, a los cincuenta y cinco años de edad».

En su tiempo se pusieron las cristaleras del baptisterio.

---

(1) Hoy, todavía se celebra la fiesta de la Asunción por la misma Cofradía, que radica en la parroquia de San Pedro.

## IV

En 1716, ocupaba la Silla de Barcelona el Obispo D. Diego de Astorga y Céspedes, y a los cuatro años (25 de agosto de 1720) sustituía en la sede toledana al Sr. Valero, fallecido en abril del mismo año.

No hemos hallado otras noticias referentes al Sr. Astorga anteriores a su venida a Toledo, si bien las virtudes de que dió muestra durante su pontificado y los altos cargos del Estado que desempeñó, son claro indicio de que era persona de relevante mérito.

Parro, en su conocida obra «Toledo en la Mano», dice que con el Arzobispado recibió el Cardenato, y Lafuente (V.), afirma que fué el Sr. Astorga nombrado para esta última dignidad, como Cardenal sin título, en la séptima creación hecha por Benedicto XIII el 20 de noviembre de 1726. Nos adherimos a este último dato, y quizá por ello Felipe V, queriendo realzar la dignidad de los Arzobispos toledanos y premiar, por otra parte, los servicios de Astorga, de que luego hablaremos, le concedió, como a sus sucesores, el tratamiento de Excelencia.

Desde el tiempo del Arzobispo Valero se venía agitando en la Corte la idea de corregir abusos en la Disciplina eclesiástica, para lo que el dicho Arzobispo aconsejaba la reunión de Concilios provinciales. Cada día lograban más influencia en España las ideas regalistas, por lo que el Sr. Astorga insistía en este mismo propósito. También se conformaba con ello el Rey, hasta el punto de dirigirse en una Real Cédula de 30 de marzo de 1721 al Cardenal Belluga, Obispo de Cartagena, comunicándole haber expedido otra al Arzobispo de Toledo para que anuncie a todos los Prelados españoles el desecho de S. M. de reunir los Concilios provinciales para arreglo y unificación de la disciplina. ¿Por qué se dirige al Cardenal Belluga en su Real Cédula cuando le dice que será convocado por su metropolitano? Quizá por su alta dignidad, puesto que trata como Cardenal a Belluga, mientras no da tal título al Arzobispo toledano. Tal vez fuera ésta la razón que tuvo Belluga para gestionar la intervención directa de Roma en el arreglo de la disciplina, a fin de no dejarse presidir en el Concilio por su metropolitano, que carecía de tal dignidad. Esta

es una prueba más de que Astorga no gozaba aún de la dignidad cardenalicia.

Las gestiones de Belluga para impedir la reunión de los Concilios, motivaron la promulgación por el Pontífice Inocencio XIII de la Bula «*Apostólicí Ministerii*», fechada en Roma a 13 de mayo de 1723. No agradaron, en general, las disposiciones todas de dicha Bula, hasta el punto de que la *Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, por sí, y, en nombre de las Santas Iglesias Metropolitanas y Catedrales de estos Reinos de Castilla y León*, elevó una representación al Rey llamando su atención sobre *las adiciones y gravámenes* que imponía la mencionada Bula, no contenidos en el tridentino, ley del reino, ni en otras disposiciones canónicas. En este mismo año, el Cardenal Belluga, dejó la diócesis de Cartagena y trasladó su residencia a Roma.

Al abdicar la corona Felipe V en su hijo Luis I, mostró aquél el aprecio en que tenía a Astorga, designándole con otros magnates para que formaran el Consejo del nuevo Rey, fiando poco en su inexperiencia. Retirada la corte del viejo Rey a San Ildefonso, siguió desde allí influyendo grandemente en la política, lo que dió ocasión a que los Consejeros se dividieran, tomando partido por cada uno de los dos Reyes. Es posible que Astorga se significara entre los que acataban las indicaciones de Felipe, puesto que al volver éste al trono, después del breve reinado de su hijo, quedó en gran aprecio en la corte el Arzobispo toledano, y tal vez, por lo que decíamos del Capelo, fuese entonces propuesto.

Si todos los órdenes arquitectónicos impusieron al pasar por nuestra hermosa Catedral lo más bello en su género, los siglos XVII y XVIII, que, enamorados del barroquismo, tantas huellas dejaron en las Iglesias de Toledo, no podía menos de estampar un sello notable en el templo primado. El altar mayor del transparente, tan rico en su decorado, «no ha merecido—dice el Marqués de Pidal—ni tan excesivos encomios, ni tan destemplados vituperios».

De mucho tiempo, el Cabildo y los Prelados proyectaban dar luz al Sagrario del Presbiterio, y este pensamiento fué realizado por el Sr. Astorga. Ya, el Cardenal Portocarrero había hecho traer de Génova—como dejamos indicado en otro lugar—notables imágenes que hoy avaloran su conjunto, y los que le sucedieron, fueron también acumulando materiales preciosos con destino a esta obra.

Narciso Tomé, pintor, escultor y arquitecto, nacido en Medina de Rioseco, fué nombrado por el Cabildo en 27 de octubre de 1721 arquitecto de la Catedral, para suplir ausencias y enfermedades de Ardemans, al que sucedió en propiedad a su fallecimiento. En 1726, Narciso Tomé inventó y dibujó una portada, digna de Churriguera, y que grabó un Diego Tomé (hermano?) para el libro titulado «Defensa cristiana, política y verdadera de la Primacía de las Españas que goza la Santa Iglesia de Toledo».

Ayudó a Narciso en la obra del transparente, Simón Tomé Guillén, escultor y arquitecto, residente en Salamanca por los años de 1730.

Difícil y pesado sería hacer aquí la descripción del célebre transparente, que ya describe Parro, y basta consignar que se consiguió el efecto propuesto, y que causó la admiración de sus contemporáneos. Su inauguración en 9 de junio de 1732, se celebró con grandes fiestas religiosas, procesiones, iluminaciones, fuegos artificiales y toros. En la inauguración hizo el panegírico el Rdo. P. Predicador Fray Francisco Rodríguez Galán, y se imprimió en Toledo en el mismo año, con el siguiente título: «Octava maravilla cantada en octavas rithmas; breve descripción del maravilloso transparente, que costosamente erigió la primada Iglesia de las Españas». ¡Correspondía el panegírico al altar! Según Parro, tuvo la obra de coste, la elevadísima suma de 1.492.881 reales con 28 maravedís, y, para que no se perdiera la memoria del arquitecto, se consignó en uno de sus ángulos: «Narciso Tomé, arquitecto mayor de esta Santa Iglesia, delineó, esculpió y a la vez pintó por si mismo toda esta obra, compuesta y fabricada de mármol, jaspe y bronce».

Un año después, el 9 de febrero de 1634, falleció el Cardenal Astorga, y quiso ser sepultado al pie del transparente, grabándose en una gran plancha de cobre esta inscripción:

«Aquí yace el Excmo. Sr. D. Diego de Astorga y Céspedes, Arzobispo de Toledo y el primer Prelado que fué condecorado con el título de Excelentísimo. El cual costeó este altar con su dinero, y le consagró y dedicó con mucho celo. De él pendía el alimento de los pobres a quienes tenía una mesa abundante y regia, y está postrado a los pies del trono para impetrar del Altísimo mayores socorros.»

## V

Los regalistas que en el siglo XVIII tanto clamaron por la pureza de la antigua disciplina eclesiástica y contra lo que llamaban abusos de la corte romana, nos dan una prueba de falso celo y flagrante contradicción al tratarse de la sucesión de Astorga. Isabel de Farnesio, segunda mujer de Felipe V, que tanta influencia ejerció en el ánimo de éste, mostró grandísimo interés en la colocación de sus hijos. Teniendo cerrado el paso a la corona de España, si Fernando VI, su hijastro, tenía sucesión, puso en el trono de Nápoles a su hijo Carlos (después III de su nombre en España), siendo aún muy joven, el que al frente de un ejército poderoso atravesó los Estados Pontificios, que después invadió en 1735, e intimidado el Papa, se vió en la necesidad de aceptar las condiciones que España quiso imponerle; y tal circunstancia fué aprovechada por Isabel en beneficio de sus hijos, pues en Consistorio de 10 de diciembre de 1735, Clemente XII se vió obligado a nombrar Cardenal Diácono del título de Santa María *in Scala* a D. Luis Antonio Jaime de Borbón Farnesio, niño de ocho años de edad, dándole en administración los Arzobispados de Toledo y Sevilla. ¡Por fortuna, se han visto en la Iglesia pocos ejemplares de esta índole, y ellos impuestos por la fuerza!

También se prevaleió la corte de estas circunstancias para negociar un Concordato recabando de la Santa Sede cuantas regalías pudieron obtenerse. Ni a la corte, ni mucho menos a los eclesiásticos, satisfizo aquel concordato, pero dejó el terreno preparado para el que se ajustó entre Benedicto XIV (elegido en 1740) y España (1753) en el que se reconoce plenamente el patronato del Rey, y sólo se reserva al Pontífice en la iglesia de Toledo, la provisión de la dignidad de Tesorero y el beneficio simple de Vallecas.

Sólo en circunstancias extraordinarias salía de la Catedral, entre gran pompa, la imagen de la Virgen del Sagrario, lo que se verificó, en este pontificado, dos veces. Una, en procesión con todo el Clero y Cofradías en 1737, por la puerta de Bisagra para regresar por la del Cambrón; y otra en que fué a San Juan de los Reyes, donde se celebró solemne función en 1739.

Por estos tiempos y por gestión dirigida desde Inglaterra, se

fundó en Cadiz (1739) una logia masónica, de donde se propagó a otras plazas de la costa con la ayuda de protestantes y judíos que burlaron muchas veces las buenas intenciones del apocado Fernando VI, manejos que descubrió en 1752 el P. Fr. José Turrubia en el «Centinela contra francmasones.»

La política había colocado en la sede de Toledo al hijo de Felipe V, que sin inclinaciones al estado eclesiástico, arrostrando el disgusto de su hermano Carlos III, que ya reinaba en España, renunció el Cápelo y la administración de los Arzobispados de Toledo y Sevilla en 18 de diciembre de 1754, reservándose sobre la mitra de Toledo, una pensión que le permitiera vivir. ¡Digno gesto de un príncipe al que las circunstancias y cábalas políticas habían colocado en un puesto, que, por alta que fuera su proge- nie, no era el suyo!

Alejado de la corte, solicitó de su hermano Carlos III, jefe de la casa de Borbón, real licencia para contraer matrimonio morganático, no teniendo ya nada que esperar de su alta alcurnia, la que le fué concedida con la doble condición de que él y los suyos vivieran alejados de la corte, y que los hijos nacidos de este matrimonio no pudieran usar otro apellido que el de la madre. Con tales condiciones contrajo matrimonio en 27 de junio de 1766 en la villa de Ollas del Rey, de este Arzobispado (1) con D.<sup>a</sup> María

(1) El actual cura párroco de Ollas del Rey, ha tenido la bondad de facilitarnos una certificación de la partida de este matrimonio, que dice así:

«DON FRANCISCO RAMÍREZ Y MORENO, *Presbítero y Cura Párroco de la Iglesia de San Pedro Apóstol de la Villa de Ollas del Rey.*

CERTIFICO: Que en el libro número cinco de partidas sacramentales de Matrimonio que se encuentra archivado en éste de mi cargo y al folio número doscientos sesenta y uno, se halla una, que copiada literalmente dice así:

EL SERENÍSIMO Infante Don Luis  
Antonio Jaime de Borbón con  
Doña María Teresa Ballabriga  
y Rosas.

*Desposados y velados.*

«En la Villa de Ollas del Rey en veintisiete días del mes de Junio del año mil setecientos sesenta y seis: El Señor Don Julian Antonio Fernandez y Bazan, Capellan de honor de S. M. Predicador de número, estando en el Palacio o casa de la Exma. Señora Marquesa de Villafranca, Duquesa de Fernandina en el oratorio de ella por comision particular del Exmo. Señor Cardenal Patriarca Don Bentura de Córdoba y la Cerda Cardenal de la Santa Iglesia de Roma ect. desposó y veló in



Teresa Ballabriga y Rosas, hija de un coronel del Regimiento de Zaragoza.

El matrimonio habitó algunos años en un palacio cedido en Velada por el Conde de Altamira, donde nacieron su hijas María Teresa y María de la Paz; Luis María, nació en la villa de Cadalso en 22 de mayo de 1777 (que después también ocupó la silla de Toledo, con la administración del Arzobispado de Sevilla, como la había tenido su padre.)

Con posterioridad a la fecha indicada, fijó su residencia en Arenas de San Pedro, donde empezó a edificar un palacio, que no pudo concluir por su fallecimiento en 7 de agosto de 1785.

Aunque de carácter general, por lo que puede referirse a la Archidiócesis de Toledo en el tiempo que reseñamos, conviene citar algunos otros datos interesantes.

Durante este pontificado se restauró (1744) el Templo de la Magdalena, conforme al género de arquitectura dominante en esta época.

En 1745, Benedicto XIV, dió una Bula permitiendo comer carne los sábados, a todos los súbditos de la corona de España, exceptuándolos de otras naciones de la cristiandad que guardaban abstinencias los viernes y sábados en memoria de la muerte y sepultura de Cristo.

En el año siguiente (1746) con inusitada pompa, celebró la Catedral de Toledo los funerales de Felipe V y la proclamación de Fernando VI.

---

*faciæ ecclesiæ* al Serenísimo Señor Infante Don Luis Antonio Jaime de Borbon con la Señora Doña María Teresa Ballabriga y Rosas, hija de Don José Ballabriga y Doña Josefa de Rosas, habiendo precedido el Real Permiso de S. M. con arreglo a la pragmática antecedentemente establecida y según sus condiciones especialmente en los párrafos once y doce como pormenor en ellos se previene. Fueron testigos Don Manuel Pérez Cura propio de la Parroquial Iglesia de esta Villa Don Alfonso Conejo, Don José Francisco Lopez, D. Manuel Demetrio Lopez Moreno; Don Felix Deán Carreño Presbiteros y Pedro Lopez, Alcalde por el Estado general de esta Villa. Y lo firmo yo Dicho Cura para memoria delo venidero.—DON MANUEL PEREZ. Hay una rúbrica»

La partida que antecede es copia exacta de su original, a la que me remito en el Libro y folio citados. Y para que así conste expido la presente que firmo y sello con el oficial de esta Parroquia de San Pedro Apóstol de la Villa de Olias del Rey a dieciocho de Julio de mil novecientos veintisiete.—FRANCISCO RAMÍREZ.»

Por estos años, los PP. Flores y Burriel, registraron los archivos toledanos, para la «España Sagrada», el primero, y la Historia eclesiástica y política, fatalmente interrumpida, por la injustificada persecución del segundo.

Publicó Fernando VI en 1752 el primer decreto en España contra la masonería que, aliada con el filosofismo y la incredulidad, engendraron las funestas ideas que explican acontecimientos del reinado de Carlos III, y mejor aún la explosión a fines del siglo en la nación vecina y aun en la nuestra en el siglo XIX.

Ajusta el mismo soberano, el año siguiente (1753), nuevo Concordato en que resultó grandemente favorecido el Real Patronato y además, se hizo la demarcación territorial de la Real Capilla, con lo que perdió algunos derechos el Arzobispado de Toledo.

## VI

Vástagos de una de las familias más linajudas de España, eran *ornato*, por su talento y prendas, de la Catedral de Toledo, don Luis Fernández de Córdoba, Conde de Teva (1) y D. Ventura de Córdoba Espinola y la Cerda, Deán el primero y Arcediano de Talavera en la Santa Iglesia toledana y Patriarca de las Indias el segundo, y a quienes invistió Benedicto XIV con la púrpura cardenalicia.

Por renuncia del Infante de Borbón, el Deán D. Luis pasó a ocupar la silla primada en 13 de septiembre de 1755. Si alta era su alcurnia, sus virtudes se elevaban a mayor grado, por informar sus sentimientos y sus actos de caridad. Pareó en sus gastos personales, le parecía todo poco para el socorro de los necesitados.

Las ideas imperantes en la corte y los manejos regalistas tan en boga, eran más de repulsión que de atracción para los Arzobispos de Toledo, cuyo concurso en otros tiempos había sido tan fecundo para el bien del Estado. Aquellos Prelados que como Consejeros prestaban a la nación y a los reyes tan valiosa cooperación, ya no podían ver en tal investidura más que un título decorativo. Así lo comprendió Fernández de Córdoba, al acentuarse, cada vez más, con el fallecimiento de Fernando VI (1759), las nuevas ideas.

(1) Título que ostentó la futura Emperatriz de los franceses.

Apenas entronizado Carlos III, conculcando el derecho de gentes y la buena fe de los tratados, en 1760 sujetó a los eclesiásticos a los tribunales civiles para la exacción de tributos, cuando el Concordato con la Santa Sede disponía que esto se hiciese por ministros puestos por el Obispo. A más, no sólo se prohibió en 1762 dar paso a las Bulas y Breves del Pontífice sin el *regium exequatur*, sino que una orden más apremiante prohibió también, hasta dar curso a las instancias de *manos muertas* para adquirir bienes, aunque fuese con carácter de piedad o necesidad. ¡Así se iban acentuando, cada vez más, las leyes opresoras de la Iglesia, con estas y otras medidas, que, si algunas de ellas estaban inspiradas en el mejor espíritu, siempre llevaban el virus de irreligiosidad!

El Arzobispo Fernández de Córdoba vivía entre tanto ocupándose de lo que le era tan querido: de los pobres y de su iglesia Catedral, y, con relación a ésta se preocupó de un elemento tan necesario para el debido esplendor del culto, como lo es la música. En 1758 se adquirió el *órgano viejo del Coro del Arzobispo*, de tal perfección en aquel tiempo, que en una tarjeta encima del teclado se puso esta inscripción: «Non plus ultra.» Para imperecedera memoria, en el frontis principal de su caja, figura aún el escudo del Prelado Conde de Teva.

No podía faltar para la Virgen del Sagrario, predilección de los toledanos, la atención y cuidados de Fernández de Córdoba. En 1760, se desarmó, blanqueó y bruñó el precioso trono de la Virgen, y dos años después se reformó el riquísimo traje de la misma, a la que también regaló un valioso pectoral.

Magnífico es, e igualmente de gran valor, el pontifical regalado a la Santa Iglesia y que ésta ostenta entre sus ricas alhajas. La cultura popular le debe también el legado de su biblioteca para el estudio público.

Un privilegio pontificio se concedió a España en estos años (1762). El de comer huevos y lactiños en toda la cuaresma menos los miércoles, viernes y sábados, demuestra el interés de los Papas por la nación católica.

Dignos son de mencionarse algunos datos sobre publicaciones notables en este tiempo: el célebre P. Isla publicó su *Fr. Gerundio*, fustigador del gusto degradado a que el púlpito llegaba (1758). Publicóse también el «Año Santo», de Ambrosio de Morales (1765), y hemos de lamentar la muerte del diligente y sabio P. Burriel,

apenado por haber tenido que dejar en manos de los que le exclausturaron los papeles de sus valiosas investigaciones.

Tales son los hechos culminantes del pontificado del Conde de Teva y arzobispo toledano, que falleció en Toledo el 26 de marzo de 1771, y que fué sepultado en la clausura del monasterio de Capuchinas, a quienes largamente había favorecido mientras vivió.

## VII

Cierra el cielo de los arzobispos toledanos del siglo XVIII, don Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, grande en los grandes prelados que le precedieron, y cuya relevante figura llena una hermosa página de los anales de la imperial ciudad.

De noble y rica familia, el Sr. Lorenzana nació en la ciudad de León el 22 de septiembre de 1728. Recibiendo educación y los primeros rudimentos escolares en el Colegio de los padres de la Compañía de Jesús, trasladóse después a las universidades de Salamanca y Valladolid, donde cursó las facultades de Teología y Derecho, dando brillantes muestras de un claro talento y una incansable laboriosidad. Colegial mayor de esta última, fué elegido para el cargo de Rector, en el que demostró su buen juicio y su prudencia, desterrando inveterados abusos.

Abierto concurso para proveer la canonjía de oficio de doctoral de Sigüenza, entre muchos y valiosos opositores, por unanimidad fué elegido Lorenzana. El P. Ravago, confesor de Fernando VI, que supo apreciar las altas dotes que a aquél adornaban, se declaró su protector y amigo, trasladándole a una Canonjía en Toledo, donde ocupó después la dignidad de Abad de San Vicente y sucesivamente la de Deán. En todos estos cargos puso de manifiesto su sencillez y su modestia, granjeándose, con el respeto, el cariño de todos.

Tales prendas, le elevaron en 1761 a la mitra de Plasencia (1) y después (1776) al arzobispado de Méjico. La sabiduría con que

---

(1) En el episcopologio del siglo XVIII, D. V. Lafuente consigna, con fecha del nombramiento y posesión de la sede de Plasencia por el Sr. Lorenzana, el año 1765. Hemos adoptado la fecha que señala Parro, por parecernos la más probable.

desempeñó el cargo, su prudencia para fomentar allí los intereses de España y su celo verdaderamente apostólico, nos lo demuestran sus Pastorales y cartas (1).

En 12 de mayo de 1772 tomó posesión del Arzobispado de Toledo, y en este ancho campo mostró dotes inapreciables. La enseñanza tuvo en él un decidido protector. En Toledo estableció una Academia de Bellas Artes, y un Colegio Católico que dotó con abundante material científico y selecta biblioteca, y se preocupó hondamente en desterrar el mal gusto de la literatura, que había invadido hasta la oratoria sagrada. Los consejos e instrucciones que dió en sus pastorales sobre ello, son un modelo de buen gusto, digno de consultarse en todo tiempo (2).

Apóstol ferviente de la caridad, la inculcó en todas partes, más con las obras que con los consejos. En su palacio organizó un depósito de víveres y ropas para socorro de los necesitados. Toledo y Madrid vieron erigirse por Lorenzana asilos para pobres y para ancianos, y todavía está vivo en nuestra ciudad el nombre y recuerdo del establecido frente a Santa Cruz de Mendoza.

A fines de aquel siglo, se habían desonecado las furias todas del infierno en la nación vecina, echando por tierra todos los fundamentos sociales, hasta el punto de que, un convencional famoso pronunciaba en plena asamblea esta frase: «tras de mí el diluvio». Cerrados los templos, perseguida la religión y guillotizados indistintamente reyes, nobles y sacerdotes, gran número de estos últimos vinieron a refugiarse en España. Lorenzana extremó con ellos su caridad, y más de quinientos sacerdotes franceses vivieron a sus expensas.

El amor de Lorenzana a las artes, es inútil ponderarlo: la catedral, entera, lo está proclamando, así como otros diversos templos de Toledo. La Capilla parroquial de San Pedro, en el estado suntuoso en que se halla, obra es de su tiempo; el blanqueo de la Catedral según el gusto de su época, los notables frescos del claustro y otros lienzos notables también, los candeleros de bronce del presbiterio, el reloj que marca las horas del Coro, el órgano nuevo reputado en su tiempo como uno de los mejores de España, los armarios del Obrero y la antesala Capitular y

(1) Impresas en Méjico en 1770.

(2) Desterrado, en Roma, no se olvidó de su Catedral, y envió a su archivo manuscritos chinos, árabes, caldeos, etc., con otras preciosidades.

otras muchas obras del tiempo de Lorenzana, proclaman su excelente gusto en las artes suntuarias. Santiago, San Torcuato, San Marcos y otras Iglesias, experimentaron el efecto del interés de Lorenzana por las bellas artes. Este interés no decayó en su ánimo, cuando en su destierro a Italia remitía el espléndido mosaico que constituye la preciada joya de la Capilla mozárabe.

Los grandes entusiasmos de Lorenzana por las artes, por la ciencia y por los pobres, estarán, por siglos, testimoniados, en los suntuosos edificios que levantaba para Universidad y en el opulento para amparar a los pobres dementes. También, Toledo le debe grandes sumas con que ayudó a su Ayuntamiento para costear obras que hermosearan la ciudad.

Preocupóse, además, Lorenzana, en abrir a Toledo nuevos cauces de riqueza y de trabajo para numerosas familias, resucitando la antigua industria de la seda. A instancias del Arzobispo, el rey Carlos III, que otras industrias había implantado en España, cedió a aquél el edificio ruinoso del Alcázar, en el que después de restaurarlo, estableció telares y cuanto fuera necesario para desarrollar tan rica industria, cuya prosperidad hubiera hecho de Toledo una de las ciudades más comerciales de nuestra patria. ¡Cuántos valiosos tejidos hacen recordar aquella feliz iniciativa! ¡Qué otra sería hoy la condición de Toledo si hubiera sabido aprovecharla!

Tales eran las ocupaciones que embargaban el ánimo de Lorenzana cuando sobrevino su destierro político de España. Hemos reseñado en otra parte que, el Infante Cardenal D. Luis Antonio, hermano de Carlos III, al renunciar la mitra de Toledo, contrajo matrimoniomorganático con D.<sup>a</sup> María Teresa Billabriga, de cuya unión nacieron tres hijos. Lorenzana cuidó de la educación de estos niños, teniendo, al varón, D. Luis María (que después le sustituye en la sede toledana), en su palacio, y a las dos niñas, en el monasterio de San Clemente, donde fueron educadas. Ocupando el trono Carlos IV, Lorenzana obtuvo la gracia de que estos niños ocuparan su categoría de Infantes y pudieran usar el apellido de su padre y el título de Condes de Chinchón. Una de estas niñas, casó después con el Duque de Quiroga y San Fernando, y quedando la otra soltera, el rey determinó casarla con Godoy. La privanza de éste en la corte y sus ambiciones halagadas, vieron en este matrimonio un *escalón de grandeza* que no tuvo inconveniente en aceptar, y el matrimonio se llevó a efecto, sin que sir-

viera de obstáculo el que, con anterioridad tenía contraído secretamente con María Tudor.

Este caso de bigamia que alarmó las conciencias de hombres honrados, no podía menos de merecer la protesta de Lorenzana, a la que se unieron el Arzobispo Dupuig y el Sr. Múzquiz, confesor de la reina. El primero escribió a Roma denunciando el caso, e interceptada la carta por Napoleón, éste la remitió a Godoy, quien hizo salir para la corte pontificia a los tres, con el burlesco pretexto de que fueran a *consolar al Papa*. ¡Al firmar el omnipotente valido la orden de destierro, la Providencia firmaba en el Cielo la de los sinsabores que habían de acibarar la existencia del funesto Godoy!

Entre tanto, el ilustre Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Cardenal desde 1789 de Santa Cruz de Jerusalén e Inquisidor general, falleció en su destierro honroso de Roma, habiendo renunciado en 1800 todas sus altas prerrogativas en España, reservándose sólo el glorioso concepto que se grabó en un suntuoso mausoleo en la basílica de su título, concepto que compendia la mejor de sus alabanzas:

«Aquí yace el padre de los pobres».

\*  
\*\*

En su bien documentada obra «El Presupuesto del Clero», el Ilmo. Sr. D. Antonio López Peláez, consigna la cifra a que ascendió la desamortización, que según el Ministro de Hacienda en 1820, calculaba los bienes eclesiásticos en dieciocho mil millones de reales. «Los expoliadores—dice—unos exageraron y otros disminuyeron el importe de estos bienes, según sus fines».

El mismo escritor afirma, que la renta del Arzobispado de Toledo consignada en una estadística a la muerte de Fernando VI, ascendía a 550.000 ducados, pesando sobre ella, en tiempo de Lorenzana, las siguientes pensiones que gravaban esta mitra:

	Reales.
Al Serenísimo Sr. Infante D. Luis. ....	946,109
Al convento del Escorial. ....	83,600
A la Obra y Fábrica de San Justo de Madrid. ....	44,000
Al convento de Decalzas Reales de Madrid. ....	4,000
Al Oratorio del Salvador, en Madrid. ....	12,000
Al Excmo. Sr. Patriarca. ....	33,000
Al Excmo. Sr. Fr. Julián de Arriaga. ....	5,500
A D. Pedro Pacheco Velarde. ....	3,300
Al Hospital de Niños Expósitos de Toledo. ....	1,000
A la real y distinguida Orden de Carlos III. ....	44,000
TOTAL. ....	1.176,509

Importan los salarios, en maravedís:

Ministros de la Dignidad Arzobispal. ....	278,708
Réditos de censos y otras cargas. ....	281,202

Tributos y otras asignaciones en especie:

El Cabildo Cardenal constaba de cuarenta canónigos, catorce dignidades (mitrados) y otros diez canónigos que se llamaban *estravagantes*. Los canónigos de oficio eran cinco, dos Doctorales, un Magistral, un Lectoral y un Penitenciario. Cincuenta racioneros, cuarenta y cuatro Capellanes que se llamaban *de número*, y otros nueve de distintas fundaciones. Había también gran número de salmistas y de servidores.

También existía un Maestro de Melodía, con ración y capa de Coro, que tenía a su cargo la instrucción de los seises o niños de coro en el Canto Eugenio. Existió además, un Colegio fundado por el Cardenal Silíceo, llamado de Infantes, para la asistencia y servicio de los oficios divinos. En su fundación, eran cuarenta las becas, que después se redujeron a veinte. Este colegio estaba dirigido por un Rector y un Maestro de gramática, y cada año se nombraba dos Canónigos para que vigilaran y cuidaran de la educación.

La Capilla del Corpus Cristi tenía nueve Capellanes con misa diaria y oficio llamado Isidoriano. La Capilla de Reyes viejos, fundación de Sancho IV, constaba de cuatro Capellanes que en

1.449 fanegas de trigo.—1.430 fanegas, 4 celemines, de cebada.—1 fanega, 4 celemines y 1 quinto, de centeno.—11 fanegas, 6 celemines y 1 quinto de avena.



teniendo los frailes que andar en ella, perdían el recogimiento y el espíritu religioso, teniendo—son palabras del Cardenal—con este motivo, comercio con los seglares, que los desedificaban, sosteniendo las más anchas y laxas opiniones por agradar a las gentes; y las monjas, necesitaban grandes socorros de la mitra, con perjuicio de otras necesidades.

Para entender en los asuntos graves, apelaciones de los sufragáneos y de los Vicarios foráneos y Visitadores, existía, de tiempo inmemorial, un Consejo de Gobernación, compuesto de cinco jueces, de los que dos eran Canónigos.

En la villa de Alcázar, priorato de San Juan, había un Vicario y Visitador ordinario que representaba la jurisdicción del Prelado, y el prior de San Juan, en virtud de concordia entre ambas jurisdicciones, aprobada por su Santidad Inocencio XII en 12 de diciembre de 1698. Este priorato tenía veinte parroquias, en las que el Prior presentaba los Curas y en el Consejo de Gobernación se les examinaba *ad curam animarum*. El pueblo de Villamiel era una encomienda particular de la dicha Orden, y estaba fuera de la concordia.

En la villa de Alcázar, había Vicario, Visitador y tribunal, que abarcaban veintiocho pueblos que tiene el partido, con treinta y cuatro parroquias, ocho conventos de religiosos, cuatro monasterios de monjas, treinta y dos ermitas, trece oratorios públicos y seis hospitales.

En la plaza y ciudad de Orán, residía un Vicario y Visitador, que atendía igualmente a la villa y plaza de Mazalquivir, conquistada la ciudad por el Cardenal Cisneros en 18 de mayo de 1508 y perdida en 1708, se recuperó en 16 de julio de 1732. La iglesia parroquial era de Real Patronato.

En la villa de Cazorla, había otro Vicario y Visitador que también era juez metropolitano de la Abadía de Baza y su territorio, por concordia entre el Obispo de Guadix y su Cabildo y el Prelado de Toledo, aprobado por Paulo III en 12 de mayo de 1544, y con pase del emperador Carlos I en 18 de agosto del mismo año.

En la villa de Villafranca del Puente del Arzobispo, había otro Vicario Visitador, y su parroquia tenía cinco Capellanes con Coromanaña y tarde, misa conventual después de *Tertia* y otras dos diarias, una de ellas por los Arzobispos difuntos y la otra por los bienhechores. Había también un hospital para peregrinos y enfermos. Todas éstas eran fundaciones del Cardenal D. Pedro Tenorio.

En la ciudad de Huéscar, había otro Vicario Visitador para los dos pueblos de su partido.

En Ciudad Real, había un Vicario Visitador con tribunal, para cuarenta pueblos, cuarenta y cinco parroquias, veintinueve hospitales, treinta pósitos y montes de piedad. Veintiséis de los indicados pueblos eran de la Orden de Calatrava.

En la villa de Talavera había Vicario Visitador con tribunal en los cincuenta y dos pueblos. Tenía Arcedianato titular. Su Colegiata, una de las cuatro que existían en este Arzobispado, tenía cuatro dignidades, nueve canónigos, cinco capellanes y doce ministros; y una de las seis capillas de su ámbito servía de parroquial. El Deán y Cabildo, nombraban el Cura, entre los aprobados.

En la ciudad de Alcalá de Henares, había otra Colegiata erigida por el Papa Sixto IV en 1467 a solicitud del Arzobispo D. Alfonso Carrillo, la que se nombró Magistral a petición del Cardenal Cisneros por León X en 1519. Tenía cinco dignidades y veintiocho Canónigos que habían de ser doctores o licenciados por las universidades de Alcalá (fundada por Cisneros) o de Valladolid, Salamanca, Bolonia o la Soborna; un Personado Arcipreste de la parroquial de Santa María, con asiento en el coro, siendo cargo compatible con canonicía y no con dignidades; y había también Vicario general, con tribunal correspondiente.

En la villa de Pastrana, propia de los Duques de este título, se fundó y erigió en Colegiata la iglesia parroquial, en virtud de Bula de San Pío V, en el año 1583, con ocho dignidades, doce canónigos, doce racioneros, dieciséis capellanes y catorce oficios amovibles para su servicio. Todas las referidas piezas eran de presentación del Patrono Duque de Pastrana, a excepción del deanato, que era de Su Santidad.

En la villa de Escalona existía la cuarta Colegiata del Arzobispado, del Patronato de los Duques de este título, y tenía siete dignidades, doce canónigos, doce racioneros, doce mediorracioneros y otros tantos capellanes. Se visitaba por el Arzobispo.

Había, además, otros Visitadores que, cada dos años, verificaban en diferentes partidos. Para el de Canales y Escalona había uno que tenía setenta y cuatro pueblos con noventa y cinco parroquias y diecinueve anejos, y también muchas ermitas, cofradías y congregaciones.

La visita de Zorita comprendía la parroquia de Pastrana y

sesenta y cinco pueblos en los que había cincuenta y dos iglesias parroquiales, trece anejos, cinco hospitales, ermitas, hermandades, pósitos de trigo y montes de piedad.

Para Ocaña y Guardia, había otro Visitador con cuarenta pueblos, cuarenta y tres parroquias y capellanías, hospitales y pósitos.

Otro Visitador para Talamanca, Hita, Cogolludo y Uceda, con ciento veintitrés pueblos y ciento veintinueve parroquias, con capellanías, hospitales, etc.

Otro para Rodillas y Montalbán, con cincuenta y un pueblos y cincuenta y cinco parroquias. Había un colegio para instrucción de jóvenes en latinidades.

Otro en Illescas con veinte pueblos y en ellos diecinueve parroquias y dos anejos, tres hospitales para curación de enfermos y cuatro para acogimiento de pobres transeuntes, Capellanías y obras pías.

Otro Visitador para Alcalá y Guadalajara, tenía noventa y siete pueblos con ciento diez parroquias de los partidos de Alcalá, Guadalajara y Alcolea de Tajo, con muchas fundaciones.

La visita llamada Montes de Toledo y Puebla de Alcocer, tenía treinta pueblos con otras tantas parroquias, siete hospitales, dos casas de refugio, pósitos, montes de piedad para repartir trigo a los labradores pobres y otras obras pías.

Además de lo que pertenecía a la gobernación espiritual, tenía también el Arzobispo jurisdicción temporal y señorío en las villas de Talavera, con la jurisdicción de treinta pueblos de su distrito, el de Cazorla y las villas de su Adelantamiento, el de la ciudad de Alcalá de Henares y villas de San Torcaz, Villafranca del Puente y Camarena. En esos pueblos, ponía el Arzobispo de Toledo, Corregidores, Alcaldes mayores y demás ministros necesarios para la buena administración de justicia, con apelación al Consejo de la Gobernación.

La Orden Militar de Santiago tenía un Vicario en Villanueva de los Infantes, con veintiún pueblos y veintitrés parroquias. Otro en Villarodrigo, para esta parroquia, la de Génabe y Torre de Albánchez.

La de Calatrava tenía veintiséis pueblos y otras tantas parroquias en el partido de Ciudad Real.

Terminamos esta reseña con un ligero comentario. Se ha declamado mucho sobre las riquezas de la Iglesia, sobre manos muer-

tas y otros fútiles pretextos con que se engañaba a los pueblos por negociantes y políticos sin conciencia. Ya hemos visto el empleo que la Iglesia daba a sus riquezas, fomentando la ilustración, levantando monumentos, socorriendo pobres y edificando asilos donde se acogiera y mitigara la miseria. Hoy tocamos las consecuencias de aquellas utopías que tan certeramente precisaba Balmes en su folleto «Los bienes del Clero»: la Iglesia que arrendaba sus propiedades por módica renta, y que las transmitía de padre a hijos, que atendía a todas las necesidades del espíritu y del cuerpo, se vió despojada de sus bienes adquiridos por los medios legales con que en todo tiempo se ha afirmado la propiedad.

Prescindiendo del gran tesoro artístico dilapidado con el nombre de desamortización, las ruinas acumuladas y los pobres viendo las propiedades que riegan con su sudor explotadas por dueños que muchas veces sólo atienden a su interés, bien ha merecido tal estado de cosas el estigma con que lo calificara Menéndez Pelayo de «gran latrocinio» y sobre cuya disposición decía en el parlamento Pi y Margall estas terribles verdades: «Para apoderarse de los bienes del Clero secular y regular, habéis violado la santidad de los contratos, por lo menos, tan legítimos como los vuestros, habéis destruído una propiedad que las leyes declaraban poco menos que sagrada, inalienable e imprescriptible, y luego extrañaréis que la clase proletaria diga: si la propiedad es el complemento de la personalidad humana, yo, que siento en mí una personalidad tan alta como la de los hombres de las clases medias, necesito propiedad para completarla».

La historia contemporánea nos está diciendo, que, si faltan profetas, aún hay videntes.

*José M.<sup>a</sup> Campoy,*  
Numeraria



## Calzada Secundaria entre Toledo y Los Yébenes. <sup>(1)</sup>

### I

En anterior estudio héme ocupado de exponer, detallar y razonar, en el grado que me ha sido dable, la dirección, principio y enlaces de la *Vía Romana entre Toledo y Ajofrín, Orgaz y Yébenes*, parte de una de las dos *Vías latas* que en tiempos de la romana dominación española pusieron en comunicación a la Carpetania y su capital con Andalucía.

Me extrañaba al escribir aquel esquema de trabajo, y sigo extrañándome al presente, de que no se mencionen en el *Itinerario de Antonino los poblados* que al ordenarle, sin duda, ya existían entre *Toletum, Consabrum y Laminium*, y atribuyo tal omisión a las cortas distancias relativamente que entre aquéllos mediaban, y a ser muy conocidos, los unos y los otros emplazados en el curso de *vía supletoria o complementaria* que después cito.

Estoy en la creencia firme de que no puede presumirse ni asignarse otro emplazamiento y dirección a la *Vía* principal romana *de la Plata* entre la urbe de los Imperios y el Puerto de Los Yébenes, que los en mi aludido estudio se puntualizan. El conocimiento del terreno y sus variaciones, desde hace más de sesenta años, me autoriza para afirmarlo así.

De esta misma *calzada* se ocupa D. Sixto Ramón Parro en su *Toledo en la Mano*, tomo II, páginas 645 y 646, diciendo que va por el Puerto de Yébenes a Andalucía. En la margen izquierda del río Tajo y a la salida del Puente romano se bifurcaba la *Vía lata*; la que pasaba por *Yébenes y Consuegra* y la que llegaba a

(1) Al presente se escribe *Yébenes*; pero en atención a su nombre antiguo *Yébenes* y a su origen o procedencia *Yervazales*, conservo su nombre con *v* de corazón.

Conocida es la influencia de la *toponimia* en los nombres antiguos.

*Aranjuez y Ocaña*, etc., pasando por junto al *Castillo de Calabazas o de la Llanura*, a pocos kilómetros de Toledo, al lado del cual aún hay restos del antiguo *camino* y sepulturas romanas.

Y ahora, tras de las precedentes notas ampliatorias, voy a exponer con la brevedad posible, el comienzo y la dirección de otra *calzada* entre *Toledo y Los Yébenes*, más los poblados que aquel *Camino Militar* cruzaba y unía.

## II

Sabido es el que durante la edad media no se construyeron caminos en nuestra patria; sólo desde el siglo XVIII y en tiempo de Fernando Sexto se inició la red de *carreteras* que paulatina, pero constantemente, se han ido abriendo por todas las provincias, muy en particular desde mediados de la pasada centuria.

Las CALZADAS o VIAS ROMANAS en mejor o mediado estado de conservación, han sido hasta el siglo XIX, en su mitad los *caminos* casi únicos de que el ejército, la industria, el comercio y el vecindario en general, se han servido para recorrer en sus necesidades y por virtud de sus empresas y negocios. Por esta razón se conserva todavía el nombre dado a las expresadas *vías* de CAMINOS MILITARES y REALES (1).

Según opinión del Sr. Saavedra, *Via lata* deriva de la palabra *balat*, que significa piso suave o uniforme. *Camino de la Plata* se dice también a la *Vía lata o larga*, por haberse transportado por ella los *tesoros argentíferos* llegados al centro de la península de las tierras vírgenes americanas, y el *azogue* (?) de las célebres minas de Almadén; creo que el tal dictado obedece sin duda a la primera de ambas razones.

Cuanto a continuación voy a exponer, demuestra palmariamente lo dotada que estuvo de VIAS o CAMINOS la ciudad de Toledo en y desde la dominación romana; puesto que de otra *vía militar* voy a ocuparme, y de la que por corruptela, incuria y acción natural del tiempo, se había perdido el trazado, el nombre y la importancia, creyéndola todos una secundaria derivación u *atajo* de la comprendida entre Toledo y Ajofrín (2), Orgaz y

(1) CAMINOS REALES hubo ya en tiempos de Moisés.

(2) *Ajofrín* significa en árabe, *Barranco*.

Yévenes. Por reciente *exploración* del terreno que voy a citar y con *noticias* adquiridas en los lugares del tránsito, mas las *relaciones* consignadas en obra de respeto que nombraré, vengo a deducir que existió una secuela de la *Vía lata* tendida entre *Toletum y Consabrum*, de la importancia de las *Vías* de primer orden, y que esta *secuela* fué la enlazada con la directa y construída en las proximidades de la *Venta de Santa Ana y Dehesa de la Sista*, en donde la he conocido aunque reformada en gran parte; en la bajada del *Arroyo de Burguillos o de la Rosa*, delante de la *Venta del Alamo*, hasta la cual he recorrido la *Calzada* reconstruída; la que continuada pasó por *Nambroca*, en cuyo término y cercanías también he visto restos de antiguo *camino* (1); la que desde este pueblo, antigua aldea de Toledo, iba a *Almonacid*, en donde además de trozos de *calzada* he observado sepulturas romanas y monedas de cobre y de plata descubiertas en sus tierras; la que seguía a *Mascaraque*, en donde hubo también restos de ella hasta mediado el siglo último; la que continuó por la Villa de *Mora*, cerca de la cual se han visto por los naturales *empedrado* singular propio de las *Calzadas*, y sepulturas y monedas romanas e ibéricas; y la que cruzando por *Manzanaque*, iba a unirse al S. del Puerto de Yévenes con la principal, la DE LA PLATA, pasando por la estribación de la *Sierra o Puerto*, que se conoce con el título de EL PORTIJUELO. Esta *Calzada* es la que unió a la industriosa Villa de Mora con Toledo, según aseguran octogenarios de los pueblos porque cruza; y la que menciona en su *Diccionario Geográfico histórico* el Sr. Miñano, añadiendo que comienza en el actual Puente Alcántara o Grande de la Ciudad Regia, y pasa por los pueblos enumerados, dirigiéndose luego a Ciudad Real (2).

Comprueban el trazado de esta *secuela* de la VIA LATA los pocos trozos de *calzada*, que entre los pueblos que unía se conservan desfigurados; los hallazgos varios de sepulcros romanos en sus márgenes descubiertos en tiempo diferente; y, por último, la consideración de que no era posible el pensar que poblados tan antiguos como los enumerados y la ciudad de Toledo, y cuyos nombres cambiaron en tiempo de la dilatada dominación islámica,

(1) Hace dos años, al construir carretera, se ha descubierto antiguo camino y sepulcros romanos.

(2) La menciona al ocuparse de Mora de Toledo y de Manzanaque.

no hubieran tenido en los días de la de los Césares y de los Visigodos, *medio, camino*, para comunicarse con poblaciones próximas y lejanas.

Que como la *vía directa*, estudiada en mi esbozo anterior, y que ya he citado, llevara esta *secuela* el nombre de VIA LATA o LARGA también, no cabe dudarlo, porque por su comienzo en Toledo y por su enlace con la primera y principal pasado el puerto de los Yébenes, trayecto relativamente corto, no era posible ni acostumbrado en aquellos tiempos el asignar nombre especial a este *camino* carpetano, que desviándose un tanto del primordial, daba comunicación a los antedichos núcleos urbanos.

Acaso su construcción fuese efectuada en época posterior a la en que lo fuera la *vía* que une con Toledo a Ajofrín, Sonseca, Orgaz y Yébenes, y en atención a la importancia industrial y agrícola singularmente de los lugares porque cruza.

No considero de necesidad el insistir y aducir más razonamientos comprobatorios de esta *Calzada* carpetana.

Juan de Moraleda y Esteban,

Numerario.





## Don Cipriano Varela

Penúltimo Cura Mozárabe de San Lucas de Toledo  
y Obispo de Plasencia.

Se ha dicho muchas veces, que no hay edificio, ni rincón, ni piedra de Toledo, por insignificante que se le considere, que no esté vinculado a una tradición, a una leyenda, o simplemente a un hecho de los infinitos, que al correr de los tiempos y através de las generaciones, de las razas y de las civilizaciones, se fueron sucediendo en nuestra vieja ciudad, plétórica de recuerdos siempre interesantes. Y no hay hipérbole al hacer afirmaciones semejantes, ya que no se remueve un archivo o se tocan viejos papeles, donde no aparezca un hombre, o un acontecimiento, de los que fueron constituyendo el acervo cuantioso, no ya de la historia local, si que también de la muy gloriosa de España, a la que tanto contribuyó Toledo con sus caudillos, con sus Reyes, con sus artistas, con sus sabios, con sus héroes y con sus santos.

Entre todo ese caudal inmenso, inagotable, de cosas y personas dignas de anotarse, he de ocuparme en la ocasión presente de un hombre insigne, aunque modesto, casi desconocido, porque tal vez no se le dió el relieve que merece, no obstante haber intervenido, no poco y activamente, en los variadísimos acontecimientos de la primera mitad del turbulento y agitado siglo XIX. Su nombre va unido e íntimamente ligado a una iglesia para mí muy querida, no sólo como toledano, sino también porque las incidencias de la vida la pusieron bajo mi jurisdicción: la antiquísima iglesia de San Lucas, una de las seis parroquias, que en virtud de las capitulaciones convenidas con los árabes, cuando se les rindió la ciudad de Toledo, permanecieron abiertas al culto católico durante la dominación musulmana.

Es, sin duda alguna, la iglesia de San Lucas uno de los templos toledanos que más recuerdos conserva. Según San Ildefonso, fué

fundada por uno de sus abuelos, o antepasados, llamado Evancio, allá por los años 641 de nuestra era, reinando Chindasvinto; en su ámbito, en su cripta y en su atrio o patio exterior, reposan las cenizas y los huesos de gran número de mártires cristianos, que sucumbieron en las matanzas y persecuciones decretadas por los árabes dominadores; allí la tumba de un santo prelado, llamado Juan, que ocupó la sede toledana en el último período de la dominación musulmana, y la de Diego de la Salve, tan ligado a la tradición de la Virgen; allí, sobre el retablo del altar mayor, y coronándole, se conserva todavía uno de los crucifijos que San Vicente Ferrer llevaba en sus predicaciones; allí la imagen antiquísima y veneranda de la Virgen de la Esperanza, vinculada a una de nuestras más bellas y sugestivas tradiciones; allí ese ambiente de antigüedad y recuerdos del que no puede sustraerse nadie que penetra en estos vetustos templos mozárabes, reliquias perdurables de tiempos remotísimos, impregnadas y saturadas de historias y leyendas, que hacen revivir épocas y tiempos, prósperos o adversos, tristes o dichosos, que place mucho recordar, porque son manifestaciones espléndidas del latir de la vida de aquellas generaciones pretéritas, que abrieron los cauces por donde había de correr el torrente abundoso de la gloriosa historia de España.

Los acontecimientos del siglo XIX con sus innovaciones radicales influyeron no poco en la vida de las parroquias mozárabes, poniéndolas en crisis agudas, y en peligro tal vez inminente de extinguirse; no ciertamente porque se hayan agotado las familias descendientes de aquellos mozárabes, que en medio de los enemigos conservaron en nuestra ciudad, con el culto cristiano, la raza indígena, pura y sin mezcla, y con ella, las leyes, las tradiciones, las costumbres y la vida de España, sino porque, suprimidos los diezmos, se rompieron definitivamente los lazos de los mozárabes de los pueblos comarcanos con sus parroquias de Toledo, que de ellos se nutrían, quedando por esta causa reducidísimas sus feligresías de la ciudad y sin esperanzas de crecimiento.

Suprimidos los diezmos sin tener en cuenta la fisonomía y la especial constitución de estas parroquias, y sin ser sustituidos por algo que mantuviera las relaciones de ellas con sus más distantes feligreses, se dió el golpe de gracia a sus feligresías, o parroquialidades, vivas e independientes, y con ellas a los grandes núcleos mozárabes, que se conservan todavía en esta tierra como monumento vivo de la historia de España.

Y es lástima que al fin se pierda todo esto, cuando con poco trabajo y a poca costa podría restaurarse, definirse y delimitarse en cada pueblo (de los varios de esta provincia y de la de Madrid en sus límites con la nuestra) las familias mozárabes en ellos residentes. En el archivo de mi parroquia de Santa Justa, existen muchos y muy completos datos, para ello: matrículas parroquiales de diferentes pueblos, con sus familias completas hasta 1836; relaciones de individuos que diezaban para dicha parroquia con las cantidades respectivas y las fincas de donde procedían los frutos; árboles genealógicos, algunos con más de dos siglos de existencia; sentencias de tribunales eclesiásticos y de Jueces de rentas decimales sobre parroquialidad de feligreses, que los curas de las parroquias latinas disputaban a los de las iglesias mozárabes.... En más de una ocasión se me instó para publicar algo de esto, y por mi cuenta también estuve tentado a ello; pero temores o respetos tal vez pueriles, y consideraciones probablemente exageradas, lo impidieron. Si la Real Academia de la Historia tuviera conocimiento de la inminente ruina de esta reliquia histórica y de su fácil conservación y restauración, tengo por cierto que ya habría intervenido, de un modo o de otro, para evitar lo primero y conseguir lo último.

Por resultas del Concordato de 1851, sólo quedaron en Toledo dos de estas parroquias: Santa Justa y San Marcos; uniéndose a la primera, como filiales, las de San Lucas y la de San Sebastián; y a la segunda, las de Santa Eulalia y San Torcuato. San Lucas, por tanto, fué una de las suprimidas; y ni siquiera se abrirían sus puertas si no fuera porque dentro de la mayor estrechez y penuria, se viene conservando la tradicional *Salve* que ante la imagen de la Virgen aún se canta todos los sábados.

Por tal causa, se cortó la vida de esta parroquia, y con ella su interesante historia, en la que figuran párrocos y beneficiados tan insignes como Gaspar Manso, uno de los primeros capellanes nombrados por Cisneros al fundar la Capilla Mozárabe y testigo principal del milagro de la *Salve*, ocurrido siendo él Cura de esta parroquia; Diego de la *Salve*, hijo del otro del mismo nombre, que tan relacionado está con dicho milagro; el Dr. Pisa, Profesor de la Universidad toledana, autor de muchas obras históricas y científicas y también Decano de la Capilla Mozárabe y algunos más no menos prestigiosos y honorables. Ya en los últimos tiempos, y como si no se aviniese a morir en la oscuridad iglesia

de tantos recuerdos y de tanta historia, su nombre va unido al de otro de sus párrocos, el Dr. D. Cipriano Varela, quien desde ella fué elevado a la sede episcopal de Plasencia, Prelado cultísimo, de extraordinario celo y virtudes poco comunes, acrisoladas en las persecuciones de que fué objeto en las alternativas y vaivenes de aquellos tiempos de lucha y de vesania.

Bien quisiera en este pequeño trabajo dar todo el relieve debido a la honorable figura del Dr. Varela, aportando aquí gran copia de datos biográficos e incidentes de su ejemplar y agitada vida, pero fracasé sin culpa mía en lo más importante de mi noble empeño. No podré valerme, por tanto, de otra cosa que de lo que referente a él se conserva en el archivo de Santa Justa, y de lo que de él dice una compendiosa y expresiva nota manuscrita, pegada al reverso de un retrato suyo que se guarda en la sacristía de la Capilla Mozárabe, y confirmado en parte por los datos que me facilitaron mi discípulo D. Ildefonso Emiliano Martín Dorado, actual Cura de Valdecaballeros, D. Francisco de San Román, poseedor de muchas notas referentes a la Universidad de Toledo, y el párroco de El Escorial D. Lorenzo Niño, a las que hay que añadir las interesantísimas noticias que las monjitas agustinas del convento de Serradilla (Cáceres) me facilitaron por mediación del Sr. Deán de Toledo, Sr. Polo Benito. No son todos los elementos que fueran de desear en atención a una vida tan laboriosa y acidentada, pero aún son bastantes para dar a conocer la relevante personalidad del Sr. Varela, que se destaca por sus propios merecimientos muy por cima del nivel ordinario, que sirve a muchos para elevarse a cumbres insospechadas, ante la admiración de los que atónitos contemplan.

Nació D. Cipriano Varela y Ducró en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial el día 16 de septiembre de 1776, siendo su padre, al parecer, un modesto empleado de dicho Real Sitio. El segundo apellido es francés; su abuelo materno era natural de Villón, obispado de Clermont-Ferrant, en Francia. Y cosa rara, jamás en documento alguno de los que con el Sr. Varela tienen relación, y yo he podido de alguno conocer o tener de ello referencia, aparece tal apellido; ni en los libros de San Lucas, ni en los de la Capilla Mozárabe, ni en los de Valdecaballeros, ni en los de la Universidad de Toledo, ni en Serradilla; en ninguna parte se encuentra el apellido francés de su madre, que no sabríamos cuál fuera de no conocerlo por la partida bautismal; la documen-

tación que de este señor se conserve en Plasencia me es completamente desconocida, y de ella no he podido tener la más leve referencia.

Perteneía entonces El Escorial al Arzobispado de Toledo, y a esta ciudad vino el Sr. Varela a cursar sus estudios, siendo alumno del Colegio de San Bernardino. Ya Bachiller, y deseando Doctorarse en Toledo, no podía conseguirlo a causa de no estar ordenado *in Sacris*, condición precisa para ello; y juntamente tampoco podía recibir Ordenes Sagradas, porque siendo pobre no contaba con *Patrimonio de congrua sustentación*. A fin de solucionar situación tan difícil, y poder graduarse, pidió se le dispensara de dicha precisa condición, y en el Claustro de Doctores de Teología, celebrado el día 17 de abril de 1800, se dió lectura a una Real Carta de S. M. el Rey, por la que se le dispensaba de la ordenación *in Sacris*, para recibir *el Grado Mayor en Teología*; a lo que accedió el Claustro, confiriéndole dicho Grado. Desde entonces figura como Profesor de la Universidad toledana en la asignatura de Filosofía Moral hasta el año 1803, en cuyo mes de agosto firma el día 6 la primera partida sacramental como Cura Teniente perpetuo de la parroquia de Valdecaballeros de la provincia de Badajoz y Arzobispado de Toledo. Posteriormente so firmaba Cura Párroco y Vicario, ejerciendo tal cargo, hasta octubre de 1817, en cuyo día 14 firmó su última partida en los libros de dicha parroquia. En 1.º de mayo de 1818, hizo la Visita Pastoral a esta parroquia el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Arciniega, Obispo de Adra y Auxiliar de Toledo, administrando el Sacramento de la Confirmación a varios cientos de personas, siendo padrino de los varones el *Dr. D. Cipriano Varela, Cura de San Lucas, Muzárabe en Toledo*.

Ya en Toledo nuevamente volvió a la Universidad, donde fué Profesor de Teología, de Sagrada Escritura y de Religión, hasta el año 1825, en que ya no figura en las reuniones del Claustro, ni en el plan de enseñanzas.

El gran Cardenal Cisneros, en la Constitución 18.<sup>a</sup>, de las que dictó para la Capilla Mozárabe, fundada por él, y para la cual llamó, como se dirá después, a los clérigos de las seis parroquias mozárabes, reglamentó la costumbre inmemorial que tenían los Curas y Beneficiados de dichas parroquias para la provisión de sus vacantes; en virtud de lo cual, cuando vacaba un curato, o un beneficio, a él ascendía el del inmediato inferior en renta; en la

transcrita el título de cura o beneficiado da derecho a las capellanías de la Capilla y éstas están vinculadas a aquéllas. Sin embargo, de esto no consta tampoco cuándo el Sr. Varela ingresó en la dicha Capilla, y sólo aparece por primera vez como miembro de ella, y en último lugar, en el cabildo celebrado el día 30 de septiembre de 1918, como consta de un libro de actas capitulares, que se conserva en el archivo de Santa Justa, pero ya hemos visto, que con mucha antelación a esta fecha era cura de San Lucas, y por tanto individuo de la Capilla, no sirviendo este dato para fijar la fecha que se busca.

Tal fué la esplendidez con que Cisneros dotó a su fundación y a sus capellanías, que, previendo pudieran aumentar las rentas, dispuso que éstas se emplearan en nuevas capellanías, y no en aumentar la dotación de las trece establecidas; pero fallaron los cálculos del gran Cardenal y disminuyeron tanto las rentas, que lejos de aumentar, fué preciso disminuir las capellanías, como queda indicado, llegando a mediado del siglo XVIII a tan apurada situación, que a no ser por las rentas de las parroquias y lo que podían adquirir dedicándose a otras actividades compatibles con su ministerio, apenas hubieran podido vivir decorosamente estos Capellanes.

Apremiados por la necesidad y celosos por la conservación de la fundación de Cisneros, los Curas y Beneficiados de las seis Iglesias Mozárabes de la ciudad de Toledo dirigieron al Rey un *Memorial*, que se imprimió y se repartió profundamente, y del que aún quedan algunos ejemplares, en el que se refieren cosas muy interesantes con respecto al estado lamentable que se encontraba la Capilla, y a las dificultades que se presentaban para reclutar personal idóneo y capacitado en lo tocante al rito, y principalmente al canto, a causa del mucho trabajo que costaba aprenderlo de oído, a la escasa retribución que percibía cada capellán, 1244 reales y 32 maravedises al cabo del año y de la larga espera que habían de hacer los curas y beneficiados de San Sebastián y San Torcuato sin renta alguna, hasta que por antigüedad les toca ascender, para lo cual habían *de esperarse los dichos curas por DOS VIDAS y los beneficiados por TRES*, y hasta tanto *viviendo sólo de la esperanza remota de llegarlo a conseguir*.

En ese documento pedían al Rey se dignara *recibir en su Real protección y amparo a las seis referidas iglesias, y agregándolas a su Real Patronato, dotarlas con rentas que fuese más de su Real*

*agrado, para que los seis Curas y ocho Beneficiados que componen el Clero de este Rito, puedan mantenerse con la correspondiente decencia.....*

Como consecuencia de esta petición y de otras muchas gestiones encaminadas a este fin, les concedió el Rey, y confirmó la Santa Sede por Bulas Pontificias, una pensión de 10.000 reales anuales, que la Corona tenía sobre las rentas de la Mitra y Obispado de Sigüenza. La concesión se hizo por catorce años, que empezaron a correr en 14 de diciembre de 1768, y se fueron prorrogando después de diez en diez años, hasta que, suprimidos los diezmos y desamortizados los bienes eclesiásticos, no pudo seguirse cobrando tan exigua pensión. En un libro de repartimientos de esta pensión, que también se guarda en el archivo de Santa Justa, hay una cuenta, o relación de repartos, y según la cual se distribuyeron entre los diferentes partícipes 22.281 reales y 26 maravedises, a contar desde el 21 inclusive de abril de 1815 hasta fin de diciembre de 1818, según la antigüedad que cada uno tiene en su Curato o Beneficio.....; a continuación viene la relación, o nómina, de cada uno, con los haberes correspondientes y el *Recibí* firmado por los interesados; en último lugar aparece la siguiente, que copio a la letra.

Sr. Varela—Ha de haber desde 18 inclusive de diciembre	
de 1817, hasta fin de diciembre de 1818.....	636 — 2
Tiene recibidas.....	650
Quedan restando .....	014 — 2

Varela = Rubricado.

Termina la cuenta con una especie de diligencia, en la que se hace constar haber sido visada por todos los interesados, que la dan por bien hecha y nuevamente firman.

De aquí se deduce que los primeros haberes devengados por el Sr. Varela en la Capilla, empezaron el día 18 de diciembre de 1817, y como es probable, casi seguro, que la posesión de la plaza de la Capilla fuera inmediatamente después de la del curato, según queda indicado, resulta, por tanto, que esta última fecha, si no es la misma en que se hizo cargo de la parroquia de San Lucas,

es la más próximamente inmediata; mucho más, si se tiene en cuenta, que las pequeñas rentas de la Capilla y las no muy crecidas de la parroquia (2.602 r. 9 mr.) son más que causa para no hacer faltas con pérdidas de puntos y de distribuciones.

Sin duda alguna tales rentas no eran suficientes, ni para vivir con la mayor modestia; por eso vemos, que el Sr Varela fué también uno de los seis capellanes de la capilla de Doctores en la antecapilla de la Virgen del Sagrario, llamada así por tener que ostentar el grado de Doctor, o al menos el de Licenciado, los que servían tales capellanías. Por la misma razón, se comprende que tuviera sobre sí además el trabajo abrumador de las cátedras, que desempeñaba en la Universidad Pontificia de Toledo.

Pocos años regentó D. Cipriano Varela la parroquia de San Lucas, pues según se lee en el acta del cabildo celebrado por la Capilla Mozárabe en 19 de mayo de 1826, el presidente de ella manifestó; *que nuestro Católico Monarca el Sr. D. Fernando Séptimo que Dios que., en atención a los distinguidos servicios a favor de la causa de ntra. Religión Santa, continuas persecuciones en la época del gobierno revolucionario, acendrado amor a su Real persona, y a los derechos de su soberanía, y conducta arreglada y cristiana, que en todo tiempo ha observado el Dr. D. Cipriano Varela, Cura Propio de la parroquia muzárabe de San Lucas, de esta ciudad e individuo de esta Congregación había hecho nombramiento de un modo singular para el Obispado de Plasencia, eligiéndole fuera de los propuestos por la Real Cámara, poniendo el decreto de su mano, expresando era su Real voluntad elegir para el Obispado de Plasencia a D. CIPRIANO VARELA, CURA MUZÁRABE DE SAN LUCAS DE TOLEDO.*

Las palabras del presidente de la Capilla, tomadas del acta de referencia, más cuidada y mejor redactada que otras, contienen y expresan todos los motivos que el Rey tuvo para nombrar al señor Varela Obispo de Plasencia, así como también su directa intervención en este nombramiento, hecho de su puño y letra, como testimonio de especial aprecio; todo ello como si fuera copia exacta de alguna referencia confidencial de persona muy enterada en este asunto; persona que tal vez también pusiera en conocimiento del Rey las grandes dotes de virtud y ciencia que adornaban al Sr. Varela, así como los extraordinarios méritos por él contraídos en las persecuciones sufridas por ser adicto a las prerrogativas de la Corona y a la misma personalidad del Rey Fernando VII. Y



puestos en el camino de las conjeturas, ¿no podríamos presumir que esa misma persona, en contacto con el Rey, pudo ser a la vez que muy influyente, muy íntima del Sr Varela?

En las enconadas luchas que en el primer tercio del siglo XIX sostenían los diversos partidos, tan pronto hacían el papel de víctimas los que antes aparecían perseguidores, o viceversa, en el período de 1820 a 1823 en que dominaron los constitucionales fueron perseguidos los realistas, y en ese tiempo parece que don Francisco Tadeo Calomarde estuvo desterrado en Toledo hasta que en 1823 fué elegido por el Duque del Infantado secretario de la Regencia absolutista o realista de Madrid. Si esto fuera cierto, nada tendría de particular que mediaran buenas relaciones de amistad entre personas de algún relieve como Varela, párroco de Toledo y Catedrático de la Universidad, y Calomarde, los cuales además pensaban del mismo modo en política, y de la misma manera habían sido perseguidos por su marcado *realismo*. Estas relaciones políticas, que siempre unen y ligan con gran fuerza, suelen ser mucho más íntimas y vivas en tiempos de agitación y de lucha, y muy bien pudieron inducir a Calomarde, cuando en 1824 fué Ministro de Gracia y Justicia, y gran confidente del Rey, a informarle al detalle y como testigo excepcional de los merecimientos que con la Religión y con la Corona tenía contraídos el Cura de San Lucas en aquellos agitados tiempos.

Por otra parte, en el convento de religiosas agustinas de Serradilla, de la diócesis de Plasencia y provincia de Cáceres, de la predilección del Sr. Varela, se guardan unos pequeños apuntes, en los que una religiosa trató de conservar algo de lo mucho que a los contemporáneos del Sr. Varela había oído decir, con él relacionado. En dichos apuntes se consigna, que *su padre* (el del Sr. Varela) *estaba empleado en el Palacio Real, o por lo menos en unos de los Sitios Reales, en donde jugaba con el Rey o Príncipe Fernando VII a los juegos propios de los niños, que estudiaban juntos, etc....* De ser esto cierto, y puede serlo, ya que el haber nacido en el Real sitio de El Escorial, pudiera ser un indicio de estar allí empleado su padre, pudo ser causa para que entre el Rey y el Sr. Varela, niños, mediaran las relaciones, que apunta la monjita de Serradilla, nada tendría de particular que ambos conservaran en la edad madura las amistades que tuvieron en la niñez, y por tanto que el Rey en persona se ocupara de encumbrarle, tanto por ser hombre sumamente virtuoso y

culto, cuanto por serle adictísimo, y por cuya causa había sido injustamente perseguido. El actual cura de El Escorial afirma que, allí se sabe que el Rey tuvo interés grande en nombrarle Obispo.

Ambas suposiciones son verosímiles; las dos pueden entre sí completarse; y de este modo, sin desechar otras hipótesis que pudieran hacerse, tendríamos las razones suficientes para explicar humanamente el nombramiento del Sr. Varela, que por sus múltiples ocupaciones y por sus reconocidas virtudes, había de hacer una vida retirada y modesta.

Según consta del acta a que antes se hacía referencia, la Capilla Mozárabe tomó como cosa propia la elección del Sr. Varela, con la cual había recibido *una nueva prueba de la especial predilección con que S. M. siempre la había mirado, al mismo tiempo, que tenía la dicha de contar entre sus miembros a uno condecorado con la dignidad del Pontificado. Por todo ello se acordó felicitar al nuevo Obispo de Plasencia, como igualmente manifestarle la parte que tomaba en el honor con que ntro. Soberano le había distinguido*, a la vez que se le ofrecían todos y cada uno de sus individuos.

En cabildo celebrado el día 4 de septiembre del mismo año de 1826, dió cuenta el Presidente de *que habiendo sido preconizado el Ilmo. Sr. Varela y en poder de S. M. las Bulas de Su Santidad*, había creído conveniente felicitarle en nombre de la Congregación; y que Su Ilma. le manifestó su deseo de que la Capilla le apadrinara en su consagración episcopal, si bien conocía la difícil situación económica de la Capilla y de sus miembros. Se consideró por todos como un honor la proposición de S. S. Ilma., acordándose unánimemente servirle de Padrino y se nombró por comisionados para ello al Dr. D. Julián G.<sup>a</sup> Baquero, Beneficiado de San Marcos y presidente de la Corporación, y al Cura de la misma iglesia D. Mamuel Tiburcio Solórzano. Se discutió lo referente a los gastos, dada la estrechez en que todos, o la mayor parte, vivían; y se acordó, que tanto los dos comisionados, como los curas de Santa Eulalia y Santa Justa, adelantaran las cantidades necesarias, de las que se reintegrarían después de la pensión que la Capilla tenía contra la Mitra de Sigüenza, distribuyéndose a partes iguales entre todos los gastos que se hicieran.

El 16 de septiembre siguiente se celebró otro cabildo, para dar lectura a un oficio de Su Ilma. muy expresivo y cariñoso, en el que

da las gracias por haber acordado apadrinarle, *tanto más de apreciar, cuanto que conozco*, decía el Sr. Varela, *las apuradas y críticas circunstancias en que se halla nuestra Congregación; a la vez se les ofrecía, asegurando a VV. SS., que siempre y donde quiera que me destine la Divina Providencia, me preciaré de ser su verdadero hermano, tanto en hechos como en palabras.*

La consagración debió celebrarse en Madrid el día 22 de octubre de 1826, ignorándose en qué iglesia, quién fué el consagrante y quiénes los Obispos asistentes, excepto el Sr. *Obispo de la Paz*, que como tal incidentalmente aparece en la cuenta de gastos. Esta se presentó en el cabildo celebrado el día 6 de noviembre del mismo año de 1826, en el que también los Sres. Comisionados, para actuar como padrinos en la consagración dieron *cuenta de haber evacuado su comisión a satisfacción de Su Ilma. y con honor de la Congregación.* Los gastos ascendieron a la cantidad de 4.942 reales, no pequeña en aquellos tiempos; y según se tenía acordado, fueron adelantados en la forma siguiente: Sr. Presidente y Beneficiado de San Marcos, D. Julián García Baquero, 1.742 reales; Sr. Cura de San Marcos, D. Manuel Tiburcio Solórzano, 1.200; Sr. Cura de Santa Eulalia, D. Andrés G.<sup>a</sup> Tejada 1.000; el de Santa Justa, D. Manuel Teodoro de Flores, 1.000; de cuyas cantidades no pudieron reintegrarse hasta el año 1830, en que la Capilla recibió, a cuenta de varios años, una pequeña cantidad de la pensión de Sigüenza, que por cierto se cobraba de tarde en tarde y trabajosamente.

Carezco de datos concretos referentes a su gestión como Obispo de Plasencia, pero de lo poco que de ella conozco, deduzco que allí se conserva grato recuerdo del Sr. Varela, como Prelado prudente, perseguido y desterrado por haber chocado la inflexibilidad de su carácter, la integridad de sus convicciones y su celo pastoral, con los procedimientos, los radicales cambios e innovaciones que los gobiernos implantaron a la muerte de Fernando VII. Sin respetar su dignidad, ni su edad, ni sus achaques, fué desterrado a Sevilla, teniendo que soportar los sobresaltos y trastornos de tan largo viaje en tiempos de revuelta, a la vez que las penalidades y molestias ocasionadas por los malos caminos y los medios de locomoción de la época.

Una nueva orden de sus perseguidores le obligó a trasladarse a Cádiz, sin que tanta dureza le arredrara, para continuar publicando enérgicas y luminosas Pastorales, que fueron causa para

que sus enemigos le confinaran a ultramar, a donde hubiera ido a finar sus días de no haberse interpuesto personas respetables e influyentes, que hicieron saber a los gobernantes la imposibilidad de poner en ejecución sus órdenes, por tratarse de un anciano de edad avanzada, achacoso y valetudinario.

En Cádiz, pues, continuó su destierro, y desde allí gobernó y dirigió su Diócesis con el mismo interés y actividad que desplegó siempre entre sus diocesanos; y aún tuvo tiempo de escribir un libro, que tituló *La Católica Infancia*, del que había un ejemplar, ignoro si impreso o manuscrito, en el convento de Serradilla, que por cierto se ha perdido. Seguramente en ese libro, así como en sus pastorales, dejaría huella profunda de su saber y sus virtudes, y juntamente con sus enseñanzas y ejemplos, manifestaciones de su celo y de sus inagotables energías.

En Cádiz, por fin, confinado y proscrito, terminó en 13 de Marzo de 1848 su laboriosa y agitada vida este varón insigne, a quien el pueblo aclamó como a santo por sus preclaras virtudes; tanto que hasta los moros y judíos residentes en dicha ciudad quisieron contribuir a los gastos que, para embalsamarle y trasladarle a Plasencia, fueron precisos. El mismo confesor, que durante su largo y penoso destierro escuchó las confidencias de alma inocente y cándida, confirmó más de una vez, después de muerto el Sr. Varela, la creencia popular en la santidad de este hombre singular; grande en sus virtudes, grande en sus arrestos y grande en sus genialidades.

Rasgo singular de su carácter fué sin duda la originalidad de ordenar a su confesor y confidente D. Benito Gil y Ruiz, que después de su muerte se le separara el corazón de su cuerpo y lo entregara a las religiosas de Serradilla, como así lo hizo. Hasta hoy se conserva muy bien, según frase y testimonio de la R. M. Priora de dicho convento, llamando a todos la atención, y principalmente a los médicos, su tamaño extraordinariamente grande.

El corazón, asiento de las afecciones más profundas, de las satisfacciones más íntimas y de los sentimientos más puros, no podía ser de otro modo: había de tener ese tamaño enorme en un hombre de las características del Sr. Varela, sabio, valeroso y santo.

Difícilmente habrá quien pueda penetrar por qué el Sr. Varela tuvo la genialidad, o la inspiración, de ordenar lo desprendieran de su cuerpo y lo pusieran bajo la custodia de las buenas

monjas, pero podría ser una explicación la predilección que tuvo por esta casa religiosa, que él mismo dirigió, fomentando en ella la observancia, facilitando los medios para que la virtud diera los mayores frutos, queriendo quedarse allí de algún modo presente, para que perduraran sus prescripciones y sus enseñanzas.

De todos modos, este rasgo genial y originalísimo, las incidencias de su vida, la rectitud de sus actos, la inflexibilidad en sus decisiones, sus energías viriles y la integridad de sus convicciones, demuestran que el Sr. Varela fué lo que vulgarmente se dice un carácter. Y no cabe dudar que así fuera. El retrato que de él se conserva en la sacristía de la M. I. Capilla Mozárabe, denuncia un hombre en la plenitud de la vida, como de cincuenta y cinco años, enjuto, vigoroso, de mirada penetrante, enérgico y severo; uno de esos hombres rectilíneos, que invariablemente siguen su camino, el que les dicta su razón y su conciencia, sin atenuaciones ni acomodamientos, y dispuesto siempre a afrontar los acontecimientos, por graves y difíciles que sean o se presenten.

Y es lástima que un hombre de este temple pasara desapercibido e ignorado; por eso mismo me he creído en el deber de rendirle este pequeño homenaje, tanto por haber sido el Sr. Varela cura de mi filial iglesia de San Lucas, y miembro de la ilustre Capilla Mozárabe, a la que me honro en pertenecer, cuanto por estimarle como uno de tantos toledanos, que necesitan que se les saque del olvido donde yacen; pues si bien es verdad que no nació en Toledo, al Arzobispado de Toledo pertenecía su pueblo, y por lo mismo a Toledo vino de niño o de adolescente, en Toledo modeló su espíritu, en Toledo aprendió y enseñó virtud y ciencia, en Toledo desempeñó cargos honrosísimos y de Toledo salió para ser Prelado de una diócesis, donde había de ofrecer los frutos sazonados de sus enseñanzas y de sus ejemplos, incubados y cultivados en Toledo.

También es lamentable que este tributo de admiración a este toledano insigne quede incompleto y manco en la parte en que mayor relieve había de alcanzar la figura gigante de un hombre tan poco vulgar; de su Pontificado en Plasencia, del gobierno de su diócesis, de sus escritos, de sus obras de celo, poco o nada se sabe y constituyen seguramente fuente inagotable de comentarios y juicios, que eleven y agranden la vida ejemplar de este Prelado, benemérito de la Religión y de la Patria.

Los que, por residir donde el Ilmo. Sr. Varela desarrolló la

última fase de su vida, pueden tener elementos suficientes de juicio, es a quienes toca llenar el vacío. Seguramente lo harán, porque así lo pide el personaje de que se trata y así lo exigen estos tiempos de frivolidad vertiginosa en que vivimos; la generación presente necesita ejemplos, modelos que seguir, y aunque la historia patria los ofrece en número y calidad por ninguna otra superados, todavía quedan legiones incontables de ellos que, cual el Sr. Varela, permanecen ocultos entre el polvo de los archivos, que es forzoso sacudir, poniéndolos patentes, para animarnos y fortalecernos; y para completar el cuadro de honor de cuantos marcaron la ruta de esta raza inmortal que, pareciéndole chico el mundo viejo, buscó otro nuevo, donde quedara con su sangre y con su lengua huella perenne de sus audacias, de sus aventuras, de sus gestas de epopeya, nimbadas de gloria, que no podrán oscurecer las bajas pasiones de aquellos que, siendo incapaces de imitarlos, se conjuraron para anularlos y destruirlos.

**Angel M.<sup>a</sup> Arcués,**

**Numerario.**

Toledo enero 1928.

\*  
\* \*

*Cuenta (1) que el D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Julián García Baquero, y D.<sup>n</sup> Manuel Tiburcio Solórzano comisionados p.<sup>r</sup> la Congregacion de Curas y Beneficiados Muzárabes de la ciudad de Toledo para asistir y representar á su nombre como de Padrino en la consagracion del Iltmo. Señor D.<sup>n</sup> Cipriano Varela, Cura de San Lucas, y Obispo de Plasencia, dan á la misma Congregacion de todos los gastos q.<sup>e</sup> se han originado en su Comision; á saber:*

Manutencion y pago de Cuarto en diez días.....	422 — 24
Pago de carruage, y gasto de ida y buelta.....	332 — 17
Encuadernar, poner en Tafilete, y hechar broches de plata á un Misal q. <sup>e</sup> la Congregacion ha regalado á S. Iltma..	320
Impresion de 500 Esquelas de Convite p. <sup>a</sup> la Consagracion.	174
Al escribiente q. <sup>e</sup> las llenó.....	16
A los Carteros q. <sup>e</sup> repartieron las Esquelas.....	60
Propina al Lacayo y Cochero de el Coche p. <sup>a</sup> los Padrinos, y conducir al Iltmo. asistente Obispo de la Paz.....	120
Gastos de Ofrenda de la Consagracion.....	320
Desayuno, dulces, Vizcochos, Chocolates, vinos generosos p. <sup>a</sup> el Consagrante, Asistentes, Consagrado, y personas particulares de todo rango que asistieron á él.....	1,677
Limosna agregada al Hospital de Expósitos de Madrid p. <sup>r</sup> lo que debía gastarse en el Ramillete.....	1.500
	<hr/>
<i>Suma todo los gastado (reales).....</i>	<i>4.942 — 7</i>

Toledo 6 de Noviembre de 1826.—D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Julián García Baquero.—D.<sup>n</sup> Manuel Tiburcio Solórzano.



(1) Se trascribe este documento con la ortografía que tiene el original.

## Observaciones acerca del recinto romano de Toledo y sus puertas.

Nunca pude aceptar las opiniones, y aun afirmaciones, de la mayor parte de los autores que tratan de Toledo y niegan toda importancia a la ciudad romana, que según ellos, se redujo a un pequeño recinto o fortaleza; llegando en ocasiones a negar el origen de las ruinas que aún subsisten de sus monumentos.

Para estos escritores, si existen restos de un acueducto, éste no llegó a surtir de agua la ciudad; sus muros no presentan el menor vestigio de construcción romana, como tampoco el puente Alcántara; la *Vía lata* o camino de la plata, iba a cualquier parte menos a la ciudad; los inconfundibles restos del *circo*, son de una basílica (!), y si aceptan su verdadero destino, afirman no llegó a terminarse, y de esta manera continúan su crítica negativa del Toledo romano. Mas llega la época visigoda, y establecimiento de su corte en Toledo, y casi de repente nos la convierten en una populosa ciudad de 250.000 habitantes, que, aun concediéndoles la pretendida ampliación de sus muros por Wamba, les sería sumamente difícil acomodar en su recinto.

Todo esto hizo que leyera con agrado los párrafos que Amador de los Ríos dedica a los restos romanos en su obra «Toledo», y aún me decidieron a formular me destas observaciones, sin otro fin que estimular a las personas inteligentes en estas materias, para que aclaren tan interesantes extremos. Mientras tanto seguiré en la creencia de que una población, que a pesar de los innumerables trastornos sufridos en el transcurso de los siglos, conserva hoy restos de un grandioso acueducto, de un anfiteatro, de un circo y de otras construcciones hoy indescifrables, hermosos pavimentos de las Villas de sus alrededores, era una ciudad de gran importancia durante la denominación romana.



## I

Entre los escritores e historiadores de Toledo, es general la creencia de que al apoderarse el Procónsul Marco Fulvio de la ciudad el año 192 antes de J. C., ésta no contaba con ninguna clase de fortificaciones, atribuyendo su fortaleza exclusivamente a lo privilegiado de su situación, y que dueños de ella los romanos, sólo cercaron una pequeña parte, habiendo perdurado así largo tiempo hasta que, acrecentada la ciudad con el establecimiento en ella de la corte visigoda de Leovigildo, llegado el reinado de Wamba, éste ensanchó sus muros con el fin de defender las muchas construcciones formadas fuera del pequeño recinto romano, que había quedado envuelto por ellas.

Y sin pruebas ni testimonios de valor en que apoyarse, describen ambos recintos, y hasta el número y situación de sus puertas, siguiendo todos el mismo camino, muy fácil por otra parte, ya que se limitan a copiarse unos a otros, sin más estudio ni investigación personal. Aun el mismo Mariátegui, «de quien como ingeniero militar podía esperarse más», se *limita* a reproducir lo escrito por Parro y Martín Gamero, y después de exponer en la forma tradicional lo referente a las puertas, concluye que «lo expuesto es cuanto *con algún fundamento* se puede decir acerca de las construcciones militares que levantaron los romanos en Toledo» (1).

Nunca he podido conceder más crédito al rutinario trazado de estos recintos, que a la aseveración de las *siete colinas*, sobre las que se asienta Toledo *al igual que Roma*, y otras tantas que el afán de engrandecer nuestra ciudad, aun acudiendo a extremos ridículos, han ofuscado a muchos historiadores que no comprendieron lo innecesario del empeño. ¿No es más lógico suponer que los pobladores de Toledo, antes de la llegada de los romanos habrían aprovechado las ventajas de su situación completándolas con fortificaciones más o menos rudimentarias, que defendiéndola eficazmente contribuyeron además a hacerla merecedora del nombre de *ciudad*, aunque pequeña? Y una vez en poder de sus conquistadores, es creíble que con su pericia en el arte de la gue-

---

(1) *El Arte en España*, tomo II, pág. 171.

rra perfeccionarían sus primitivas defensas construyendo, un fuerte recinto, que aprovechando su situación geográfica y la estructura misma del peñón, la pusieran a cubierto de cualquier ataque; no siendo muy dudoso que este recinto se levantase en los bordes escarpados del peñasco que, rodeado por tres de sus lados por el Tajo, se levanta como sólida barrera ante la Vega, en vez de construirlo en medio del mismo, dejando sin defensa su acceso por distintos puntos, cual habría sucedido de ser cierto lo afirmado tan gratuitamente.

Obsesionados, sin duda, por las palabras de Tito Livio, a las que no dieron su verdadero valor, se empeñan en considerarla *pequeña* en relación a la actual, sin observar que la comparación no podía establecerse en la ciudad futura sino con otras de aquella época. Ya lo hacía notar el P. Flórez, cuando al defender el fuero de Metrópoli Eclesiástica, escribía: «Que Livio la llamase pequeña, pero fuerte ciudad, tampoco contradice el fuero de Metrópoli Eclesiástica; porque aquello debe entenderse en comparación de otras ciudades de buque más extenso, por la proporción de su terreno, según cuyas planicies pudieron extenderse considerablemente. Los toledanos no así: pues su situación es en un alto cercado del río Tajo por los tres puntos cardinales de Oriente, Mediodía y Occidente....., claro está que para el fuero Eclesiástico no la hizo falta la mayor extensión de sus murallas, que se hecha de menos en fuerza de las palabras de Livio; siendo así que miradas en rigor, no obligan ni aun a esto: pues no dijo es ciudad pequeña, sino *era* en el tiempo de que habla, esto es, del año 193 antes de Christo, en que se refiere haberse apoderado de Toledo el Procónsul Marco Fulvio (*Toletum ibi parva urbs erat*. Dic. IV, lib. V, cap. 21). Diciendo, pues, que *era* pequeña en aquel tiempo, y no afirmando lo mismo del suyo, deja lugar a que se diga, que se aumentó después de entrar en poder de los romanos, por lo que no usó Livio la expresión de llamarla pequeña de presente» (1). Y más adelante, al describir la ciudad, añade: «El ámbito que el río deja en medio se reduce precisamente el que puede corresponder a una ciudad: de modo que la misma naturaleza parece que la cortó para este fin» (2).

En cuanto a la pretendida ampliación de Toledo por Wamba,

(1) *España Sagrada*. Tratado, IV. Cap. 3.

(2) *España Sagrada*. Tomo V, página 159.

el mismo P. Flórez demostraba ya en el siglo XVIII, que carecía totalmente de fundamento, por apoyarse en una errata del texto de la Historia Gothica del Arzobispo D. Rodrigo. Después de hacer notar que: «El aumento, que en lo material de la ciudad harían aquellos Príncipes, sólo se puede inferir por la mucha concurrencia de gentes a una Corte, pues faltan instrumentos individuales.....», añade: «El Rey Wamba es el único de quien tenemos noticia, que se hubiese aplicado a ennoblecer a la Ciudad, renovando y engrandeciendo sus Fábricas. Isidoro *Pacense* dice, que la renovó con obras maravillosas y elegantes: *Mirè, & eleganti labore renovat*. En el Arzobispo D. Rodrigo se lee: *Muro & exquisito opere renovavit*: yo creo que en una y otra parte debe decir, *miro & eleganti labore*, o *miro & exquisito opere*; no sólo porque así corresponde al contexto, sino porque habiéndose guiado por el Escrito del *Pacense*, y no habiendo en éste *Muro*, sino *miro*, parece que una de las muchas erratas de su texto es poner *muro* en lugar de *miro*, & *exquisito opere*.

De esta errata en la palabra *muro* parece que se han valido los modernos que reducen al Rey Wamba el concepto de que ensanchó los Muros de Toledo, como escriben Pisa y Mora; pero supuesta la lección de *miro & eleganti labore* en el *Pacense* y arreglando a éste la de D. Rodrigo, queda destituida de testimonio antiguo la aserción, en cuanto mira al aumentos de los Muros. Es verdad que aún hoy se conservan en Toledo vestigios de haber tenido en algún tiempo menos ámbito: como se infiere de unos Muros que por la parte de adentro corren desde el Alcázar por las puertas que llaman de la Sangre y del Hierro hasta el puente de San Martín, pasando por Santo Domingo el Real. Esto muestra que en algún tiempo no llegaba la Ciudad más que hasta allí: pero que la extensión de los Muros exteriores se hiciese por el Rey Wamba y no antes ni después, necesita prueba, por no bastar la que se ha referido.

El mismo Rey cuidó de perpetuar la memoria de lo que hizo, mandando esculpir en las puertas de la Ciudad el Disthico, que refiere el *Pacense* *Erexit &....* En cuyos versos no dice que ensanchó, sino que erigió de nuevo la Ciudad: *Erexit*. Esto se debe entender no en sentido de que levantase de nuevo o fundase una Ciudad que antes no había; sino que la renovó, y hermosó en tanta parte, que pudiese decirse, o con satisfacción, o con lisonja, que la erigió de nuevo: y esto es lo que denota el *Pacense*

se, cuando dice que renovó la Ciudad con obra maravillosa y elegante. Entre estas obras renovadas y hermoeadas se han de contar los muros, pues colocó allí los Mármoles, donde estaban esculpidos los versos; y encima de las Puertas puso memorias a los Santos, erigiéndoles estatuas y grabando este Disthico: Vos Sancti &.

Estos Santos serían los Patronos de la ciudad, o aquellos cuyas reliquias la ennoblecían, cuyos Templos es muy creíble que habría restaurado, o engrandecido: pero en nada de esto hay vestigio de que alargase el ámbito de los Muros» (1).

Todo esto corrobora mi creencia de que el recinto atribuído a Wamba no es otro que el primitivo muro romano, que reconstruído o restaurado constantemente, ha servido de base a las fortificaciones de épocas sucesivas. Fantástico, pues, el recinto interior (mientras no haya pruebas evidentes en contrario), el *triple* recinto de Toledo, de que tanto se habla, queda reducido a los dos que hoy conocemos, o sea el llamado de Wamba o muralla antigua, que debe marcar la línea del muro romano, y el recinto exterior que, rodeando a éste por la parte de la Vega, ignoramos quién lo levantó; ya que siendo generalmente atribuído a los musulmanes presenta sin embargo señales de más remota antigüedad, entre ellas la construcción que sirve de base a la llamada hoy Puerta de Alfonso VI. Nuestro primer historiador, Podro de Alcocer, después de describir «el asiento de esta Ciudad, alto, áspero, firmísimo e inexpugnable; fundado sobre alta montaña de dura y brava peña, del tamaño della misma, cercada quasi en torno del famosísimo Río Tajo»; lo confirma añadiendo: «.....y por donde no la cerca está cercada *de doble* y firme muro, con altas y espesas torres, cuya altura sobrepuja el suelo natural della, quedando ciegas y macizas por la parte interior a manera de terraplenos» (2).

## II

Los historiadores de Toledo, «invocando siempre el testimonio de *los escritores antiguos*, a quienes no citan, y de cuya autoridad no se puede juzgar en consecuencia», nos describen el preten-

(1) Tomo V. Tratado V. Cap. I, pár. I, pág. 159.

(2) *Historia de Toledo*. Fol. X.

dido recinto romano arrancando del *arce* y extendiéndose la muralla «por Zocodover, Puerta de la Sangre, Santa Fe, Puerta de Perpiñán a la casa de la Moneda, San Nicolás; y desde aquí por la calle del Refugio a San Vicente, abriéndose en el centro de esta cortina la Puerta *Aquilina* o *Agilana*, cambiaba de dirección en este punto, y pasando por las Tendillas, Santo Domingo el Antiguo, el Colegio de Doncellas, Santo Tomás, el Salvador, Convento de la Trinidad, casas de Luis Gaytán de Ayala, las del Conde de Caracena y Ayuntamiento, atravesando por donde está ahora el Palacio Arzobispal a la Plaza de las Verduras, Plazuela del Seco y San Miguel el Alto, volviendo a unirse con el Alcázar, y dejando así encerrados en su recinto los vértices de seis de las colinas que forman la Toledo actual» (1).

En parecidos términos describen el primitivo recinto los demás autores, a partir de Pisa. Conviene notar, sin embargo, la variación que introduce el P. Román de la Higuera, quien después de manifestar «que el muro que va desde el alcázar a Santa Fe, parece obra del rey Don Alfonso, el que ganó a Toledo»; según opinión de Juan Bautista Monegro, escribe: «también yba el muro desde santa fee a la puerta que decian de Perpiñán, y a la Cruz y puerta dicha de *buce mordón*, que es la misma que está junto a la Cruz....., después no se save cierto si bolbía a su principio por sant Lucas y sant Miguel, o por la tripería al alcázar».

En este recinto señalaban tres puertas; «pues sólo nos mencionan la que dicen de *la Sangre*, que debió estar poco más o menos hacia donde ahora es el arco del Cristo de la Sangre, en la plaza de Zocodover: *la de Perpiñán*, que caía hacia donde actualmente han hecho la escalinata para entrar al paseo del Miradero, y antes hemos conocido la posada del Diablo y cuesta de los Desamparados; y la que unos titulan *Aquilina* y otros *Agilana*, que estuvo a la entrada de la calle del Cristo de la Luz, bastante más arriba de esta Ermita, frente a la Virgen de los Alfileritos» (2).

Después, con la misma uniformidad, escriben que ante el acrecentamiento de la población, Wamba «concibió y llevó a cabo

(1) Mariátequi: *Arquitectura de la Edad Media en España*, pág. 170 del tomo II de *El Arte en España*, Toledo.

(2) Parro: *Toledo en la Mano*, tomo II, pág. 498, nota.

el pensamiento de fortificar la ciudad como su importancia y seguridad reclamaban». Y que «recordando sin duda lo sucedido en Nimes, cuyo famoso circo sirvió de último atrincheramiento a los rebeldes, y necesitando además proveerse de materiales para la construcción de tan dilatado recinto, hizo destruir el Circo, el templo de Hércules y el Hipódromo, situados en la Vega, empleando en las nuevas fortificaciones cuantos materiales procedentes de derribo pudieran nuevamente ser colocados en obra» (1).

El nuevo recinto arranca como punto obligado del antiguo *arce*, bajando los muros a la Puerta de Doce Cantos, «y de allí, tomando la dirección oriental, iba por el Convento del Carmen, subía al de monjas de la Concepción, hospital de Santa Cruz y Comendadoras de Santiago a la puerta de Perpiñán; luego tomaba por lo que llamamos el Miradero alto al arco del Cristo de la Luz, empuñándose a lo que se dice el muro del Azor..... a Santo Domingo el Real, la Merced, Casa de Vargas, la de D. Pedro de Silva y Conde de Montalbán (Nuncio y Carmelitas) a la puerta del Cambrón, etc.» (2).

En esta cerca señalan otras tres puertas. «Desde luego se tropieza con la de Doce Cantos (nombre que nosotros creemos muy moderno, sin que sepamos el que los godos la darían), *conservóse* la puerta de Perpiñán, que probablemente tomaría entonces este nombre..... mediante a que los godos eran dueños, no sólo de España, sino también de la Galia Narbonense..... y nada extraño es que la puerta de la capital de sus Estados, que miraba al camino de esa grande porción del reino, la apellidasen con aquel nombre» (3).

«Hacen luego memoria los escritores de la puerta de Valmardones, o de Mayoriano.....» «Otra había entre lo que es actualmente el Nuncio y el antiguo convento de la Merced..... a la que llamaban puerta de la Almaguera, la cual quedó aun después del ensanche que D. Alonso VI *dió al muro por aquella parte* para servir de paso y comunicación con el barrio de la Granja», y finalmente, la Puerta del Cambrón.

Desaparecidos los «vestigios que en tiempos no remotos esta-

(1) Mariátegui: *El Arte en España*, pág. 172.

(2) Parro: *Toledo en la Mano*, pág. 499.

(3) Parro: *Toledo en la Mano*, pág. 501.

ban a la vista de todos», y les permitía trazar con tanta seguridad y tan rara unanimidad el pequeño recinto romano, veamos el fundamento con que nos describen la situación de las puertas del mismo y las del visigodo.

*Recinto romano.*—Puerta de la Sangre. Su nombre es relativamente moderno, pues como escribe Parro, «se diría de la Sangre por el Crucifijo que se venera en una capillita sobre este sitio». Teniendo en cuenta que el piso de Zoedover era más bajo y que la puerta no estaba a su nivel (al menos desde la reconquista), como lo demuestra el muro descubierto al construirse la alcantarilla del evacuatorio, hay que reconocer que la puerta es contemporánea de actual piso de la plaza y no puede atribuírsele origen romano.

*Puerta de Perpiñán.*—Se le asigna una situación común a ambos recintos y completamente gratuita, como trataré de demostrar más adelante.

*Puerta Aquilina o Agilana.*—Suponen trae origen su nombre de *Puerta del Aguila*, «sabiéndose que ese ave era distintivo de las legiones romanas», y la sitúan a la entrada de la calle del Cristo de la Luz, frente a la Virgen de Alfileritos.

*Recinto visigodo.*—Puerta de Doce Cantos. Nombre que Parro supone también moderno. Las recientes excavaciones demuestran que no se trata de una puerta de ingreso a una ciudad, sino más bien de una poterna; además, opino que la calzada o camino que a ella conduce desde Alcántara, no existiría en la época romana; y este Portillo se utilizará como entrada desde que se obstruyó la de Alcántara. La confusión de los puentes, creyendo árabe el de Alcántara y atribuyendo al acueducto el oficio de puente romano ha ocasionado la de las Puertas: en el recinto era preciso existiese una puerta de comunicación con el puente, y siendo el romano el puente actual, la puerta no puede ser otra que la descubierta frente al mismo.

*Puerta de Valnardón, Mayoriano o Agilana.*—Es la misma que citan en el recinto romano, llevándola al extremo opuesto de la calle.

*Puerta Almaguera.*—Sigo creyendo, como indiqué en mi anterior trabajo titulado «La verdadera Puerta de Bisagra», que es la situada en el recinto exterior, y se ha conocido con los nombres de *Postigo de la Granja*, *Puerta Cerrato*, *Vieja de Bisagra*, y últimamente de *Alfonso VI*. Amador de los Ríos escribe

que, «de ser cierta, debió en arábigo decirse Bib-Al-Maguera, o Puerta de la Cueva, que pudo ser el más tarde Postigo de la Granja apellidado.....»; y ante la enorme confusión de estas puertas (producida por la equivocación de la de Bisagra), se inclina a creerla fantástica por no convenirle los datos que proporciona la Crónica latina de Alfonso VII, «que es como del siglo XII reconocida», y que la concede subida importancia. Esta referencia conviene perfectamente a la situación que le asignó (1).

Veamos, por último, dónde pudo estar situada la Puerta de Perpiñán, que dicen «se conservó», y debe estar, por tanto, en el recinto que suponen visigodo.

Conforme con Amador de los Ríos en que «los únicos datos seguros relativos al recinto romano son los que proporciona todavía el examen de la descompuesta cortina, que tomando hoy origen en el informe residuo de la llamada.... Puerta de los Doce Cantos.... se encarama por los riscos de la vertiente de este lado del peñasco, levantando sobre ellos cuadradas torres defensivas; y prosigue descendiendo, no sin frecuentes y visibles trastornos de todas las épocas.... hasta llegar a la Plaza de Armas del también romano Puente de Alcántara, para avanzar al extremo inferior de la calle de la Alhóndiga, donde cambia de dirección, obligada por la configuración del terreno y las necesidades de la estrategia, y trepa desde allí nuevamente sobre las rocas.... a lo largo de la pendiente escalinata que da directo acceso al paseo del Miradero» (2), no lo estaba igualmente en que en este punto «desaparecen los vestigios de la cerca» por opinar que éstos reaparecen en la Puerta de Valmardón. Quedaba, sin embargo, una solución de continuidad y la consiguiente duda, mas la observación que hice en febrero de 1923 vino a desvanecer ésta, proporcionando los datos que faltaban.

Realizábanse obras para la reparación del llamado muro de Carretas, donde se había producido un hundimiento, y al examinarlo con ánimo de comprobar mis sospechas, encontré a la

(1) «Hoc videns Rex Hali magna ira accensus est, & in sequenti die summo mane jussit Principibus militiæ suce statuere magnas acies de Azecutis peditibus cum omnibus ingenas, & deinde alias Agarenorum, & post ipsas alias Moabitaram, & Arabum, deducentes ingenia ad radicem murorum Civitatis per opportuna loca. Statuerunqne ad illam portam de Almaquara, & ubique multas ballistas, &c.»

(2) Amador de los Ríos: *Toledo*, pág. 144.



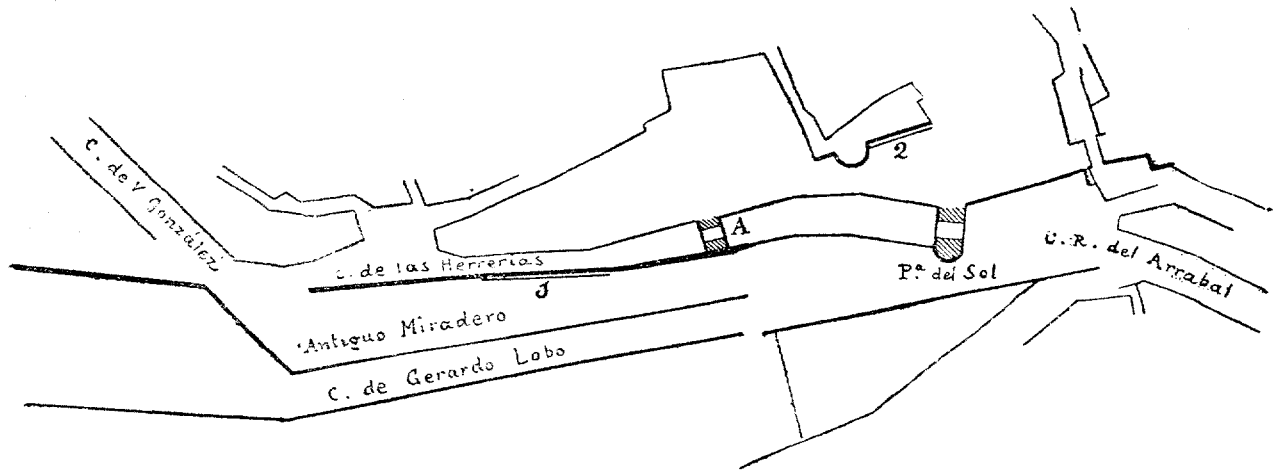
izquierda del boquete producido por el derrumbamiento un trozo de muro idéntico al que forma el recinto de Doce Cantos al Miradero. Como se trataba de un dato importante, obtuve varias fotografías el 9 del citado mes; precaución oportunísima, porque días después fué demolido tan interesante muro, sin duda para fundamentar sobre roca la nueva construcción (plano, núm. 1, y lámina, 1).

Después de escrito lo anterior, descubrí otro resto de la muralla antigua en la base del muro que va de una a otra puerta (por cima de la calle de Carretas), en el ángulo formado por el callejón de Buena Vista, detrás de la Puerta del Sol (plano, núm. 2). Habiendo conseguido de la Comisión Provincial de Monumentos que reparase el indicado muro sin ocultar aquel dato positivo; procedí a fotografiarlo el día 4 de diciembre de 1925, poco antes de empezar la obra.

Este descubrimiento, que confirma la dirección de la muralla romana hacia la puerta de Valmardón, me hizo ver con claridad que, no sólo no se había perdido la situación exacta de la Puerta de Perpiñán, sino que la misma Puerta, restaurada o reedificada muchas veces, ha llegado a nuestros días llamándose *Arco de los Alarcones*, como antes se llamó puerta *alta de la Herrería* y Puerta de *Madrid* (lámina, 2, y plano, letra A). Por ella, según Pisa, se bajaba «a San Isidro, a la Alhóndiga nueva y a los alfareres», datos que corresponden perfectamente a ésta. Ruinosa o falta de la fortaleza necesaria a tan importante entrada, en época difícil de precisar, se construyó, tal vez como avanzada de aquélla, la llamada hoy Puerta del Sol, formándose entre ambas la calle de las Herrerías; por lo que en adelante se apellidó Puerta *alta de la Herrería* a la de Perpiñán y *baja* a la del Sol.

Todo persuade hoy a quien desapasionadamente estudie este recinto, de que las puertas que debían abrirle (en la parte comprendida entre Doce Cantos y Cambrón), serían: una que comunicara directamente con el puente, la de *Alcántara*; otra que diera fácil acceso hacia la parte alta o *arce* al camino general de Francia que venía por el istmo, la de *Perpiñán*; una inmediata de acceso directo a la otra parte alta de la ciudad (importante entonces como parece indicar los restos de San Ginés y calle de Jardines), la *Agilana* o de Valmardón; y, por último, la que se llama del Cambrón actualmente.

Siendo indudable que la Puerta de Perpiñán era la prin-



Plano de la entrada a la ciudad por la Puerta de la Herrería, y situación de la puerta en el muro antiguo, representado con trazo grueso.

cipal entrada del muro antiguo que daba paso al camino que desde la parte de Bisagra subía en dirección a lo que es hoy Zocodover y el Alcázar, claramente se ve no puede ser otra que la llamada alta de la Herrería, que hasta la construcción en 1784 del murallón que se tituló el Miradero, fué la verdadera entrada a la ciudad, como lo demuestran diferentes relatos históricos.

Como desde la calle de las Herrerías era incómodo el acceso a Zocodover, dispúsose en aquella fecha que «para dar más amplitud a una pequeña calle que nominan de los Desamparados, y paso más cómodo e inmediato a las Puertas y salidas.... y al mismo tiempo para hacer otra nueva calle más suave y cómoda que las demás desta.... ciudad, que en el sitio que ocupa un disforme muladar, que estaba entre la referida calle de los Desamparados y la que llaman de las Herrerías, se formase un murallón titulándole el Miradero..... y que en la parte superior del memorado muladar se hiciese la nueva salida o calle, para que sin necesidad de pasar a la de las Herrerías, pudiese el público transitar por ella con carruajes hasta subir a la plaza de Zocodover, calle del Correo, y demás contiguas a ésta». Hizose pues esta nueva salida o calle *por fuera* de la muralla antigua, o sea desde el Miradero hasta la Puerta del Sol, y desde entonces quedó en uso secundario la primitiva subida a la ciudad, resultando ambas puertas de la Herrería sin su verdadero destino.

Esto, que es incuestionable, se ha desconocido hasta el punto de que Amador de los Ríos escribía en su artículo «Recintos amurallados y puertas de la antigua Toledo» (1), que es «difícil de señalar la ocasión exacta y el motivo por las cuales, adelantando sobre el perímetro de la muralla atribuída a Wamba, fueron construídos, perpendiculares a ella.... la hermosa torre albarrana, denominada hoy *Puerta del Sol*, y más arriba el arco llamado *de los Alarcones*». Y refiriéndose a la época de Tenorio: dice, «Fué esta ocasión en la cual eran erigidos o reconstruídos, el torreón de la albarrana....; acaso, y para evitar en lo sucesivo sorpresas como la de 1355, las dos torres demolidas en la plaza de armas del Puente Alcántara, y como atalaya la fortaleza denominada *Puerta del Sol* modernamente». Por último, copiando en la página 203 del indicado «Boletín» un texto de Alcoer que dice: «vivían estos judíos en el Arrabal y Granja, cerca de la

(1) *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, núms. 9 y 10.

Puerta de Bisagra en parte que podían ser traidores y dar la primera cerca; mas quedaba cerrada la ciudad con las puertas de la puente de Alcántara..... y la puerta de la Cruz y la de la Herrería», añade en la segunda nota: Es difícil, a lo menos para nosotros, acertar hoy cómo podía quedar cerrada la ciudad con las puertas de la Plaza de Armas del Puente de Alcántara, y la de la Herrería, que es una torre albarrana, a gente que se supone venía por la Vega, frente a la cual se extiende la Granja».

Véase cómo la falta de estudio y observación directa, así como la ligereza en interpretar textos, da origen a perpetuar errores, y la conveniencia de que los inteligentes en estos asuntos se decidan a estudiar, y aclaren, a ser posible, si el recinto romano de Toledo era el señalado sin pruebas por los historiadores o el que gratuitamente atribuido a Wamba rodea la ciudad y ha servido de base a las fortificaciones de épocas sucesivas.

**Pedro Román Martínez.**

**Numerario.**



## — Felipe II y Toledo. —

Trabajo premiado en el Certamen que celebró esta Academia  
con motivo del Centenario de tan egregio Monarca. —

¡Qué sugestivo es el tema para un amante de la Historia y de Toledo! A primera vista parece sencillo, pero pronto se echa de ver que no es fácil ser original, porque Toledo, en la época en que era la corte de medio mundo, es bastante conocida, y porque Felipe II es tal vez el Rey de España sobre el cual más se ha escrito e investigado, aunque con muy distintos criterios.

Este trabajo, pues, no va a ser una biografía más del tercer Rey de la Casa de Austria, sino que tratará de dar a conocer los datos encontrados en diversos Archivos referentes a Toledo que tengan relación con Felipe II. Su estudio demostrará que este Monarca tuvo gran amor e interés por la imperial ciudad, y que la pretendida aversión de Felipe II a Toledo no ha sido más que una mala interpretación de ciertos escritores toledanos, que perdura aún en la mente de algunos historiadores.

¡Toledo, la inmortal Toledo, corte imperial y real de los Monarcas españoles, asiento de la más alta jerarquía eclesiástica de España, depositaria fiel del arte español en sus diferentes evoluciones y estilos, cuna de lo más esclarecido en la literatura, ciencias, artes, religión y milicia! En suma, la ciudad de los ideales: Dios, Patria y Arte.

La alegría del Emperador Carlos V al tener de su mujer la Emperatriz Isabel un hijo heredero de sus dilatados dominios, se transmitió también a todas los españoles, pero de una manera especial a la ciudad de Toledo, donde dos días después, el 23 de mayo de 1527, se supo el feliz acontecimiento, y se acordó celebrarlo con fiestas en cuanto se recibieran las noticias oficiales (1).

(1) "jueves 23 dias de mayo de 1527..... platicaron en como ensta ciuudad se supo ayer. noche por carta del señor Arçobispo de toledo que escribio a la sancta yglesia y por otras que el tenyente del correo mayor de su magestad que escribió a Juan de benavente oste de correos desta ciuudad se supo en ella en

El día 25 escribió el Emperador comunicando el fausto suceso (1), pero debido seguramente al sentimiento que le proporcionó la prisión en Santángelo del Pontífice Clemente VII por las tropas del Condestable de Borbón en esos mismos días, escribió otra carta al Corregidor de la ciudad (2), pidiéndole que sólo se exte-

como por la bondad de dios nuestro señor de quien todo bien procede y por su mysericordia la emperatriz rreyna nuestra señora fue alumbrada y paryo un príncipe primogenito y heredero enstos rreinos y otros, el martes pasado que fueron xxj días deste mes de mayo a las quatro horas despues de medio dia plega a ese mismo dios que sepan su gran servicio y en salutación de su sancta fe catolica y bien destos rreynos y de toda la rreligion jamás amen y porque tan grande y bienaventura de nueva siempre los Reyes y príncipes de españa la suelen escribir a esta ciuudad y así creen lo hara su magestad para que se hagan ensta ciuudad las alegrías y otros usos que se pudieren faser; en como acordaron de salir y salieron ayer y fueron a la dicha sancta yglesia a andar en la procesion y hazer de *tedeum laudamus* y otros, y para quando en buen ora venga la carta de su magestad acordaron de faser y que se haga lo siguiente:

Primeramente, que se aperciban toda la ciuudad y cofadrias della y los oficiales de todos los ofícios que la noche del día en que así viniere la carta todos salgan con danças y musycas y lo mejor que puedan y aya luznarias en toda la ciuudad.

item que la ciuudad, justicias, rregidores y Jurados cavalguen y anden por toda la ciuudad con ministriles altos y trompetas y atabales y se enbie por ellos a (casa de) la señora doña teresa enriquez.

ytem que aya toros y que el mayordomo de la ciuudad los haga aparejar a los rregidores de las quadrillas que los de, vengan a que se corran el día que la ciuudad lo ordenare.

ytem que si la sancta yglesia de toledo acordare de faser la procesyon para yr a otra parte della, que la acompañen Jueces, rregidores y Jurados de la ciuudad.

ytem que las cofadrias y oficios de la ciuudad con sus danças, musycas y con toda demostracion de plazer y con toda devocion a dar gracias a dios nuestro señor por tan buena nueva., Arch. Ayunt. Toledo, Libro de Actas, años 1526 al 1541, cuaderno.

(1) "El rrey.—Ayuntamiento corregidor de la muy noble ciuudad de toledo, porque se el placer y alegría que dello a vuestro, os hago saber que ha plazido a nuestro señor de alumbrar a la emperatriz y rreina my muy cara y mi amada muger pario oy martes veynte y vno del presente vn hijo; espero en dios que sera para su servicio y gran byen destos rreynos, a el plega que sea para que mejor yo le pueda servir pues para este fyn yo lo he deseado. de valladolid a xxj dias de mayo de Vd xxvii años. yo el rrey. por mandado de su magestad francisco de los cobos., Arch. Ayunt. Libro de Actas, cuaderno suelto.

(2) "El Rey.—nuestro corregidor de la ciuudad de toledo o vuestro lugarteniente en el dicho oficio. yo estimo a esa ciuudad como vereys haziendoles saber el buen alumbramiento de la emperatriz y rreyna mi muy cara y muy

rriorizara la alegría dando gracias a Dios. Por este motivo no se realizaron las fiestas que los toledanos hubieran querido celebrar, mas no por eso se resignaron a renunciar a todos los festejos, sino que el Ayuntamiento creyó oportuno limitarse a hacer lo indispensable, como luminarias, corridas de toros, de cañas y de palios. Y de acuerdo con el deseo que el Rey manifestó en su carta se dió mayor realce a las fiestas religiosas, que culminaron en solemnisima procesión. Además, una comisión del Ayunta-

amada muger, y porque desco que en todo sean sobrellevados de gastos y expresos he acordado que no se den ningunas albricias pues ni otras cosas; se hara demostracion del placer general dando gracias a dios por la merced que a estos reinos ha plazido de faser. yo vos mando que no deys lugar que ensa ciudad nin yglesia den albricias a quien les diere mys cartas, antes proveed como el correo que las levare syn detenerse pase adelante a dar las otras cartas que lleva para las otras ciudades. de valladolid 21 de mazo de 1527 años. yo el rrey. por mandado de su magestad.,.

Leidas estas cartas se congratularon de su contenido y acordaron lo siguien- te: "Cometyeron a Vasto Ramirez de Guzman, rregidor y a Diego de argames Jurado que vayan al cabildo de la sancta yglesia de toledo y les mostren las cartas para que ellos hagan lo que suelen faser en semejante caso.

ytem Acordaron que aya oy luznarias en la ciubdad y que se pregone y que para mañana salgan las cofadrias y ofiçios en la forma que suelen salir el dia de corpus christi. Acompañar la procesyon general que la sancta yglesia ha de faser mañana a sancto domingo el rreal y que la ciubdad los acompañe y se limpye y encalde la ciubdad para ello.

ytem que esta noche cabalguen los jueces, rregidores y Jurados y cavalleros con musyca y trompetas y alabales y hachones y que para ello haga el mayor-domo, y de veyntiquatro hachones de cera y dosyentos de pez para las luminarias que se han de poner en las partes convinyentes de la ciubdad.

ytem que se corran toros y jueguen cañas y para esto de los toros los corre- gidores de las quadrillas que los deven y que esto sea el domingo que venra que seran dos dias de junio.

ytem que se haga un tablado alto o castyllo en memoria de tan buen nasci- miento. Mandaron scribir a la señora doña theresa enriquez hasyendole saber esta buena nueva y que se le pyda por merced que enbye su musyca para las fyestas....

Mandaron que se corran palios uno a los de cavallo de seys varas de damas- co colorado..... otro a los de mula de quatro varas de damasco verde..... otro palyo a los que le quisyeren correr en cavallos, en asnos..... ytem otro palyo a los que le quisieren correr a pye de tres varas de damasco amarillo los dichos palyos mandaron que se corran en la vega el dia de la Ascensyon por la tarde primera verdadera que sera a treynta dias deste mes de mayo deste año de 1527 años.

ytem mandaron que corran otro palyo de quatro varas de raso, encarnado las mugeres enamoradas el domingo siguiente que seran dos dias de junio primero en la plaça de çocodover poco antes que se corran los toros que el di-

miento fué a felicitar al Emperador (1). Es curioso consignar que a estas fiestas se invitó a los maestros y a sus alumnos, estableciéndose entre los primeros, un premio para el que llevase más alumnos y mejor vestidos (2).

Un año más tarde del nacimiento del Príncipe D. Felipe, el 19 de abril de 1528, fué reconocido y jurado por las cortes de Castilla heredero y sucesor del reino, en el monasterio de San Jerónimo de Madrid.

La niñez del Príncipe D. Felipe la pasó alternativamente entre Toledo, Ocaña, Madrid, Aranjuez y otros pueblos que su augusta madre y su ayo D. Pedro González de Mendoza primero, y D. Juan de Zúñiga después, escogían buscando los lugares más sanos para cada estación. Como se ve, pues, uno de los sitios predilectos fué Toledo. Aquí vivió tranquilo los años de juventud (3) dedicado a los estudios, bajo la dirección del Dr. Juan Martínez Siliceo, teólogo y catedrático en la Universidad de Salamanca, y más tarde Arzobispo de Toledo. En la correspondencia entre los maestros del Príncipe y el Emperador, se hace

---

cho día se han de correr e han de ser seys toros desde que la Justicia y ciudad fuere apeada y subyda en el cadahalso que para ello se ha de facer,, Arch. Ayuntamiento, Libro de Actas. Cuaderno suelto del año 1527.

(1) "Platicaron en sy estan personas deste ayuntamiento a besar los pyes y manos de su magestad por tan byen aventura de nueva como nos dio por su carla y visto que estan en su corte los señores corregidor y andres de cifuentes y de fuensalida alcalde mayor y alguasyl mayor de toledo y rregidores y Jurados de la ciuudad Acordaron de remitirlo a ellos y servir a su magestad y a los dichos señores,,

"esta noche deste día salio la ciuudad por toda ella con ministryles y trompetas y con asaz hachones y ovo grandes lumynarias en toda la ciuudad y grandes juegos de hombres a cavallo y a mula y a pye y grandes alegrías. cumpla dios el alegramento vida y vitoria de sus magestades amen,, Archivo Ayunt. Idem, id.

(2) "miercoles xxlx dias de mayo de 1527 años.... platicaron en que es razon que el sabado en la noche haya segundas lumynaryas y el domingo danças de los ofiços en la ciuudad.... mandaron que los maestros de los nyños los saquen el domingo a la plaça de çocodover y byen ataviados y que el maestro que mas mochachos y mejor ataviados sacare le sean dados tres varas de raso para un jubon y que el mayordomo las pague y que sea comysario dello el Jurado diego de santamarya,, Arch. Ayunt. de Toledo. Libro de Actas, cuaderno suelto de 1527.

(3) El historiador Juan de Vandenesse relaciona los viajes de Felipe II a Toledo en su obra *Journal des voyages de Philippe II*.



resaltar la aplicación e inteligencia de que pronto dió muestras D. Felipe. Contaba el Príncipe escasamente doce años cuando pasó por el duro trance de ver morir a su amante madre la Emperatriz Isabel, que como consecuencia de un parto, del que nació sin vida un Príncipe, falleció en el Palacio del Conde de Fuensalida, en Toledo el 1.º de mayo de 1539, a los treinta y ocho años de edad. La noticia de su muerte fué acogida con generales muestras de pesar, por las grandes virtudes que adornaban a tan egregia dama. El mismo Francisco I de Francia, el rival de Carlos V, mandó celebrar unas solemnísimas honras fúnebres. Suntuosísimas fueron las que tuvieron lugar en Toledo (1). Hubo procesión para encomendar su alma, y por la tarde del día siguiente se trasladó el cadáver hasta las afueras de la ciudad. Presidía la fúnebre comitiva el Príncipe D. Felipe, llevando el cuerpo a hombros el Corregidor y Regidores de Toledo hasta el Puente de Alcántara, emprendiendo después el viaje a Granada para ser allí enterrada.

En 1543, obligado el Emperador por las guerras con Francia a salir de España, dejó al heredero de la Corona el gobierno de España, bajo la dirección y consejo del Secretario Francisco de

(1) "Jueves primero de mayo de 1539. este dia en el cabildo de la santa iglesia de toledo los señores dean y cabildo se juntaron a ora de bisperas por quanto a la vna ora despues de medio dia la Serenissima Emperatriz doña Isabel muger del Emperador don Carlos Rey de españa (ha fallecido) y para proveer lo que se devia hazer y atento que el palacio de su magestad no estava adereçado lo que convenia, el Reverendissimo señor cardenal y arçobispo desta santa iglesia envio a dezir con los señores ber<sup>no</sup> de Alcaraz e don A<sup>o</sup> de Rojas arcediano de segovia canonigos que avian ydo a su señoria a saber lo que mandava se hiziese, que no oviese demostracion ninguna porque para otro dia se proueria lo que convenia hazerse.

Viernes dos de mayo.... este dia los dichos señores mandaron dar quatro reales a la raçon a todos los beneficiados que fueren a la procesion del encomendar el cuerpo de la emperatriz nuestra señora a palacio y a los que fueren esta tarde al acompañamiento del fuera de la ciudad con (sic) (el) que faltare a qualquiera de los acompañamientos que no los tome.... Arch. Capitular: Libro de Actas capitulares, años 1537 a 1544, f.º 109, v. 110.

En la obra de Juan de Vandenesse *Journal de voyages de Charles-Quint* se hace un extenso relato de la muerte de la Emperatriz que reproduce el Conde de Cedillo en las *Ilustraciones y Documentos* de su importantísimo *Discurso de ingreso en la Academia de la Historia*. También el historiador Sandoval expone minuciosamente lo acaecido después de la muerte de la Emperatriz.

los Cobos, salvo lo referente a la guerra y milicia, que quedó encomendado a D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba y Mayordomo Mayor del Emperador.

En este mismo año se concertó la boda del Príncipe con su prima la Infanta D.<sup>a</sup> María de Portugal, a quien él mismo eligió. Les casó el Arzobispo de Toledo, Cardenal Tavera, en Salamanca. Fueron padrinos los Duques de Alba.

Fruto de este matrimonio fué el desgraciado Príncipe Don Carlos, que vino al mundo el 8 de julio de 1545. A los cuatro días murió la Reina. Por esta causa se suspendieron los festejos que era costumbre celebrar cuando nacía un Príncipe, y se sustituyeron con funerales y otros actos religiosos en sufragio del alma de la Reina D.<sup>a</sup> María (1).

Gobernaba el reino D. Felipe con más prudencia de la que cabía esperar de sus pocos años, a pesar de verse privado del consejo de D. Francisco de los Cobos, muerto hacía tiempo. Pero Carlos V le llama desde Flandes para que conozca aquellos Estados y éstos le reconozcan como su legítimo heredero, comunicándole al mismo tiempo a los nobles y ciudades de Castilla y Aragón. El Emperador envió al Duque de Alba a buscar al Príncipe, quien cumpliendo la orden de su padre, partió de Valladolid el 1.<sup>o</sup> de octubre de 1548.

De todas las alegrías, satisfacciones, pesares e incertidumbres de Felipe II, participaba Toledo, y especialmente su Catedral. Entonces, con motivo del largo viaje que iba a emprender el Príncipe heredero, el Consejo de Castilla escribió al Cabildo catedralicio toledano para que se hicieran rogativas por el feliz

(1) "martes xxj de julio 1545.... este dia el cabildo de la santa iglesia de toledo estando los muy reverendos e magnificos señores dean y cabildo capitularmente ayuntados llamados por cedula *ante diem* para platicar en la manera que se ha de tener que hacer las honrras por la princesa nuestra señora que dios tenga en su gloria y responder a los diputados de la ciubdad que vinieron al cabo de parte de la ciubdad a suplicar se hiziesen las honrras, e visto lo que se acostumbra hacer y lo que se ha hecho por otros principes e Reyes diputaron a los señores ber<sup>no</sup> de Alcaraz e Juan de Rojas e el protonotario antonio de leon que respondan a la ciubdad que manden hazer el cadahalso y provean todo lo neçesario de cera y lutos que al cabildo hara las honrras con toda la solemnidad que se acostumbra y por esta vez el cabildo haze graçia a la ciubdad de sus derechos, que conforme a la costumbre y constituciones desta santa iglesia toda la cera luto y ofrenda es del cabildo.,.

éxito (1), y lo mismo había ordenado el Arzobispo Primado Don Juan Martínez Silíceo, su antiguo maestro, celebrándose con procesiones la marcha (2), y más tarde el afortunado regreso a España. Este tuvo lugar el 12 de julio de 1551 (3), e inmediatamente empuñó el Príncipe las riendas del Gobierno, pero ahora con plenas atribuciones. Poco tiempo después (28 de noviembre), arribó a Toledo D. Felipe, instalándose en el Palacio Arzobispal (4).

(1) "Venerables Dean y cabildo de la santa yglesia de Toledo ya sabeis quel príncipe nuestro señor es partido para se embarcar para ytalia y porque como veys el buen subceso de su alteza ymporta tanto para el bien destos rreynos su magestad sera seruido que en essa iglesia se hagan plegarias para que a nuestro señor plega de le dar bueno e prospero viaje como estos rreynos han menester. de valladolid por mandado de los señores del Consejo Francisco de..... 31 octubre 1548, Archivo Capitular, leg. de cartas reales.

(2) "Sabado xxvij de octubre de 1548..... este dya por la tarde estando el Ilustrisimo señor don juan martinez Siliceo arzobispo de toledo y los señores dean y cabildo capitularmente ayuntados mandaron que atento que su alteza del príncipe nuestro señor hera enbarcado o estava muy proximo a envarcarse, se haga mañana dia de san simon y judas vna procesión general (al convento de) la madre (de) dyos para que nuestro señor sea seruido de dar buen viaje y encaminar a su alteza en esta jornada como mas cumple a su servicio y al bien destos rreynos y que se le de a la ración un real, y medyo a la medya ración. Cometieron a los señores don francisco de silba y antonio de leon hablen al corregidor sobrello y lo ordenen como mejor convenga,. Arch. Cap. Libro de Actas, años 1548 a 1551 fº 82.

(3) "Domingo xix de julio MDLj..... este dia por la mañana los señores dean y cabildo estando capitularmente ayuntados en su cabildo mandaron que se haga oy procesion general al monasterio de la madre de dios y que buelvan a esta santa iglesia a dezir la misa, por la buena nueva de aver ya desenbarcado en barçelona el príncipe nuestro señor y mandaron que se den a la ración de distribución un real. bino la nueva ayer tarde a las seis de la tarde y despues de auer este dia tañido muy gran rato las campanas, el Ilustrisimo señor arzobispo de Toledo con algunos señores canonigos y beneficiados de la iglesia hizieron procesion por la iglesia con el *tedeum laudamus* bestido su señoria de pontifical de manera que era de noche cuando se acabo la procesion, Arch. Cap., el mismo libro de Actas citado.

(4) "Sabado xxvijº de Nouiembre MDLj. Este dia el cabildo de la sancta iglesia de toledo estando los señores dean y cabildo capitularmente ayuntados mandaron que si esta tarde se le hiziere recebimiento al príncipe nuestro señor se de a la ración vn ducado, y medio ducado a la media ración y que desto les auisara el esquilon porque si le vuriere se tañera y sino, no.

Vuo recebimiento y su señoria salio juntamente con el cabildo. Vuo este dia tan gran niebla que no diferenciava mucho de la noche, Su alteza entro a

El día que cumplía veintisiete años el Príncipe, lo pasó en Toledo, celebrándose el aniversario en la Catedral con un jubileo durante el cual ofreció D. Felipe 28 escudos de oro (1).

En seguida marchó a Inglaterra para desposarse con la Reina de aquel país, por deseo del Emperador (1554). Era D.<sup>a</sup> María de Inglaterra tía de D. Felipe, de más edad que él y nada agraciada, pero se esperaban grandes beneficios de este matrimonio para la iglesia y para el Estado, y el Príncipe no dudó un momento en cumplir la voluntad de su padre. Logróse el buen deseo, y aunque la política seguida en Inglaterra no pecó de rígida, pronto se hicieron tangibles los beneficios que se cifraron en dicha unión. Uno de los primeros, fué que a los pocos meses de efectuadas las bodas reales se redujo nuevamente el pueblo inglés a la iglesia católica. Toledo, muy interesada en este asunto religioso, del que tuvo noticia por una carta que D. Felipe escribió al Arzobispo Silíceo (2), lo celebró con extraordinarios regocijos

---

las siete de la noche y poso en los palacios arzobispaes., Arch. Cap. Libro de Actas citado.

(1) "Lunes xxj de mayo MDLij años El príncipe Don Felipe nuestro señor Estuvo de pasada en esta çiudad que se yua a casar con la Reina de Inglaterra, ouo jubileo en esta çiudad conçedido a Su alteza por el día de su nacimiento ganose en esta santa iglesia a donde su alteza oyo misa mayor la qual dixo de pontificado El Illustrissimo señor Arçobispo desta sancta iglesia. Su alteza ofrecio veinte y ocho escudos en oro los xxvij de los años que auia cumplido y el otro del año xxvij en que entrua, ouo muy gran regozijo en esta sancta iglesia porque su señoria mando sacar los gigantes y otras danças., Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1552 a 1555.

(2) "Rey de Inglaterra al yllustrissimo don Juan martinez silíceo arzobispo de toledo. sobrescrito a mi maestro arzobispo de toledo.—aunque no tengo carta vuestra ni la he recibido muchos dias ha no quiero dexar de escribiros y hazeros saber por lo que se que holgareis dello, como este reyno se ha reducido a nuestra religion y dado a la obediencia a su sanctidad y la silla apostolica y deshecho y rebocado todas las leyes que tenian en contrario de esto y asi el cardenal Polo legado de su sanctidad los absolbio y recebio en el gremio de la iglesia es verdad que tambien les conçedio los bienes que antes tenian de ella con algunas moderaciones y avn que hizieron sumision y pidieron el perdon y los absolbio el cardenal el día de sant andres no os he querido avisar de ello hasta que ya estuviesen revocadas las leyes y estuviesemos ciertos como ya lo estoy de no bolber a tras sino para adelante en lo que toca al serbicio de nuestro señor hame parecido de avisaros de todo esto asi por el contentamiento y alegria que se que teneis de ello porque dios me haya tomado por ministro de tal obra, como para rogaros que ordeneis que por ello se den muchas gracias a nuestro señor y

que alborotaron la ciudad en febrero de 1555, durando cerca de tres semanas (1).

El 16 de enero de 1556, comunicó Carlos V a la ciudad de Toledo su abdicación en favor de su hijo D. Felipe (2), después

se le suplique que lo lleve adelante, mucho holgare de saber de vos y ver carta vuestra que ha muchos dias que no la tengo y avisadme siempre de como os va y no tengo mas que deziros de londres a diez y seis de enero de mill y quinientos y cinquenta y cinco. El Rey. Sebastian de Horozco., Noticias curiosas sobre diferentes materias, Ms. Bib. Nac. f.º 143 v. sign. moderna n.º 9175.

(1) Con gran profusión de detalles describe estas fiestas Horozco en la obra citada f.ºs 149 a 158, pero para dar solamente una idea de ellas basta con transcribir algunos párrafos:

“Memoria de las fiestas y alegrías que en toledo se hizieron por esta razon. Sabado nueve dias de hebrero del dicho año de mill y quinientos y cinquenta y cinco en la noche por la nueva que de lo susodicho y carta de suso escrita avia venido al dicho yllustrisimo señor arçobispo de toledo y aviendolo el ya comunicado con la çibddad se hizieron alegrías y se pusieron luminarias en la sancta iglesia de toledo y en el ayuntamiento y casas arçobispales y en toda la çibddad y se tañeron de fiesta las campanas y oviera mucho regozijo aquella noche sino que el agua lo estorvo.

Otro día domingo diez dias del dicho mes por la mañana se hizo proçesion general de la sancta iglesia de toledo al monesterio de la madre de dios y el Remo Sr. Arçobispo otorgo quarenta dias de perdon a todos lo que en ella fuesen para que diesen gracias a nuestro señor por tan grand merçed en la qual fue su señoria Rma. y el corregidor y Justicia y Regidores y Jurados por çibddad con sus maças e insignias de çibddad y muchos cavalleros y gente cibdadana. yban en la dicha proçesión los pendones y cruz y çirios con sus dos mayordomos de la sancta caridad en aquel lugar que por su antigüedad y preheminencia tiene sobre todas las demas yendo siempre la cruz acompañada de muy honrrados cofadres asi cavalleros como cibdadanos. yvan acompañando la dicha proçesión las cruces y clerigos de todas las parrochias..... este fue el sancto prinçipio de todo lo demas que despues suscedio. despues de esto se hizieron e salieron en esta çibddad muchas proçesiones asi de todas las parrochias de ella como de monasterios y cofradias desdel dicho dia domingo diez de hebrero hasta martes de carnes tollendas veinte y seis dias del dicho mes..... En este comedio desdel dicho dia domingo diez de hebrero hasta martes de carnes tollendas xv (sic) 26, del dicho mes se hicieron en esta çibddad asi por cavalleros como por çibddanos y marcaderes y oficiales y otras gentes de ella tantas alegrías y fiestas y tantos y tan diversos disfrazes de maxcaras que nunca los vivos vieron ni oyeron dezir que jamas en esta cibdad por cosa ninguna tanta fiesta ni tanto regozijo junto de hiziese porque en todo el dicho tiempo en otra cosa no se entendia sino vnos en inventar y sacar disfrazes y otros en andar a ver de dia y de noche tanto que ni en rome ni en valencia ni barçelona ni otras partes..... se sacaron ni inventaron tantas..... cosas.....”

(2) “El Rey Ayuntamiento y corregidor de la muy noble cibdad de toledo

de haber abdicado meses antes sus Estados de Flandes. Pedía se

por las cartas que os he mandado escribir despues que sali de esos reynos teneis entendido el susçesso que han tenido nuestras cosas y como emprendi la guerra en alemania por lo tocante a la religion deseando como era razon por la obligacion que tenia a reducir y a bolverlos al gremio de la iglesia procurando de poner paz y quietud a la cristiandad asistiendo y haziendo por mi parte todo lo posible para que se convocase al concilio procurando que se concluyese e hiziese la reformacion tan necesaria por mejor atraer a los que se han apartado y desviado de la fee y teniendo por la bondad de dios en buenos terminos el Rey de francia rompio vltimamente la guerra por mar y tierra sin tener ninguna justa cavsa ni fundamento ayudandose de los alemanes que contra su fidelidad hizieron liga con el trayendo la armada del turco con tanto daño de la cristianidad especialmente de nuestros estados y señorios queriendolos invadir por manera que por lo vno y lo otro fui forçado ynceltado a levantar los exerçitos que he juntado de que se me han seguido grandes trabajos así por aver andado en campaña como por tratar negoçios tan continuos y pesados y se han ofrescido que han sido cavsa de la mayor parte de las enfermedades e indisposiciones tan largas que he tenido y tengo de algunos años a esta parte y de hallarme tan impedido y falto de salud que no solo no lo he podido ni puedo tratar por mi persona y con la brevedad que convenia. mas conozco que he sido impedimento para ello de que he tenido y tengo escrupulo y quisiera mucho aver antes de agora dado horden en ello pero por algunas suficièntes cavsas no se ha podido hazer en absencia del serenissimo rrey de inglaterra y de napoles príncipes de españa mi muy caro y muy amado hijo por ser menester comunicar asentar y tratar con lo cosas importantes y para este proposito de mas de venir a efectuar su casa miento con la serenissima reina de inglaterra hordene que passasse vltimamente en estas partes y aviendo venido aqui acorde como primero lo tenia determinado renunçiarle, çederle y traspasarle luego como lo he hecho esos rreynos y señorios y estados de la corona de Castilla y leon y lo anexo y dependiente a ello como mas cumpla y bastantemente se contiene y declara en la escritura que de esto avemos hecho y otorgado el dia de la fecha de esta. Confiado y con su mucha prudencia segun lo ha mostrado hasta aqui en todo lo que ha tratado en mi lugar y nombre y por si propio, los gobernara administrara defendera eternamente en paz e justicia, y siendo cierto que vosotros siguiendo vuestra loable y antigua fidelidad y lealtad y amor que a mi y a el aveis tenido y teneis como lo avemos siempre conocido por obra le servireis como confio y lo deveis a la voluntad que ambos os avemos tenido y tenemos y ansi os encargamos y mandamos que açando pendones y haziendo las otras solemnidades que se requieren y acostumbra para la execucion de lo sobre-dicho de la mesma manera que si dios oviese dispuesto de mi ovedezcais y respeteis a el dicho serenissimo rrey cumpliendo sus mandamientos por escrito y de palabra de aqui adelante como de vuestro verdadero señor y rrey natural segund y como aveis cumplido y deviadis cumplir los mios propios que allende de hacer lo que sois obligado me terne en ello por muy servido. hecha en bruselas a diez y seis de henero de mill quinientos y çinquenta y seis años. yo el Rey por mandado de su magestad francisco de eraso., Horozco, obra citada, f.ºs 163 v. a 164 v.

alzaran pendones por el nuevo Rey; así lo hizo Toledo el 10 de abril del mismo año (1).

(1) "*Pendones por el Rey don felipe en toledo.* Es de saber que el emperador y rey don carlos nuestro señor estando en flandes el año de mil y quinientos y çinquenta y seis años siendo de edad de çinquenta y seis años porque nascio el año de mil y quinientos dia de santo matia, causado ya de tantos trabajos y por sus enfermedades y principalmente por ser cristianissimo y quererse recoger lo restante de su vida para sosiego de su anima y conciencia determino de renunçiar y renunçio el derecho de sus reynos en el principe don felipe su hijo señor nuestro rrey que tambien era de inglaterra y asi se despojo de todo el señorio de estos rreinos y lo dexo al dicho señor don felipe en 16 de enero de 1556 cosa por cierto digna de tan grand príncipe que en su vida siendo señor y monarcha del mundo lo quisiese renunçiar y retraerse y apartarse de todos los negocios lo qual se lee de pocos príncipes en el mundo, y venidas de esto las provisiones neçesarias, luego en estos Reynos se alçaron pendones por el dicho Sr. Rey don felipe nuestro señor segund costumbre antigua destes reynos en la suscessión de los nuevos príncipes y reyes de ellos.

Viernes diez dias de abril del dicho año de mill y quinientos y çinquenta y seis años el marques de montemayor alcaide de los alcaçares y puertas de esta cibdad alço y puso pendones en los alcaçares y puente de alcantara y puente de sant martyn y puerta del cambron de esta cibdad con muchos tiros de artillería que se softaron, los pendones eran colorados con las armas de dicho Sr. Rey el aguila con una cabeça.

domingo de quasimodo doze dias del dicho mes de abril a las onze de mediodia bolbiendo a la proçession de la santa iglesia de toledo del monesterio de S. Agustin donde es costumbre aquel dia ir, y llegando a la plaça de Ayuntamiento çerca de la puerta del perdon la çibdad estando ayuntada en las casas de su ayuntamiento sacaron y alçaron su pendon por el dicho Sr. Rey el pendon era de tafelan colorado en una vara dorada, en el pendon de una parte y de otra estavan las armas de castilla y de leon, conviene a saber castillos y leones y la aguila con una cabeça, salieron delante al corredor de las casas de ayuntamiento los soficiales de la cibdad con sus maças en las manos vestidos de librea de grana con goras y guarniciones de carmesi, sayas y sobreropas con sus insignias de la çibdad que son vnos emperadores, y luego estando presentes todos los Regidores y Jurados saco el pendon el Jurado Juan Bautista Oliverio como mayordomo mas antiguo del cabildo de los Jurados y dixo a altas voces, oid oid oid, castilla castilla castilla por el Rey don felipe nuestro señor a quien dios dexebivir y reynar por largos tiempos, y a altas voces respondieron todos amen. y luego tocaron los ministriles y atabales y trompetas con mucho ruido estando abaxo en la plaça de ayuntamiento infinita gente. y a su ventana de sus casas el Ilmo. y Rmo. Sr. don Juan Martinez Silicco arçobispo de toledo cardenal de españa y los cantores de la santa iglesia a la puerta del perdon cantaron çiertos versos. las misunas palabras castilla castilla dixo otras dos vezes el dicho Jurado juan bautista oliverio. y tocaron los ministriles y trompetas y atabales y asi se quedo allí el pendon en el coredor de ayuntamiento hasta la tarde el dicho dia. El mismo dia en la tarde la çibdad entrego el dicho pendon a don antonio de

Poco tiempo después vino el Emperador a España con el fin de descansar en el Monasterio de Yuste. En acción de gracias por el feliz arribo de D. Carlos, el Cabildo de la Santa Iglesia de

fonseca corregidor que a la sazón era de esta çibdad para que le llevase a poner en los alcaçares de esta çibdad el qual iba vestido riquisimamente de vna ropa de brocado blanco y vna guera y calças de carmesi con tantas perlas y piedras preçiosas la delantera de la guera y la guarnicion de la ropa que era de eçessivo preçio hecha para solo aquel efecto. El corregidor tomo el pendon en ayuntamiento y con el toda la çibdad de regidores y jurados y oficiales de ella y le llevo hasta la sancta iglesia de toledo donde a la puerta del perdon le estava esperando el cardenal don juan martinez Siliceo arçobispo de toledo con la clerezia y vestido de pontifical fue con el dicho corregidor y çibdad y pendon hasta el coro del altar mayor y alli el dicho cardenal estando el dicho corregidor de rodillas con su pendon en la mano le bendixo con muchas bendiciones y con mucha musica de canto de organo, y al fin dio a todos su bendición y el dicho corregidor se fue con su pendon y a la puerta del perdon cavalgo en vn cavallo vaxo y con su pendon en la mano yendo delante de el toda la çibdad cavalgando los sofieles con sus maças y los jurados y los regidores por su horden y antiguedad fueron por la lonja y quatro calles y calçeteria y lençeria y calle ancha hasta çocodover con gran tropel de trompetas y atabales y ministriles E infinitisima gente asi cavalgando como a pie y a las ventanas estando todas las calles entoldadas y en legado a çocodover disparo en el alcaçar mucha artilleria de tiros gruesos y menores y arcabuçeria que para esta festa estava aparejada hasta llegar asi cavalgando hasta el alcaçar.

Dentro del alcaçar estava el marques de montemayor alcaide de los alcaçares y puertas de esta çibdad y vna muy lucida capitania de soldados criados y de su valia y oficiales de las obras del alcaçar todos muy bien ataviados y armados de arcabuzes y partesanas y otras armas, y el mayorazgo del conde de çifuentes con ellos con gente luzida y llegado el corregidor y çibdad al alcaçar, estavan las puertas çerradas y llamo tres vezes diziendo como venia de parte del Rey nuestro señor a poner el pendon de la çibdad sobre las torres del alcaçar y asi le abrieron y el alcaide y ambrosio de maçuelas Regidor de toledo su teniente tomaron el pendon que el corregidor traya y el diche ambrosio de maçuelas le llevo y puso sobre las torres del homenaje donde estava el otro que se avia puesto con mucho estruendo de tambores y artilleria.

El corregidor llevando el dicho pendon en las quatro calles y en çocodover dezia castilla castilla por el rey don felipe nuestro señor a quien dios dexé bivi, y reynar muchos años y era tanta la gente a pie y cavalgando y por las ventanas que era cosa de espanto, esa noche domingo en la noche ovo luminarias en toda la çibdad y mucho regocijo y el domingo siguiente diez y nueve dias del dicho mes de abril se corrieron en çocodover ocho toros en regozijo. lo qual todo se hizo por virtud de las cartas que a la çibdad y ayuntamiento de ella vinieron del emperador don carlos nuestro señor y del rey don felipe nuestro señor sobre este caso,. Horozco, obra citada f.ºs 163 y siguientes. Aunque publicado por el conde de Cedillo este capitulo, como otros del manuscrito de Horozco, se reproducen aquí nuevamente dado el objeto de este trabajo.



Toledo celebró diversos actos religiosos (1). Esto ocurría en septiembre de 1556, y a los dos años justos falleció cristianamente en Yuste el padre de D. Felipe. La Catedral de Toledo hizo rogativas por su salud primero, y extraordinarias honras fúnebres después, porque le consideraban superior a otros Reyes y Príncipes (2).

Dos meses más tarde, el 17 de noviembre de 1558, murió la Reina D.<sup>a</sup> María Tudor, segunda mujer de Felipe II, por la que también se celebraron importantes sufragios en la Catedral Primada (3).

Solemnísima fué la entrada que como Rey hizo D. Felipe en Toledo el 26 de noviembre de 1559, acompañado de brillante séquito. Se levantaron arcos triunfales, hubo artísticas danzas, músicas, etc. El Ayuntamiento salió a las afueras de la ciudad a recibirle. Ante la puerta de Bisagra juró guardar a la ciudad los privilegios, fueros y libertades; fueron después a la Catedral, donde entró bajo palio (4).

Uno de los primeros actos de Felipe II a su llegada a Castilla, fué convocar las cortes del reino en nuestra ciudad el 9 de octubre de 1559, celebrándose las primeras reuniones el 9 de diciembre. El objeto de estas cortes fué jurar al Príncipe Don Carlos, tratar del matrimonio del Rey con D.<sup>a</sup> Isabel de Valois y obtener el servicio y socorro. En estas cortes presentó D. Felipe

(1) "lunes vij de setiembre 1556..... este dia los dichos señores mandaron que se hagan plegarias por la venida del emperador nuestro señor destos reinos e que el jueves aya proçession general a la madre de dios y el domingo siguiente al monesterio de santa ysabel y que no aya mas de estacion en los dichos monesterios e se buelvan a esta santa iglesia e que en ella aya sermon e que lleve de distribucion un real la racion y medio la media,.. Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1556 y 1557.

(2) "Sabado 1º de octubre de 1558..... Este dia estando los señores dean y cabildo de la dicha santa yglesia capitularmente ayuntados dixeron que atento a lo que su magestad del Emperador nuestro señor mereçe mas que otros rreyes se digan nueue dias cada dia vn responso a canto de organo y al fin vna missa cantada..... Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1558 a 1562.

(3) "martes xvij de enero de 1559..... este dia los dichos señores mandaron que se hagan las onrras de la rreina de yglaterra y de castilla conforme a lo que su señoría reverendisima lo ordenase y que se notifique a las capillas si su señoría rreverendisima lo mandare,.. Arch. Cap. Libro de Actas citado.

(4) "Solemnidad con que Toledo recibio al Rey D. Felipe 2º, y con que este juró sus privilegios, año 1559,.. Ms. en el Arch. del Ayuntamiento de Toledo. Hay alli mismo una copia y otra en la Bibl. Nac., ms. 147, f.ºs 2 a 8.

una «proposición» que contenía todo un programa de Gobierno (1).

Con gran alegría se recibió en toda la monarquía la noticia de la paz de Château-Cambresis. En Toledo hubo fiestas populares y religiosas con tal motivo, semejantes a las celebradas en idénticas ocasiones (2).

En esta paz se estipuló la boda de Isabel de Valois, hija del Rey Enrique II, con D. Felipe. Nuestro Rey comisionó al Duque de Alba con espléndido acompañamiento para que se desposase en su nombre con la joven Princesa; pero hasta enero de 1560 no vino a España D.<sup>a</sup> Isabel. El Rey salió de Toledo para recibirla en Guadalajara, y el 2 de febrero veláronse los regios consortes en dicha ciudad. La entrada y recibimiento que hizo Toledo a la Reina, fué grandioso y solemne. El 13 de febrero fué el día señalado para la entrada en la ciudad. Salieron a cumplimentarla los reales Consejos, Ayuntamiento, los Caballeros de las Ordenes Militares, los gremios de la ciudad con sus respectivos estandartes, etc., etc. Llegados a la Vega, se celebraron brillantes espectáculos, como danzas, simulacros de batallas por muchos cuerpos de infantería y caballería, músicas, coros de concertadas voces; se alzaban arcos triunfales en todo el trayecto hasta la Catedral y el Alcázar. Hubo también, durante varios días, torneos, juegos de cañas, etc.

También la Reina juró en la Puerta de Bisagra guardar a Toledo sus privilegios; después siguió el cortejo hasta la Catedral, en cuya Puerta del Perdón esperaban a la Reina el Cabildo y el Ayuntamiento (3). En la plaza Consistorial se habían preparado

(1) Fué publicada esta proposición por Cabrera en su Historia de Felipe II.

(2) "Lunes xxiiij de abril 1559 este dia dentro del cabildo de la santa yglesia de toledo estando los señores dean y cabildo de la dicha santa yglesia capitularmente ayuntados mandaron que se haga procesion a la madre de dios con la distribucion acostumbrada para dar gracias a nuestro señor por la paz que se ha tomado entre los serenissimos el reyy nuestro señor y reyy de francia.. Arch. Capitular, Libro de Actas de 1558 a 1562.

(3) "Viernes xix de enero 1560. Este dia los señores dean y cabildo de la santa iglesia de toledo capitularmente ayuntados llamados por cedula ante diem segun lo an de vso y costumbre, ordenaron que vayan al recebimiento de la magestad de la reyna nuestra señora todos los señores dignidades canonicos rrationeros, &..... Lunes xij de hebrero mdlx..... este dia los dichos señores ordenaron y mandaron que en el recebimiento de la reyna nuestra señora salgan los beneficiados de la yglesia con capas de chorro a recibirla y a la buelta buel-

otras distracciones, como fuegos artificiales, danzas, cantos, etcótera. Do allí se dirigió la comitiva al Alcázar, donde la recibieron el Príncipe D. Carlos, la Princesa D. Juana y D. Juan de Austria.

El Rey, mientras tanto, asistía a todos estos actos como mero espectador, andando por la ciudad disfrazado. Durante varios días siguieron las fiestas con torneos, juegos de cañas, etc. (1), que fueron interrumpidas algún tiempo por una breve enfermedad de la Reina.

El Príncipe D. Carlos fué jurado y reconocido con la mayor solemnidad en las cortes de Toledo por legítimo heredero y sucesor en los reinos de España el día 22 de febrero del mismo año, jurando él a su vez guardar los fueros y leyes de estos reinos. Celebróse el acto en la Catedral, en presencia de varios Prelados. Allí mismo se prestó homenaje al Príncipe.

Las cortes se cerraron el 19 de septiembre de 1560, demostrando en ellas D. Felipe gran tacto, talento y prudencia. Afable y cortés siempre con los procuradores, ofreció proveer a las necesidades del Reino; aceptó muchas proposiciones, dejó para su estudio otras y resistióse a satisfacer las que no consideró oportunas.

Uno de los actos que más han movido a considerar a Felipe II como enemigo de Toledo, es el traslado de la corte desde Toledo a Madrid. No debe, sin embargo, tomarse como desafecto a Toledo, ni censurar tanto como lo hacen algunos historiadores este acto del Monarca. Además de que ni Felipe II ni Toledo les dieron la importancia que se hubiera dado al traslado definitivo, seguramente lo haría con carácter provisional, pues no existen reales cédulas, providencias, ni ninguna otra clase de documentos que demuestren decidió establecer la corte definitivamente fuera de Toledo; en cambio se conservan documentos que dan clara idea del carácter provisional de este traslado. Prueban esto hecho el que los vinateros de Madrid pidieron en julio del 1561 autoriza-

---

van todos hasta la puerta de la yglesia con sobrepellizes. este dia los dichos señores mandaron que los menestres desta santa yglesia esten donde suelen quando entre la magestad de la rreyna nuestra señora., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1558 a 1562.

(1) En la obra citada del Conde de Cedillo da un resumen de estos festejos tomados de varios documentos, entresacando párrafos de la relación titulada "Solemnidad con que Toledo recibió al Rey D. Felipe 2.º.....", etc.

ción al Ayuntamiento para vender el vino a veinte maravedís, «por el tiempo que Su Magestad estuviere en esta villa». En varios libros de acuerdos del Concejo, en esta época figura esta misma frase: «por el tiempo que la corte de Su Magestad estuviere en esta villa». En el acuerdo de 18 de agosto del mismo año, el Concejo comisionó a dos Regidores para que vieran si se podría arrendar la casa del Estudio de Gramática a un tal Francisco Monzon, «durante el tiempo que estuviere en esta villa la corte de Su Magestad» (1).

Buena prueba de la interinidad de la corte en Madrid es el que se propusiera hacerla perpetua en un interesante informe debido a D. Cristóbal Pérez Herrera, protomédico de las Galeras de España, titulado: «Discurso a la Católica y Real Majestad del Rey D. Felipe, Nuestro Señor, en que se le suplica que, considerando las muchas calidades y grandezas la villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla y adornarla de muralla y otras cosas que se proponen *con que mereciese ser corte perpétua*», publicado por Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña*. Este trabajo, que se escribía en 1597, un año antes de morir Felipe II, demuestra que el Rey aún no tenía decidido el sitio definitivo donde establecer la corte. El no verificó el traslado con propósito firme y decidido; lo único que querría, como su padre, es tener la corte en el centro de la península, efecto del sistema de centralización.

Es muy conocido de todos que la corte no tenía asiento fijo; el mismo Ordenamiento de las cortes de Madrid de 1583, petición 83, como ya hace observar el Conde de Cedillo, en que se reclaman ciertas modificaciones en el modo de juzgar a «los presos de la cárcel de la villa de Valladolid y de Madrid, y otros lugares donde reside la corte» no determina, según se ve, sitio preferente o corte perpetua. El mismo Felipe III la trasladó a Valladolid en 1601, y volvió a establecerla en Madrid en 1606, siempre con el carácter transitorio acostumbrado por sus antecesores.

La resolución de Felipe II no perjudicó mucho a Toledo, porque en realidad, entonces, y aun desde mucho antes, era sólo cabeza nominal y honorífica de España. Constantemente había estado cambiando de residencia la corte, y varias ciudades caste-

(1) Cambroneró (D. Carlos): «Cosas de antaño. Vicisitudes de la Corte..» Publicado en la *Rev. Contemporánea*, t. CXVII, año 1900, pág. 635.

llanas y andaluzas merecieron la preferencia de anteriores Monarcas, no obstante los tradicionales derechos de Toledo. En los comienzos del reinado de Felipe II, alternaban principalmente con Toledo, como sede de la corte, Valladolid y Madrid.

Sobre las causas del traslado de la corte, que en un principio ni el Rey ni la ciudad creyeron definitivo, se ha fantaseado mucho; unos creen fué motivado por lo riguroso que fué en Toledo el invierno de 1561, otros lo atribuyen a que aún quedaban algunos comuneros en esta ciudad.

Con motivo de la prolongada estancia de los Reyes en Toledo, durante los años 1560 y 1561, la población flotante cortesana había ido aumentando considerablemente, lo que originó la falta o incomodidad de los alojamientos; el descontento reinaba entre cortesanos y toledanos, como nos lo cuenta Horozco en su Cancionero. El Rey, sabiendo, todo esto, y que los rigores del verano en Toledo no convenían a la salud de la Reina, determinó marchar de allí a otro sitio más fresco, llevando consigo también al Consejo, después de haberle consultado este traslado y con su aprobación. El 19 de mayo de 1561, partió el Rey para Aranjuez, y pocos días después salieron el Consejo, la Reina y los Príncipes (1). Así, pues, el traslado no obedeció a ningún odio de Felipe II hacia la imperial ciudad, por la que siempre demostró gran interés, como lo prueban los muchos beneficios que recibió de este gran Rey como donativos, la concesión de reliquias de santos, la subida de aguas a la ciudad, la navegación del Tajo, favoreció la industria de la vida, etc., etc., por no citar los muchos privilegios que otorgó a esta ciudad de Toledo.

Buena prueba del amor que el pueblo tenía al Rey y a toda

---

(1) Horozco, en su obra citada, describe así el traslado de la corte (también publicado por el Conde de Cedillo):

“Interesantes noticias de los años 1561, 1565 y 1567..... Su magestad mando ir la corte a madrid contra la voluntad de todos porque estavan y se hallavan muy bien en esta çibdad aunque al prinçipio quando a ella vinieron no les pareçia bien. partio el rrey nuestro señor de esta çibdad para aranxuez y dende ay para madrid lunes 19 de mayo de 1561. diose punto en el consejo bispera de pascua de spiritu sancto 24 del dicho mes y martes postrero dia de pascua de spiritu sancto 27 del dicho mes se partio de esta çibdad para aranxuez la rreyna nuestra señora y con ella la prinçesa y otro dia siguiente se partio el prinçipe nuestro señor.”

la familia real, es el sentimiento con que recibieron la grave enfermedad que contrajo el Príncipe D. Carlos en la primavera de 1562. Celebráronse numerosas rogativas (1), y cuando llegaron noticias de su mejoría, se celebró con procesiones y fiestas populares. Estos actos agradaron tanto a la familia real, que la Reina escribió una carta al Ayuntamiento de Toledo agradeciendo todos aquellos homenajes (2).

Para dar más autoridad a las disposiciones dictadas para cumplir los acuerdos del Concilio de Trento, mandó D. Felipe celebrar Concilios provinciales. El de Toledo fué demorando su apertura, pero el Rey intervino para que inaugurara sus tareas cuanto antes.

Se celebraba este Concilio cuando se verificó la solemne recepción del cuerpo de San Eugenio, primer Arzobispo de Toledo que fué martirizado en Francia, cuyos restos se guardaban en la abadía de Saint Dénis. Para la adquisición de esta reliquia, se aprovechó la circunstancia de que la Reina era hermana del Rey de Francia, además de la religiosidad de Felipe II. No

---

(1) "Domingo iij de mayo 1562. Este dicho dia dentro del cabildo de la santa yglesia de toledo estando los señores dean y cabildo de la dicha santa yglesia capitularmente ayuntados segun lo an de uso y costumbre dixeron que por quanto an tenido nueua que el principe nuestro señor esta mal dispuesto y mandan que aora luego que salgan todos los beneficiados del coro con *sub tuum presidium* y vayan a N.ª Sra. del Sagrario por la salud de su alteza y que cada dia por la mañana y tarde se hagan despues de la missa mayor y de completas y que se digan nueve misas a N.ª Sra. como otras vezes se suele hazer y en la missa mayor se ponga plegaria despues del pater noster y que se encomiende en las misas del Antigua y en las capillas y que el maestro de ceremonias lo encomiende a los frayles de los monesterios para que hagan oracion por ello,..... "miercoles vi de mayo 1562..... ordenar lo que se deue hazer para supplicar a nuestro señor dios por la salud del Principe nuestro señor y mandaron que luego baxen la ymagen de nuestra señora del Sagrario y que oy por la tarde la saquen em procession por la yglesia y que mañana dia de la ascension vayan con ella a san juan de los rreyes,..... "lunes xxv de mayo 1562. Este dicho dia los dichos señores dean y cabildo de la dicha santa yglesia estando capitularmente ayuntados llamados para ello mandaron que para dar graçias a nuestro señor por la salud del Principe nuestro señor se haga mañana procession con tedeum laudamus por la yglesia... y que para el mesino efecto el domingo que viene se haga una solemne procession a sant juan de los rreyes y que aya alla missa.....", Arch. Cap. Libro de Actas, años 1558 a 1562.

(2) Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. XXVI, página 392.

obstante mediar la familia real francesa, hubo que sacarle de Saint Denis con cierto sigilo para evitar mayores conflictos.

Diéronse concretas instrucciones al comisionado por la Iglesia Primada (1), el canónigo D. Pedro Manrique de Padilla, redactadas por el Cabildo y aprobadas por D. Felipe. Por fin, gracias al tacto del comisionado, y sobre todo a nuestro Embajador en Francia, se consiguió hicieran entrega de la sagrada reliquia a Manrique en Burdeos.

Las negociaciones empezaron en 1564 (2), pero hasta el 18 de

(1) "Lo que el dicho señor don pedro manrique a de hazer en esta jornada que haze por comision de los señores dean y cabildo a traer el cuerpo de san Eugenio;

A de ir a la corte y dar la carta a su magestad y tomar la orden que le diere para su viaje de la qual dara aviso al Sr. Governador y deputados con correo propio;

A de saber de su magestad donde quiere que se traiga esta reliquia parezca al cabildo que seria bien que uniese a sant Jeronimo del paso de Madrid o más cerca de Toledo como a S. M. mejor paresciere;

llegado a la corte del rrey de francia auisar a el embajador de su llegada y no saldra en publico hasta que la rreyna lo sepa y mande lo que se a de hazer porque desta manera se guardara el secreto;

Con el mesmo secreto sin publicarse yr a donde esta la reliquia para dar la orden que conviene para traerla sin que nadie lo entienda;

Y si pareciere conuenir suplicar a la rreyna le de un cavallero françes que uenga con el hasta la rraya despaña y podrasele satisfazer;

si dexeren que es menester liçençia del papa o del legado que esta en la corte de francia procurese que el la dara luego por mandado de la rreyna pero si la rreyna no lo mouiere no cure dello si no tome la reliquia si se la dieren y traygala porque no ay necesidad de mover dificultades.

A de traer por testimonio donde esta esta reliquia y como estaua y que otras reliquias ay en la misma yglesia y al tiempo que se las mostrasen sin dezir nada a de dezir que tiene un braço menos que esta aca;

aiendole sido entregada la reliquia ya a de tener hecho en que la a de traer y a de procurar con toda breuedad salir del rreyno de francia porqué de vn dia a otro puede auer nouedades y despues podra uenir de su espacio con el secreto que conviene ninguno lo sepa que se tray ni aunque lo trayga auise a nadie en la corte ni en toledo porque hasta que este en la parte donde su magestad manda que se trayga la reliquia.

Ase de procurar que donde esta reliquia viniese venga sellada con el sello de la rreyna y rrey de francia si fuese posible y con sellos del abad y del monesterio esto se entiende si fuese posible porque venga con mas autoridad., Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1563 a 1567.

(2) "Lunes xxxj de Julio 1564..... este dia estando los dichos señores dean y cabildo capitularmente ayuntados vieron vna carta del señor diego guzman de

noviembre de 1565 no llegaron a Toledo los restos del primer Arzobispo toledano.

D. Felipe, que había intervenido con gran interés en la adquisición de la santa reliquia (1), quiso dar mayor esplendor con su

---

silva en la qual dize que la rreyna de françia da el cuerpo del señor sant eugenio primero arçobispo que fue desta santa yglesia y los dichos señores cometieron al señor dean que escriua sobre ello al señor don pedro pacheco para que hable al rrey., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1563 y 1567.

(1) "El rrey. Venerables dean y cabildo de la santa iglesia de toledo yo escriui a la rreyna christianissima de francia por medio de don françes de alaba como se me enbio a pedir de vuestra parte que tuviese por bien de dar el cuerpo de sant eugenio martir que esta en aquel rreyno para que se truxese a esta santa yglesia por auer sido arçobispo della y tenerse en este rreyno gran deuocion que a sus reliquias con tanta razon se tiene asi ella viendo la instancia que por mi parte se la hizo, ha venido bien en ello, y es contenta que se de y trayga, por la forma que en tendereis de don pedro pacheco mi limosnero que va a tractar con vosotros sobrello que viere de ir por esta reliquia que se venga por aqui para que se le den las cartas y favor neçessario, para conseguir el efecto que se dessea, que por la deuocion que tengo a aquel sancto, por que haya memoria de un tal abogado en essa yglesia no desseo yo menos que vosotros verlo ya en ella como os lo dira mas largo don pedro a quien me remito de madrid xiiij de septiembre MDLxiiij", yo el rrey gonçalo perez.,

"viernes xvij de mayo 1565. esse dia dentro del cabildo de la dicha santa yglesia estando los dichos señores dean y cabildo della capitularmente ayuntados vieron una carta de su magestad en que auisa como el cuerpo del glorioso sanct eugenio primero arçobispo desta santa yglesia es entrado en españa y esta en un monesterio de santa gadea sea dios alabado por tan gran merced y beneficio que a sido servido hazer a esta sancta yglesia y sobre los dichos señores dean y cabildo acordaron y mandaron que oy tañen todas las campanas de la yglesia y parrochias y que a la noche se pongan luminarias en la yglesia y aya musica de los menestriales y que mañana se haga una solemne procesion por la yglesia diziendo tedeum laudamus, y que los señores juan devainueuo y licenciado valdiviesso vayan luego a dezir esta nueua a la çibdad para que vengan a la procesion mañana y ausen a las ordenes para que vengan, y la carta de su magestad es la siguiente:

El RRey. Venerables dean y cabildo de la santa yglesia de toledo por lo que me escriuio don pedro manrique y don françes de alaba que reside en el cargo de nuestro enbaxador en francia he entendido la voluntad con que el rrey christianissimo de françia mi hermano y la rreyna christianisima su madre mandaron traer del monesterio de sant Dionis el cuerpo del señor sant Eugenio sobre que auimos hecho la instancia que sabis y se lo auian entregado al dicho don pedro manrique con gran solemnidad en la yglesia mayor de Burdeos, y el hera uenido con el, y auia llegado a mi uilla de Sant Sebastian, de que he holgado mas de lo que aqui sabria encareçer, por tener en estos mis rreynos vna reliquia tal y de santo de tanta ueneracion, y assi desseo mucho que en el traerlo desde donde



presencia al acto del recibimiento que se le hiciera en Toledo, y al efecto se trasladó el Rey desde El Escorial a Toledo el día 17 de noviembre acompañado de su familia.

La entrada en Toledo del cuerpo de San Eugenio, fué solemnísimas: el Rey, el Príncipe D. Carlos, los Archiduques de Austria, Rodolfo y Ernesto con sus respectivos séquitos, ocho Obispos, Clero, Cofradías, Hermandades, y todo el pueblo, salieron a recibirle. En el Hospital de Tavera esperaban D. Felipe y su brillante séquito, y cuando pasó por allí la procesión, el Rey con su hijo, los Archiduques y otros Grandes de España, tomaron el arca sagrada y la llevaron en hombros hasta la puerta de Bisagra, en donde la entregaron al Ayuntamiento. Los miembros del Consejo la transportaron hasta la Puerta del Perdón, y allí la entregaron a su vez al Cabildo de la Catedral. Celebróse acto seguido misa solemne (1). La ciudad estaba engalanada, y la

---

esta don Pedro Manrique con el, que segun me dize sera en Santa Gadea encima de Burgos, se traiga con toda la auctoridad, decencia y acompañamiento, que a tal Santo se deue, y mucho mas en estos tiempos, en que por condemnar con el buen exemplo los errores de los hereges conviene hazer mayor demostracion que en otro ninguno, aunque tengo por cierto que todos los de esta yglesia terneis tan particular cuydado de mirar mucho, y proveer lo que en esto se deura hazer por la particular deuocion que yo tengo a este Sancto y por la causa que digo de la calamidad de estos tiempos y asi os encargo que deis orden como desta Sancta yglesia como tambien los scriuo al Governador vayan algunas dignidades, canonigos y racioneros y cantores y musica della y la acompañen desde la dicha Sancta Gadea hasta ponerlo en esta Santa yglesia, que para en los obispados por donde aura de pasar yo mandare dar cartas, y lo mismo a los corregidores de los pueblos para que en sus jurisdicciones lo hagan rescibir y acompañar, con el auctoridad y reuerencia que conuiene, y de mano en mano vaya hasta llegar a esa cibdad. Tambien scriuo al Governador que antes de entrar en ella auiendo enviado algun obispo o obispos sufraganeos, le salga a recibir, que al entrar esa cibdad, e yglesia no ay para que dezir lo que querria que se hiziese, porque tengo por cierto que se hara con tanto cumplimiento por lo que toca a vuestra parte como suele hazerse en otras cosas del seruiçio de dios nuestro señor y honra y veneracion de sus santos, y tanto mas sabiendo que hen esto he de recibir tan particular plazer y seruiçio y holgare mucho que todos juntos con el Governador deis orden en todo, y me auiseis luego de lo que resoluieredes de hazer por si de aca conuerna dar alguna otra provision para el buen efecto dello, de Valladolid a xiiijº de mayo 1565. Yo el RRey Gonçalo perez., Arch. Capitulat, Libro de Actas, años 1563 a 1567.

(1) "Miércoles xiiij de Noviembre 1565..... el señor don Pedro Pacheco dixo de parte de Su Magestad, sobre la entrada del cuerpo del glorioso sant Eugenio lo siguiente: que Su Magestad despues de auer oydo misa y almorçado el do-

carrera que había de recorrer la procesión adornada con arcos, artificios e ingenios al estilo de las «fallas» valencianas, que describe Horozco (1).

También a D. Felipe le cupo la gloria de hacer trasladar a Toledo el venerado cuerpo de Santa Leocadia, su patrona, martirizada en Toledo, su pueblo natal, durante la persecución de Daciano; sus reliquias se veneraban en la abadía de Saint Ghislain, en Flandes, a donde habían ido a parar después de varios traslados.

Hacia tiempo que se habían hecho infructuosas gestiones para traer a Toledo el cuerpo de la Santa toledana, pero hasta el año 1587 no se consiguió. En esa fecha lo gestionaron el Cabildo de la Catedral de Toledo, Miguel Hernández, de la Compañía de Jesús, y sobre todo, el Rey, el Cardenal Quiroga y el Príncipe de Parma, que prestaron su valioso apoyo (2). Para el traslado y

---

mingo en el alcaçar verna al cadahalso que estara en la plaça de la puerta de visagra al tiempo que la santa reliquia llegue alli para ponella en el dicho cadahalso y se entrara en el hospital a aguardar que toda la procesion pase hasta que llegue el cabildo desta santa yglesia entonces saldra y tomaran la santa reliquia los grandes y señores de la corte y la lleuaran hasta la puerta de la çibdad y alli Su Magestad y Principe nuestro señor y Principe de Bohemia ayudaran a metella en la çibdad, dentro, dara la santa reliquia al Ayuntamiento desta çibdad que la lleve hasta el primer arco que la yglesia hace y alli la tornaran a tomar los grandes y señores y la lleuaran hasta el segundo arco, donde Su Magestad la tornara a tomar con los principes y la metera hasta las gradas de la puerta del perdon y alli la entregara a los obispos y cabildo que la lleuen hasta el altar mayor donde estara aquella noche y otro dia verna Su Magestad a misa y acabada la misa en procesion llevando el arca el cabildo la pornan en la capilla del sepulcro donde por aora quiere Su Magestad este., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1563 a 1567.

(1) Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas. Real Bibl. Ms. Sala 2.<sup>a</sup>, M. 4.

(2) "Viernes 13 enero 1585.... Se da cuenta que un P. jesuita habia avisado que el cuerpo de Santa Leocadia, patrona de Toledo estaba en un monasterio de frailes benitos llamado San Gisenio, en el obispado de Cambray, el cual jesuita hizo diligencias con la ayuda del Principe de Parma gobernador de Flandes para hauerle en su poder y que auia conseguido su fin y tenia el dicho santo cuerpo en mucha custodia y secreto con ciertas condiciones y capitulo con los frailes del dicho monasterio y habia que nombrar una comision para tratar de traer el santo cuerpo.."

Carta del Principe de Parma para S. M. el Rey D. Felipe:

"C. R. M. El Conde de oliuares me ha imbiado ulyimamente la carta que V. M. fue seruido mandarme escriuir a los 24 de Diziembre passado con vn

entrada en Toledo del sagrado cuerpo se hizo un Memorial en donde se desarrollaba el programa a seguir en este acto (1).

Breue de su santidad para el Abad y Monjes de Sant Guillen por donde y por las cartas en françes que poco antes me hauian llegado quedo informado de la voluntad de V. M. acerca de la traslacion del cuerpo de Santa Leocadia de estos estados a Toledo y huelgo lo que aqui no sabia encarecer de hauer acertado a dar gusto y servir a V. M. en lo que en esto se a hecho hasta agora y que este sancto thesoro buelva donde padecio martirio y sera reuerenciado como es razon.

Para la efectuacion desto como V. M. lo manda ay una sola dificultad y es que por estar el Monasterio maltratado de las guerras passadas y maiormente del desastre de quando los de Tornay ocuparon la villa y le despojaron y hizieron el mayor daño que pudieron, se le ofrecio al Abbad y monjes una limosna de veinte y cinco o treinta mill florines para su remedio teniendo entendido que el cardenal de Toledo y capitulo de aquella yglesia la darian de muy buena gana y con la promesa que yo les di por escripto de esto y otras satisfacciones que pretendieron y en falta de ellas debolveries el cuerpo, le entregaron y por que de esta limosna no se haze mencion en las cartas de V. M. no me ha parecido hazer presentacion del breue y de las cartas ni otra diligencia. Suplico a V. M. humildemente que por que tan buena y santa obra passe adelante manda dar orden y forma con que satisfazer a estos padres que en lo demas se dara aca la que conuiene para la aueriguacion de que es el cuerpo que se cree y seguridad del camino. Guarde Nuestro Señor y prospere la S. C. R. persona de V. M. con el aumento mayor de reynos y estados que este su verdadero criado mas desea de Bieben a 15 de julio 1484., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1584 a 1586.

(1) "C. R. M., V. M. nos mandara lo que fuere servido en la forma del traer a esta Santa yglesia el cuerpo de la bienaventurada Santa Leocadia, lo que aca hauemos comenzado a platicar, yo y el cabildo para proponello a V. M. es lo siguiente:

Parecenos seria bien quel padre miguel hernandez de la Compañia de Jesus que trae el Santo Cuerpo, le trayga secreto dende Barcelona por escusar gastos, hasta Jhesus del monte que es una casa de la Compañia cerca de Alcalá.

Que dende alli se ponga en publico, en Alcalá, Illescas o Ocaña.

Que venga en un arca que se le haze de prestado cubierta de tela de plata con vna cruz carmesi en medio y por el camino sobre varas de litera con vn paño de brocado en-cima bien adereçados los literos.

Que para el recibimiento en Toledo se junten las cruces de la comarca y se ordene la procesion como fue para el recibimiento del glorioso San Eugenio.

Que la reliquia pase en la yglesia de Santa Leocadia de la vega y que el cabildo salga a recibilla por la puerta del Cambron y entre con ella por la puerta de Visagra.

Que por aora se ponga en el Sagrario desta Santa yglesia y entretanto se comunica con V. M. en que capilla desta Santa yglesia manda que se ponga.

Illmo. Sr. S. M. dice que todos estos apuntamientos le parecen muy bien solo en lo del lugar donde se ha de poner lo remitte a V. S. y al cabildo que saben

También asistió Felipe II a esta ceremonia (1). El 25 de abril de 1587 entró la venerada reliquia en Toledo, y quedó depositada en la Basílica de Santa Leocadia; al siguiente día se formó una solemne procesión, con asistencia de Prelados, Cabildo, religiosos y la Inquisición, que trasladaron los restos de la Basílica de Santa Leocadia a la Catedral, y el 27 se celebró en este santo templo una gran función religiosa, a la que asistieron Felipe II y su familia; en ella ofició el Arzobispo de pontifical.

Las fiestas profanas fueron escasas por expresa orden de S. M., quien no quería se mezclase lo profano en este acto religioso (2).

Felipe II, conociendo las consecuencias de las guerras, aun de las victoriosas, fué siempre amante de la paz, como lo evidenció durante todo su reinado (3); pero, sin embargo, no rehúía aquéllas cuando era atacado o cuando se trataba de defender a su Patria o a su Religión. Toledo, siempre íntimamente unida a todos los actos del Rey, le ayuda en la medida de sus esfuerzos, bien haciendo rogativas por el éxito de sus empresas, ya dando

---

mejor los sitios que ay a este proposito buenos en la yglesia y entretanto que se elije y adorna el lugar no le parece mal meter el Santo cuerpo en el Sagrario en Açeca 14 de mayo 1586 Garcia de Loaysa., Arch. Capitular. Libro de Actas, años 1584 a 1586.

(1) Libro de Actas de los años 1587 a 1589 del Archivo Capitular.

(2) Memorias de Garibay, t. VII del Memorial histórico español, pág. 450.

(3) "El RRey Venerables dean y cabildo de la santa yglesia de toledo hauiendose offresçido algunas cosas que mucho importan al bien de la christianidad y estado de la rreligion y a nuestros rreynos estados y señorios paz y quietud y tranquilidad dellos y siendo el vltimo y verdadero recurso y remedio de todo lo que se pretende suplicar a nuestro señor ponga la mano en ello como cosa tan nescesaria: me ha pareçido que deuen hazer en esta coyuntura plegarias y oraciones y asi os ruego y encargo deis orden que en esta santa yglesia y los monesterios que fueren sujetos a ella y en las otras yglesias parrochiales de esa dioçesis se hagan rogando a dios nuestro señor sea seruido dencaminarlas y endereçarlas de manera que se alcance dello el fin y effecto que se pretende siendo para su seruicio, lo qual proveereis se hagan con toda brevedad y con la mayor continuacion frecuencia y deuocion que fuere posible y que dentro de esa dicha Santa yglesia y otras principales se hagan procesiones que en ello demas de hazer lo que soys obligado a mi me haceis particular plazer y seruicio y me dareis particular contentamiento. de Madrid a xxvj de março 1565. yo el rey por mandado de S. M. francisco de erasso., Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1563 a 1567.

gracias a Dios por los triunfos obtenidos o sirviéndole con subsidios y hombres convenientemente preparados a la lucha (1).

El Príncipe D. Carlos, al contrario de su padre, se crió mal, adelantaba poco en sus estudios y vino a acrecentar su estado anormal una fatal caída en Alcalá. Desde entonces dió constantes muestras de anormalidad; en el controvertido asunto de su prisión, consta que su padre, al recluirle en unas habitaciones de Palacio, dió conocimiento de ello a la ciudad de Toledo (2) y a otras poblaciones. A los pocos meses (24 de julio de 1568), murió el desgraciado Príncipe, lo que también comunicó a la Nación con hondo sentimiento (3). Toledo recibió con dolor la fatal

(1) "Sabado 23 de julio 1590..... el señor Francisco Garcia de Valloboso Theorero hizo relacion como los hombres de armas que el Illmo. Sr. cardenal preuiera para seruir al rey nuestro señor en la guerra contra los infieles, han de salir desta ciudad el lunes primero y por su deuocion querrian llevar bendito el estandarte, para lo qual desean oyr misa ante nuestra señora del Sagrario donde se les bendiga, y los dichos señores lo tuuieronlo por bien,„ Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1590 a 1592.

En octubre de 1565 el Rey manda se creara una milicia local en Toledo y en otras ciudades, cuyos afiliados debían estar preparados para cualquier llamada, y disfrutaban de muchos privilegios (Martín Gamero, en su *Historia de Toledo*, pág. 1058, publica una nota tomada de un libro manuscrito de Santiago Palomares, acerca de esta milicia).

En 1571 también encargó Felipe II se crearan cofradías de caballeros para adiestrarse en el arte de la guerra con torneos, justas y otras prácticas militares. En Toledo se cumplió este deseo del Rey, estableciéndose premios para los caballeros que se distinguiesen en estos ejercicios.

(2) "El Rei. Ayuntamiento y Corregimiento de la ciudad de Toledo. Sabed que por algunas muy xustas causas y consideraciones que conziernen al serbizio de Dios y bien y beneficio publico de estos reynos Entendiendo que para cumplir con la obligazion que como Rey y Padre tenemos lo debiamos asi proberher y ordenar abemos mandado recoger la persona del Serenisimo principe Don Carlos nuestro hixo En aposento señalado dentro en nuestro Palazio y dado nueva Orden en lo que a su serbizio trato y vida toca por ser esta mudanza de la calidad que es nos aparezido xusto y dezente hazerlo saber: Para que entendais lo que se a hecho y el xusto fundamento y fin que se tiene y lleba y que habiendonos venido a tomar e usar deste termino con el dicho serenisimo prinzipio se debe con razon creher e juzgar que las causas que a ello nos an movido an sido tan vrgentes y prezisas que no lo habemos podido escusar y que no embargante el dolor y sentimiento que con amor de Padre podemos considerar que abemos tenido e tenemos habemos querido referir e satisfacer a la obligacion en que Dios nos puso,„ Arch. Ayuntamiento de Toledo. Libro becerro del Cabildo de Jurados, pág. 601.

(3) "El Rey. venerables dean y cabildo de la santa iglesia de toledo sabado

noticia. Se hicieron solemnísimos funerales; entre el coro y el altar mayor se levantó un suntuoso túmulo.

No se había cicatrizado la herida producida en el corazón de D. Felipe por el fallecimiento de su hijo, cuando sorprendió también la muerte a la joven Reina D.<sup>a</sup> Isabel el 3 de octubre de 1568. Los funerales de la Reina se iban a celebrar en San Juan de los Reyes por ciertas diferencias entre el Cabildo de la Catedral y el Ayuntamiento, habidas en los funerales del Príncipe D. Carlos, pero al fin el Consejo de Castilla ordenó se verificaran en la Catedral.

Por cuarta vez se casó D. Felipe. La nueva Reina, D.<sup>a</sup> Ana de Austria, era sobrina del Rey. Las bodas se celebraron en Segovia el 12 de noviembre de 1570. Desde que desembarcó la Reina en España, Toledo lo celebró con grandes muestras de alegría (1).

---

que se contaron veinte y quatro deste mes de julio antes del día fue nuestro señor servido de llevar para sí al serenísimo príncipe don Carlos mi muy charo y muy amado hijo, hauiendo recibido tres días antes los santos sacramentos con gran deuocion su fin fue tan christiano y de tan chatolico príncipe que me a sido de mucho consuelo para el dolor y sentimiento que de su muerte tengo pues se deue con razon esperar en Dios y en su misericordia, le ha lleuado para gozar del perpetuamente de que os hauemos querido aduertir para que hagais la demostracion que se debe hazer en essa santa iglesia y rogueis a Dios por su ánima diziendo las misas oraciones y otros sacrificios que en semejantes casos se acostumbra hazer que en ello me seruireis, de madrid a xxvij de julio MDLxiiij<sup>o</sup>., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1568 a 1574.

Otra carta semejante hay en el Libro de Actas del Ayuntamiento, años 1568 y 1569.

“Viernes xxx de julio 1568. Este día dentro del cabildo de la dicha santa iglesia estando los señores dean y cabildo de ella capitularmente ayuntados mandaron que el maestro de ceremonias entienda con la cibdad en lo que fuere necesario para los officios que se an de hazer por el serenísimo príncipe don carlos y que el señor obrero de la iglesia provea lo necesario para las onrras.,.

(1) “Miercoles xvj de Agosto de 1570. Este día estando los dichos señores dean y cabildo capitularmente ayuntados llamados por cedula ante diem para ello auiedo visto la carta de Su magestad en que manda se haga oracion con instancia para rogar a nuestro señor por la prospera venida de la rreyna nuestra señora que se entiendo viene de espira a los estados de flandes y que a los quinze deste se auia de hazer a la uela ordenaron que se hagan tres procesiones el sábado primero que viene la vna al monesterio de la madre de dios y el lunes luego siguiente otra al monesterio de santa ysabel y el miercoles luego siguiente al monesterio de san juan de la penitencia.....”, Arch. Cap. Libro de Actas, años 1568 a 1574.

Sin embargo, los toledanos no tuvieron el honor de conocer a la Reina hasta cinco años más tarde, en el mes de abril de 1575, en que pasaron los Reyes unos días en Toledo. También se hallaban los Reyes en esta ciudad en julio de 1579, esperando noticias del anciano D. Enrique, Rey de Portugal, a quien debía suceder Don Felipe en el Trono como, en efecto, le sucedió tras rápida conquista de aquel reino, dirigida por el viejo Duque de Alba en 1581.

Estaba D. Felipe en Badajoz, mientras se preparaba la campaña de Portugal, cuando se declaró una epidemia en España, la cual hizo retener en cama al Monarca. Para el pronto restablecimiento del Rey y la desaparición de la epidemia del «catarro», se hicieron rogativas en Toledo (1). La Reina fué a cuidar a su esposo, pero ella también contrajo una enfermedad que la llevó al sepulcro el 26 de octubre de 1580. Los funerales que se la hicieron en la Catedral de Toledo fueron de los más suntuosos. Mas a todos superaron los que se hicieron por Felipe II, a quien consideraban íntimamente unido a Toledo, y que tuvieron lugar el 31 de octubre de 1598 (2).

En su terrible muerte, ocurrida el 13 de septiembre, demostró el Rey una entereza y una resignación cristiana que causa admiración.

---

(1) El lunes 19 de septiembre de 1580 hubo una procesión a San Juan de los Reyes en rogativa "por la salud del pueblo en general por haber habido muchas enfermedades,."

El lunes 26 de septiembre se mandó "que se baxe nuestra señora del Sagrario y se digan nueve misas por la salud de su magestad del rey don Phelippe nuestro señor.....," Arch. Cap. Libro de Actas, años 1575 a 1580.

(2) "En miercoles doze días del mes de agosto de mil quinientos noventa y ocho..... asi mismo ordena la ciudad que los señores Francisco Suarez y ernando alvarez de cisneros bayan a los monesterios de los descalzos franciscanos y a todos los demás monesterios que delante del santísimo sacramento de día y noche hasta que se auisa que zesse esten aciendo oración suplicando a nuestro señor por la salud de su magestad que se les de..... la limosna que la ciudad acostumbra.....,"

"El lunes catorze días del mes de setiembre de mil e quinientos e noventa e ocho años..... La ciudad acordio de nombrar y nombro señores comissarios para el tumulo de la catolica (majestad) del rey don felipe nuestro señor que en gloria aya alos señores alonso vaca y don pedro de ayala manrique alonso de cisneros y fernando alvarez de cisneros para que aganazer las trazas del tumulo y las condiciones y lo demás que a de tener.....,"

"..... se toman myl ducados prestados para el tumulo. Arch. Ayunt. Libro de Actas, año 1598.

La noticia de la muerte del Monarca dada por carta de su hijo y sucesor Felipe III a la ciudad (1), causó honda impresión. La ciudad entera, como todo el Reino, vistió de luto (2), y el Ayuntamiento contestó al Rey dándole el pésame más sentido.

(1) El Rey Ayuntamiento y corregidor de la muy noble ciudad de toledo El domingo pasado que se contaron 13 del presente a las cinco oras de la mañana fue nuestro señor servido llevar para si al rrey nuestro señor de vna larga y muy grave enfermedad auiedo rescibido los santos sacramentos con gran deboción de que e tenido y me (aminora) la pena y sentimiento que tan gran perdida obliga avnque no es pequeño consuelo auer como acabo como tan católico y cristianísimo principe como su magestad lo fue y asi se debe esperar en la misericordia de dios nuestro señor questara gozando de su diuina presenzia de lo que os e querido dar auiso y encargaros y mandaros que como tan buenos y leales vos al los hagais hazer en esa ciudad las honrras y obsequias y las otras demostraciones de luto e sentimiento que en semexantes ocasiones se suelen hazer y que en nuestro nombre como rrey y señor natural que somos detos rreynos por fallecimiento del rrey mi señor que santa gloria aya se alce el pendon desa cibdad y se haga las otras solenidades y zerimonias que se rrequieren y acostumbran en semexante caso y que en ello nos seruireys de madrid a 18 de setiembre de mil y quinientos noventa y ocho. yo el rrey por mandado del rrey nuestro señor don luis de salazar., Arch. Ayunt. Libro de Actas, año 1598.

(2) El Pregón que se pronunció con este objeto, dice así:

“Don Francisco de carvajal corregidor y justizia mayor en esta ymperial ciudad de toledo y el ayuntamiento della hazen saber a todos los vezinos y moradores desta ciudad e su jurisdizion quel domingo pasado que se contaron treze dias del mes de setiembre deste año fallezio y levo dios a su gloria la magestad del rrey don felipe segundo nuestro señor y porque para tan grave subzeso conbiene mostrar el dolor e sentimiento que tan gran perdida pide y requiere mandaua y mandaron lo siguiente:

Primeramente que todos lo vecinos desta ciudad i su tierra de cualquier estado calidad y condizion que sean dentro de terzero dia se bistan de luto ansi hombres como mugeres sin que puedan traer nynguna vestido de seda ny de color siendo mayores de catorze años.

yten que todas las mugeres traygan tocas negras en las cabezas e ninguna trayga toca blanca sino fuere las biudas que trujesen abito y bestido de ello so pena de dos myl maravedis a cada vno y diez dias de carzel conforme a la calidad de cada vno repartidos la pena pecuniaria por terzias partes camara y obras pias.

yten que ninguna persona sea vsado de dar musicas ni tañer biguelas ni guitarras ni panderos ni otro género de ynstrumentos que forme sonido de plazzer so la dicha pena.

ytem que los hombres pobres y trabajadores que no pudieren traer luto formado cumplan con traer tan solamente vna caperuza de luto o sombrero de fieltro sin toquilla en señal de sentimiento y tristeza., Arch. Ayunt. Libro de Actas, año de 1598.



El reinado de Felipe III marca una fase muy distinta en la historia nacional y aun en la particular de Toledo. Era hijo de D. Felipe y de su cuarta mujer; fué jurado como Príncipe heredero el 11 de noviembre de 1584.

A Felipe II se deben muchas obras en favor de la ciudad de Toledo, fomentó la industria de la seda, favoreció la subida de aguas del Tajo a la ciudad, y una de las obras más importantes que debieron los toledanos al Monarca Felipe II es, sin duda alguna, la de hacer navegable el Tajo. No fué el autor del magno proyecto, pero sin su decidido apoyo nada se hubiera hecho. Don Felipe dió toda clase de facilidades al ingeniero Juan Bautista Antonelli, autor y director de esta empresa. El Rey consigue que las cortes concedan un crédito extraordinario para las obras. Adelanta D. Felipe de su Real erario una cantidad para no demorar el comienzo de los trabajos. En una palabra, que Felipe II fué el alma de tan importante obra.

Antonelli pidió a D. Felipe su apoyo para llevar a cabo su proyecto. Se entrevistaron ambos en Thomar, donde acababa de ser proclamado Rey de Portugal.

Esto ocurría en mayo de 1581, y poco después partía Antonelli de Lisboa en una ligera barca de remos, consiguiendo tras grandes fatigas llegar a Toledo y Aranjuez en enero del siguiente año; remontáronse después por el Jarama y el Manzanares, y lograron llegar a Madrid y El Pardo, desde donde emprendió el regreso hasta el punto de partida.

Este viaje de ensayo sirvió para que adquiriese gran importancia el proyecto. Las cortes reconocieron su utilidad y acordaron se llevaran a cabo las obras necesarias para que la navegación del Tajo no ofreciera dificultades, consignando 100.000 ducados con este objeto. Pero como este dinero había que recaudarse en todo el reino, y para evitar dilación en la inauguración de las obras, D. Felipe anticipó 6.000 ducados. Aún hizo más el Rey prudente, mandó se dirigiera una provisión a los Corregidores, Alcaldes y justicias de los pueblos situados en la ribera del Tajo ordenando se prestase a Antonelli la ayuda que necesitara, pues sabía que tropezaría con bastantes dificultades, especialmente debidas a las presas de los molinos; pero con el apoyo del Rey y el gran entusiasmo y actividad de Antonelli consiguió la navegación del Tajo, inaugurándose solemnemente en Toledo el día 31 de enero de 1587, y seguidamente emprendieron el viaje hacia

Lisboa una flotilla de 50 galeotes, mandados por el capitán Cristóbal de Rada, llevando entre los tripulantes marinos portugueses. El viaje se realizó felizmente. El mismo Rey, con su augusta familia, emplearon con frecuencia esta vía fluvial para trasladarse de Vaciamadrid a Aranjuez y a otros puntos donde fué de cacería. Al describir estos viajes se hace resaltar sus ventajas con respecto a los caminos porque se evitaban «polvo y tropiezos con los coches».

Todavía eran muchas las dificultades que había que resolver; en ciertos parajes los pasos eran peligrosos. Antonelli no cesaba de trabajar para evitarlos, instigado además por el Rey, pero el ingeniero murió en marzo de 1588. D. Felipe encargó entonces la dirección de las obras de perfeccionamiento al Maestro de obras toledano Andrés García.

La navegación entre Toledo y Lisboa, y aun con otros países, llegó a hacerse perfectamente y adquirió verdadera importancia. Toledo ganó mucho por el activo comercio que se desarrolló.

Lástima grande fué que a la muerte de Felipe II no se consolidara la magna obra por él emprendida con tanto afán. Pocos años bastaron para que se abandonase por completo la navegación por el Tajo, debido principalmente a que faltaba el apoyo que Felipe II le dedicó constantemente. Sin esa protección, los molineros fueron destruyendo los pasos, ayudados por otros vecino ribereños que se creían perjudicados.

En la plaza de Zocodover hubo un enorme incendio en 1585, que casi destruyó todas las casas. El Rey encargó al arquitecto Juan Herrera el proyecto de reedificación; cumplió el encargo, y al hacer las obras se siguió el plan de Herrera, que es el que hoy existe.

Por todo lo expuesto, se ve que Felipe II fué amante de las grandezas de Toledo y propulsor constante de su prosperidad. Gustó de vivir en la ciudad, contribuyó a su embellecimiento y en todas sus relaciones con Toledo y con los toledanos mostró decidido empeño en lograr que la imperial ciudad brillase por su esplendor y poderío al lado de las primeras de España.

**Luta de la Cuadra.**



## NOTA NECROLÓGICA

D. Hilario González.

Una cruel y rápida enfermedad ha privado a esta Real Academia de uno de sus más entusiastas miembros, al Ejército de uno de sus más esclarecidos Jefes, y Toledo perdió al más esforzado defensor de sus glorias y tradiciones.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, lamenta la pérdida irreparable, y dedica estas líneas al recuerdo de los continuos afanes y desvelos de tan ilustre compañero en pro de la conservación artística de Toledo y de sus arduas tareas en el campo de la Historia.

Sus virtudes morales y cívicas de todos eran conocidas; citaremos solamente las recompensas, obras y vicisitudes de su larga y brillante carrera.

Nació en Amusco (Palencia), el 14 de enero de 1853, estudiando el bachillerato en dicha capital, pasando luego a Madrid, donde cursó dos años de Farmacia; abandonó estos estudios e ingresó en 1874 en la Academia de Infantería, por aquella época en Madrid (Las Salesas); en enero del 75, fué promovido al empleo de Alférez y destinado al Regimiento de Albuera en Valencia, con el cual emprendió las operaciones contra los Carlistas, hasta 1876. Por los méritos contraídos en la campaña, se le concedió el empleo de Teniente, más dos cruces rojas del Mérito Militar y la de Benemérito por la Patria.

Prestó sus servicios, después, en la Guarnición de Lérida, en la Escuela de Tiro de Toledo y en el Colegio de María Cristina. Ascendió a Capitán en 1888 y ocupó los destinos correspondientes en la Reserva de Ocaña, Regimientos de León y Toledo; en

1893, fué destinado como Profesor a la Academia de Infantería y desempeñó su cargo hasta 1898, en que ascendió a Comandante.

Nuevamente salió de Toledo, siendo destinado sucesivamente a varios Regimientos, hasta que en 1905 volvió a sus tareas del Profesorado en la Academia de Infantería.

Su ideal de lograr la creación del Museo de Infantería, se vió convertido en realidad en 1908, siendo él mismo el ejecutor de los planes tan hermosos, como fueron los de coleccionar en los muros del Alcázar toledano los innumerables trofeos y objetos de recuerdo glorioso para la Infantería.

Su laboriosidad no tiene límites entonces, y compartiendo las horas del día entre sus clases como Profesor, y su trabajo como Subdirector del Museo, continúa lentamente la obra de ampliación de locales, por ser insuficientes los primeramente destinados al Museo.

Una donación valiosísima a la Academia de Infantería, le permite el organizar otro nuevo Museo, el de Romero Ortiz, de incalculable valor en sus aspectos artístico e histórico.

Su temperamento activo y espíritu tenaz, le llevan constantemente a lograr la adquisición de nuevas reliquias para el Museo, y en su mente proyecta algo magno, como es la creación del Museo del Ejército en el Alcázar. La muerte inesperada, no le permitió ver logrado su ideal.

En la Real Academia de Bellas Artes, no fué menor su actividad: desempeñó el cargo de Director de la misma desde el año 1922 al 1927.

En 1923, fué nombrado Presidente de la Exema. Diputación de Toledo, y ejerció su cometido con la inteligencia y laboriosidad que le caracterizaban; entre las numerosas reformas que llevó a cabo, figura como la más hermosa la instalación de la Casa-Cuna en el edificio de San Juan de Dios.

Fuó uno de los organizadores de las agrupaciones de Exploradores toledanos, y en todas cuantas Comisiones, Juntas, Patronatos, etc., formó parte, dejó su huella de laboriosidad, altruismo y energía.

Además de la publicación de numerosos artículos, escribió varias obras, entre las que figuran las siguientes:

- «La Fábrica de Armas Blancas de Toledo».
- «Cuestiones sociales».
- «La Caridad y la Filantropía».

«Estudio sobre la epilepsia». (Defensa ante un Consejo de Guerra).

«Las Escuelas del Ave María». (Conferencia).

«Cisneros bajo el concepto militar».

«Las banderas de Lepanto, en la Catedral de Toledo».

«Felipe II y la conquista de Portugal».

Su trabajo póstumo ha sido el que en este mismo BOLETÍN publicamos, el «Discurso de contestación», al leído por el Académico Sr. Rey Pastor en la sesión de 21 de noviembre de 1928 de esta Real Academia.

Cuando entramos en el Salón de Mesa, parece que vemos todavía su figura arrogante sobre el estrado, leyendo aquellas cuartillas, escritas con letra clara y vigorosa; sus frases estaban dictadas por el corazón, demostrando su cariño hacia el recipiendario, antiguo discípulo, y vertiendo sus lágrimas de emoción.

D. Hilario, en los diversos campos donde ha desplegado sus actividades, ha conseguido muchos laureles. Se encontraba en posesión de las siguientes condecoraciones: dos cruces rojas de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar; dos blancas de segunda clase y una de primera clase; cruz y encomienda de Isabel la Católica; cruz y placa de San Hermenegildo; medallas de la campaña carlista; encomienda de la orden militar de «Santiago da Espada de Portugal»; distintivo del Profesorado; gran cruz blanca del Mérito Militar, etc.

¡Descanse en gloria el caballero patriota y cristiano y que sus bellos ideales queden prendidos en el histórico Salón de Mesa para servir de estímulo a los toledanos!



# ÍNDICE DEL TOMO IX

AÑO X

	Páginas.
<i>Notas para el estudio de la Prehistoria, Etnología y Folklore de Toledo y su provincia.</i> Discurso de recepción.—Ismael del Pan...	1
<i>Discurso contestación</i> del Académico Director D. Teodoro de San Román.....	43
<i>Discurso leído</i> por D. Calixto Serichol Ibáñez en el acto de su recepción pública.....	51
<i>Discurso de contestación</i> del Académico Numerario D. Agustín Rodríguez y Rodríguez.....	80
<i>Felipe II y la Conquista de Portugal.</i> —Hilario González.....	93
<i>Descubrimientos arqueológicos en el término municipal de Azaña (Toledo).</i> —José Pérez de Barradas y Fidel Fuidio (Marianista)....	117
<i>El Monasterio Agaliense de Toledo.</i> —Juan de Moraleda y Esteban..	130
<i>Documentos inéditos: I.—Testimonio del juramento que el señor Rey D. Juan hizo entrando en esta Imperial Ciudad.</i> —Buenaventura Sánchez Comendador.....	139
II.— <i>Recibimiento de Felipe II en Toledo.</i> —Buenaventura Sánchez Comendador.....	140
III.— <i>Cartas del Lic. Sebastián de Garay, canónigo-obrero, al Secretario del Cardenal Sandoval y Rojas.</i> —José Maria Campoy..	146
<i>Bosquejo geomorfológico del Peñón toledano.</i> Discurso leído por el Académico Numerario D. Alfonso Rey Pastor.....	149
<i>Discurso contestación</i> del Académico Numerario D. Hilario González.	177
<i>La Sede toledana en el siglo XVIII.</i> —José M. <sup>a</sup> Campoy.....	184
<i>Calzada Secundaria entre Toledo y Los Yébenes.</i> —Juan de Moraleda y Esteban.....	210
<i>Don Cipriano Varela, penúltimo Cura Mozárabe de San Lucas de Toledo y Obispo de Plasencia.</i> —Angel M. <sup>a</sup> Acevedo.....	214
<i>Observaciones acerca del recinto romano de Toledo y sus puertas.</i> —Pedro Román Martínez.....	230
<i>Felipe II y Toledo.</i> —Luis de la Cuadra.....	243
<i>Nota necrológica: D. Hilario González.</i> .....	273



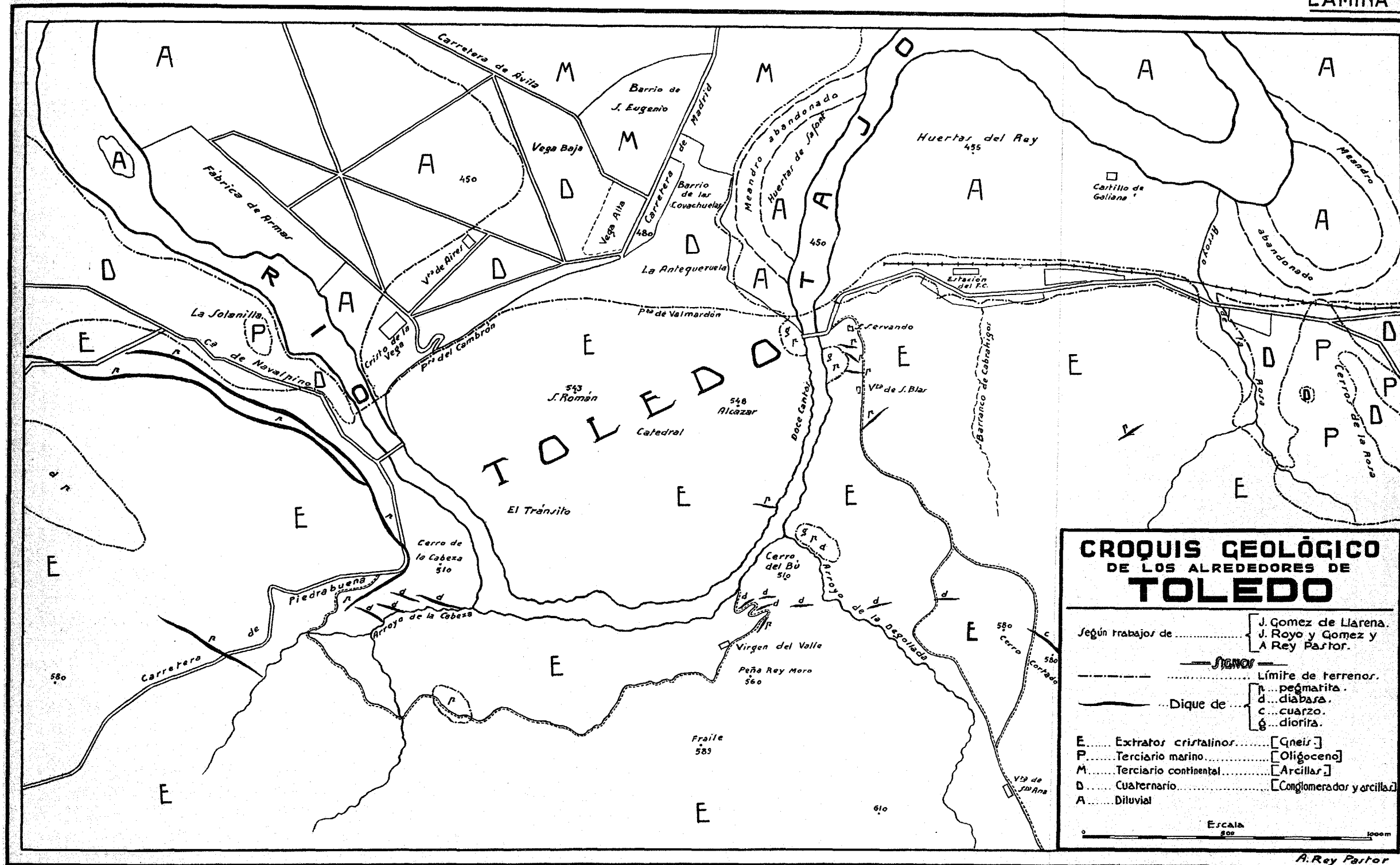
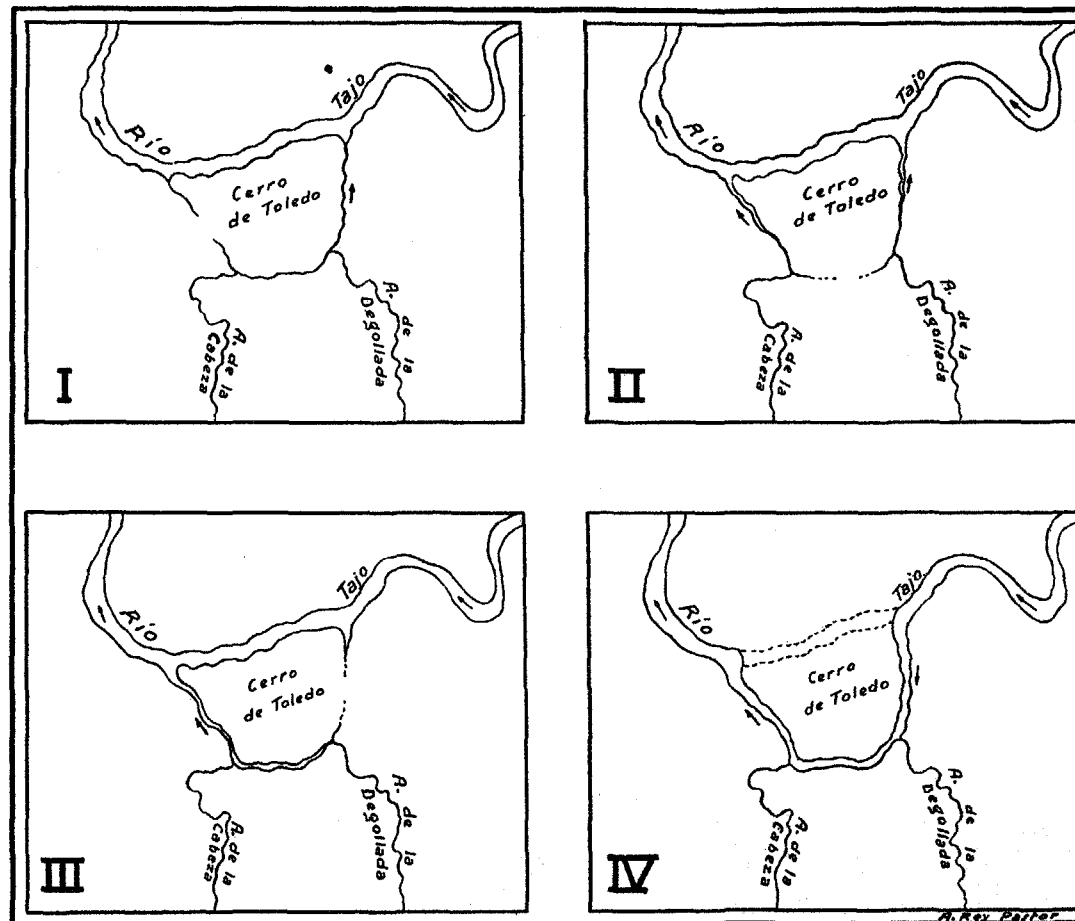


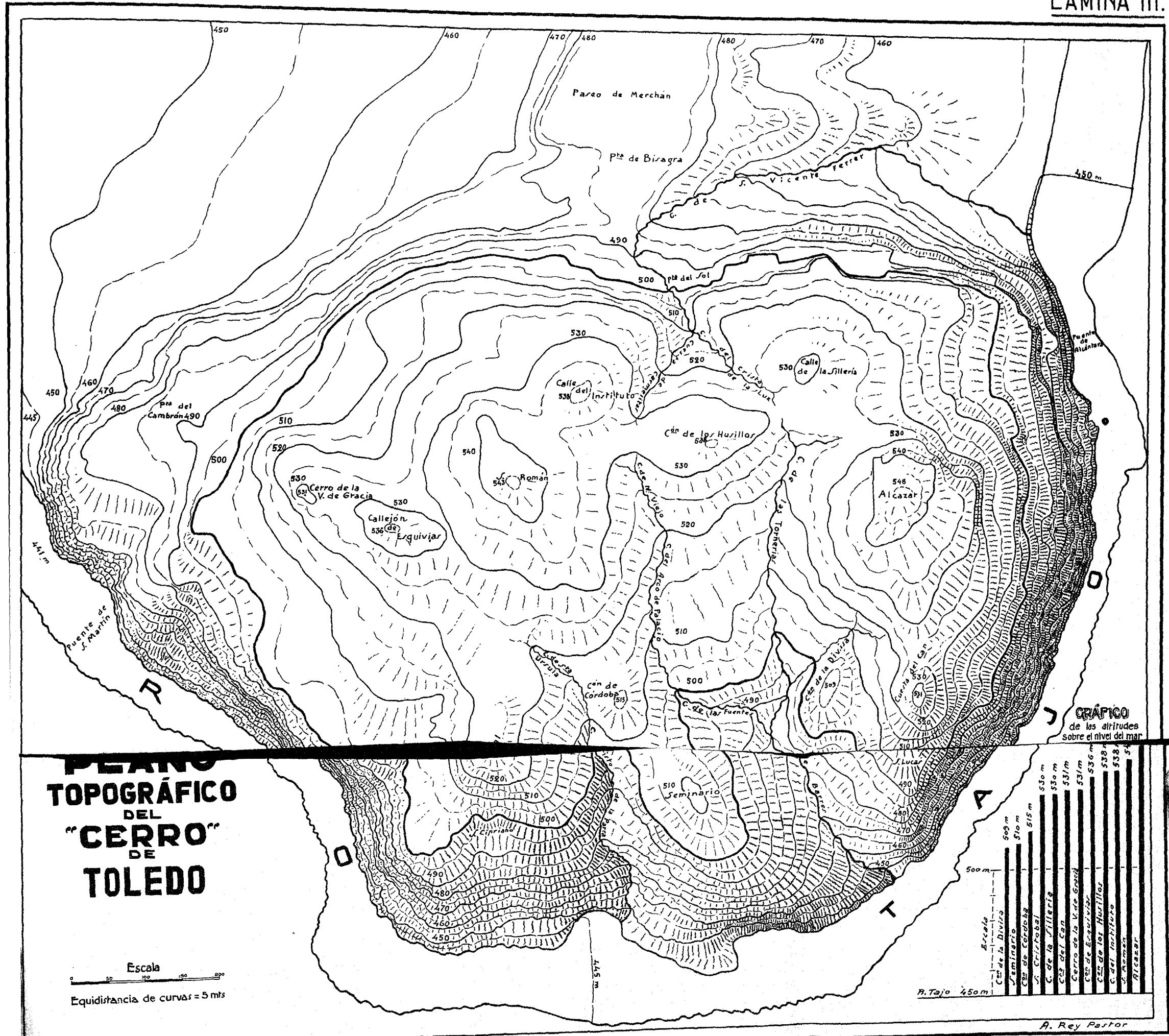
LÁMINA II.



Formación del meandro encajado del "Tajo" por captaciones sucesivas.

~ Hipótesis de J. Royo y Gomez ~





distintos días del año, cantaban una misa. Era de patronato real. La Capilla de Reyes nuevos, erigida por Enrique II, tenía veinticuatro Capellanes, celebrando por la mañana una misa cantada (además de 208 rezadas que tenía de carga anual cada sacerdote) y por la tarde, un nocturno de difuntos. Las Reinas D.<sup>a</sup> Juana y D.<sup>a</sup> Catalina hicieron en la misma Capilla otra fundación, con misa cantada y otro nocturno de difuntos: sus Capellanes eran seis, también de presentación real.

La Capilla de San Pedro, fundación de D. Sancho de Rojas, para parroquia de la Catedral, tuvo doce Capellanes y dos Párrocos, que hacían punto y misa diaria.

La antecapilla del Sagrario, tenía otra fundación con siete Capellanes que debían ser doctores o licenciados.

El número de misas que se debían celebrar, por obligación, cada año, ascendían a veintitres mil, además de las voluntarias, y las que se podían computar a cien por día.

Diariamente acabada la misa mayor en la Santa Iglesia, desnudado de sus vestiduras sagradas el Canónigo que la había celebrado, iba con sobrepelliz, con los Racioneros diáconos a echar la bendición a la comida para treinta pobres (veinte hombres y diez mujeres) que constituía la limosna del Mandato, en la que merecían particular atención los peregrinos.

Con la donación del Alcázar, hecha por Carlos III a Lorenzana, fundó éste una Casa de Caridad para amparar a los verdaderos necesitados pobres de la diócesis. Estaba esta fundación bajo el régimen de una Junta directiva constituída por el Prelado, dos Canónigos diputados por el Cabildo, el Regidor decano, el Procurador jurado de la ciudad, el Personero y el Director de la casa.

Este último era un Canónigo, que, con un Mayordomo-Tesoroero, Contador y dependientes nombrados por la directiva, constituían la junta de Administración.

En el tiempo a que nos referimos, las parroquias, en la ciudad, eran veinticinco: 19 latinas y 6 mozárabes.

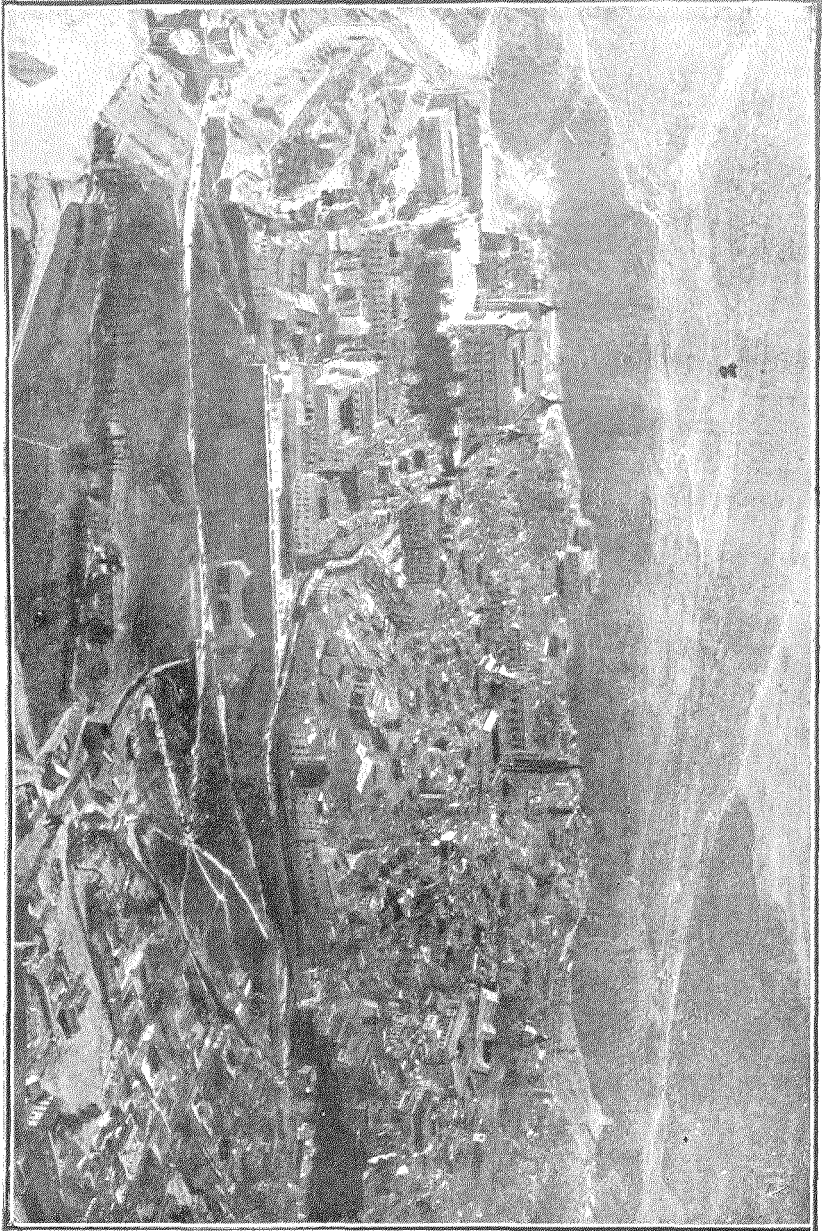
Los conventos de religiosos de diferentes órdenes, eran treinta y cuatro en la ciudad, con otro extramuros. Había también otros veinticuatro de monjas, con dos beaterios. Ya, en una ocasión, el Cardenal Lorenzana, pidió a Roma, se aplicasen las prescripciones del Concilio de Trento sobre este asunto, fundándose, en lo excesivo de tales números, «pues no ateniéndose a las rentas, tenían que acudir a la limosna para poder sustentarse, y

vacante de éste el siguiente, y así hasta el último, que siempre era uno de los de San Sebastián o San Torcuato, parroquias sin rentas propias, por estar extinguidas sus feligresías; pero por donde era forzoso pasar antes de ascender a la primera con renta, que era la de San Lucas.

Según las fechas en que el Sr. Varela era cura de Valdecaballeros y de San Lucas, parece deducirse, que no pasó por ninguna de las parroquias de San Sebastián o San Torcuato. Sin duda era tal la penuria a que habían llegado estas iglesias por entonces, que ya no tendrían curas, ni beneficiados propios, y solamente encargados o regentes, a no ser que por faltas de rentas pudieran ser titulares de ellos y a la vez efectivos de otras.

No consta ciertamente cuándo el Sr. Varela se hizo cargo de la parroquia de San Lucas, ya que no hay en los libros parroquiales diligencia alguna que lo acredite. Tampoco pueden servir de datos concretos las primeras partidas autorizadas con su firma, toda vez que, por ser muy reducida la feligresía, entre partida y partida media mucho tiempo; la primera que firma es una de bautismo, con fecha de 9 de febrero de 1818; pero debió ser ya cura de San Lucas con anterioridad de esta fecha, si se tiene en cuenta, que D. Manuel Teodoro de Flórez, cuya vacante ocupó, había ya ascendido a la parroquia de Santa Justa en 12 de noviembre de 1817.

Dispone la Constitución 15.<sup>a</sup> de las ordenadas por el Cardenal Cisneros para el régimen de la Capilla Mozárabe: Otrosí ordenamos, que dichas trece capellanías de la dicha Capilla sean siempre servidas o tenidas por los beneficiados de las dichas iglesias mozárabes de la ciudad,... Por las vicisitudes de los tiempos, estas trece capellanías habían quedado reducidas a nueve; los curas y beneficiados de las seis parroquias mozárabes eran catorce: quedaban, pues, fuera de la Capilla, cinco, a saber: el cura y dos beneficiados de San Sebastián y el cura y un beneficiado de San Torcuato, que, como queda dicho, eran los últimos en categoría. El cura de San Lucas era, pues, el primero que ingresaba como capellán en la Capilla, por ser tal parroquia la inmediatamente superior a las dos indicadas; en la Capilla tomaría posesión de su plaza inmediatamente después de haberse posesionado de la parroquia, como hacen en la actualidad los curas y beneficiados de Santa Justa y San Marcos, únicos que quedan allí según la fundación y la mente de Cisneros, ya que por la Constitución



*... el cerro erizado de pintorescas construcciones, presididas por el masivo Alcazar y agrupadas alrededor de la solemne Catedral.*

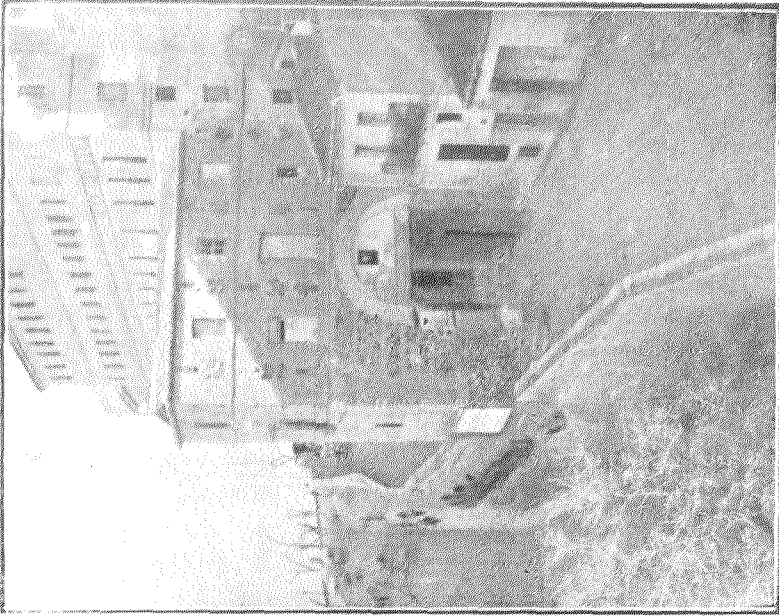
*Foto Aviación militar.*



.....el río Tajo penetra por la estrecha «hoz» entre los materiales cristalinos, con recorrido tumultuoso.



**Lámina 1.** - Hundimiento en el muro de Carreteras. A la izquierda, restos del muro romano desfigurados por los remuros.



**Lámina 2.** - Arco de los Alarcónes, antigua puerta alta de la Herrería y sitio de la de Perpiñán o de Madrid.